

IICA
E14
433

IICA



**"LINEAMIENTOS PARA UN PROGRAMA
SECTORIAL AGROPECUARIO DE GUATEMALA:
DIAGNOSTICO Y PROPUESTAS"**

OFICINA DEL IICA EN GUATEMALA



**"LINEAMIENTOS PARA UN PROGRAMA
SECTORIAL AGROPECUARIO DE GUATEMALA:
DIAGNOSTICO Y PROPUESTAS"**

**UNIDAD DE
DOCUMENTACION PARA
LA PREINVERSION**

00004027

11CA

E14

433

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	1
PARTE I. DIAGNOSTICO SECTORIAL	1
1. ASPECTOS MACROECONOMICOS Y SOCIALES DE LA ECONOMIA DE GUATEMALA . .	1
1.1 Evolución Reciente	1
1.2 Comportamiento de las Principales Variables Macroeconómicas	1
1.2.1 Producción y Empleo	1
1.2.2 Precios y Remuneraciones	2
1.2.3 Desequilibrios Internos	2
1.2.4 Desequilibrios Externos	3
1.3 Aspectos Socioeconómicos	4
2. VISION GENERAL DEL SECTOR AGROPECUARIO	5
2.1 Características Agroecológicas de Guatemala	5
2.2 Características Estructurales del Sector Agropecuario	5
2.2.1 Participación en el PIB	5
2.2.2 Empleo y Remuneraciones	6
2.2.3 Exportaciones e Importaciones	6
2.2.4 Agroindustria	6
2.3 Heterogeneidad de la agricultura guatemalteca	6
2.4 Comportamiento Reciente	7
2.5 Productividad	7
2.6 Capacidad de Gestión Empresarial	7
2.7 Entorno del Sector Agropecuario	8
2.8 La Frontera Agrícola	8
3. POLITICAS QUE AFECTAN AL SECTOR AGROPECUARIO	9
3.1 Políticas Fiscales, Monetarias y Comerciales	9
3.2 Políticas Sectoriales Agropecuarias	9
3.2.1 Precios y Comercialización	9
3.2.2 Crédito agrícola.	10
3.2.3 Generación y Transferencia de Tecnología.	11
3.2.4 Subsidios Agrícolas.	11
3.2.5 Tenencia de la tierra.	11
3.2.6 Desarrollo de exportaciones.	12
3.2.7 Desarrollo Agroindustrial.	12
3.2.8 Integración Regional	13
3.2.9 Políticas de conservación de recursos naturales.	13
4. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DEL SECTOR PÚBLICO AGROPECUARIO Y DE ALIMENTACIÓN -SPADA-	15
4.1 Situación del Sector Público de Guatemala	15
4.2 El Sector Público Agropecuario y de Alimentación (SPADA)	15
4.2.1 Marco Legal, Organización y Funcionamiento	15
4.2.2 Mecanismos Gerenciales del SPADA	15
4.2.3 Organismos y Mecanismos de Formulación de Políticas	17
4.2.4 Organismos de Formulación y Ejecución de Proyectos	17
4.2.5 Organismos de Comercialización	18
4.2.6 Organismos Financieros	18
4.2.7 Organismos de Generación y Transferencia de Tecnología . . .	18



5.	EL PROCESO DE LA INVERSIÓN EN GUATEMALA	20
5.1	El comportamiento de la inversión en Guatemala	20
5.2	Inversión Pública del Sector	21
	5.2.1 Comportamiento de la Inversión Pública Agropecuaria	21
	5.2.2 Cartera de Proyectos y Requerimientos de Inversiones	21
	5.2.3 Destino de la inversión y origen de los recursos	22
	5.2.4 Factores Limitantes en el Proceso de la Inversión Pública	23
5.3	Inversion Privada	24
	5.3.1 Comportamiento de la Inversión Privada Agropecuaria.	24
	5.3.2 Origen de los Recursos	25
	5.3.3 Destino de la Inversión Privada Agropecuaria	25
	5.3.4 Factores explicativos del comportamiento de las inversiones privadas en el Sector Agropecuario.	26
PARTE 2: LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA SECTORIAL . . .		27
1.	MEDIDAS ADOPTADAS POR EL NUEVO GOBIERNO	27
2.	POLITICA SECTORIAL AGROPECUARIA	29
2.1	Política de Producción	29
2.2	Política de Comercialización	29
2.3	Politica de Conservacion de Recursos Naturales	30
2.4	Otras Consideraciones de Política.	30
3.	REFORMAS INSTITUCIONALES	31
3.1	Cursos de Acción a Nivel Nacional	31
3.2	El Sector Público Agropecuario y de Alimentación	31
4.	OPORTUNIDADES DE INVERSION EN EL SECTOR	33
4.1	Marco de Referencia	33
	4.1.1 Inversiones Públicas Agropecuarias	33
	4.1.2 Inversión Privada Agropecuaria	33
	4.1.3 Inversiones no Agropecuarias	33
4.2	Propuestas para un Programa de Inversiones	33
	4.2.1 Areas de Inversión Pública Estratégica	33
	4.2.2 Inversiones Públicas Alternativas	36
	4.2.3 Proyectos en Infraestructura y Servicios Multisectoriales.	36
	4.2.4 Areas de Inversión Privada	37

ANEXOS

SIGLAS UTILIZADAS

BIBLIOGRAFIA



INTRODUCCION

El presente documento tiene como objetivo contribuir a un mejor conocimiento de la situación actual y evolución reciente del agro de Guatemala y las medidas que el nuevo Gobierno está implementando para reducir los principales problemas económicos y financieros del país y del sector agropecuario en particular.

En la primera parte se hace referencia a los aspectos macroeconómicos y sociales de la economía, la situación y evolución del sector agropecuario, las políticas públicas que le afectan y a los aspectos institucionales del SPADA. En la segunda parte se plantean los elementos para un Programa Sectorial Agropecuario que incluyen las medidas de política macroeconómica y sectorial y reformas institucionales adoptadas y por implementar y el marco de referencia y áreas propicias para un programa de inversión.

Para la elaboración de este documento, se observaron los lineamientos señalados en la "Guía para la Elaboración de Diagnósticos y Perfiles Sectoriales Agrícolas" del IICA; el contenido guía convenido en San José, Costa Rica y el documento "Lineamientos para un Programa Sectorial Agropecuario en el Perú: Diagnóstico y Propuestas"; sin embargo, algunos aspectos se tratan con mayor detalle que otros debido a las características y a la realidad guatemalteca y al hecho de que a la fecha aún existen situaciones específicas y decisiones por definirse como los resultados y acuerdos concretos del pacto social, el diálogo de Paz con la guerrilla y el Programa de Ajuste Estructural.

Para el desarrollo del diagnóstico sectorial, se hizo una apreciación de la relación causal entre los objetivos de desarrollo, el desempeño de las políticas para la agricultura, tanto macroeconómicas como sectoriales, el marco institucional responsable de diseñarlas e implementarlas y las inversiones en el sector agropecuario. Para estos efectos, se recopiló, clasificó y analizó la información disponible relacionada con las áreas bajo análisis.

La elaboración de éste estudio estuvo a cargo de Guillermo Toro, Víctor Ganoza, Juan Carlos Méndez, Lucía de Hurtado y Leonel González, quién coordinó su formulación.



PARTE I. DIAGNOSTICO SECTORIAL

1. ASPECTOS MACROECONOMICOS Y SOCIALES DE LA ECONOMIA DE GUATEMALA

Luego de un período de crecimiento sin precedentes en la economía de Guatemala durante 1960 - 1979 debido fundamentalmente a la ampliación del mercado interno, el mejoramiento de la infraestructura básica, y al auge del mercado común centroamericano, en 1980 se inicia una etapa de estancamiento y recesión que hacen crisis durante el período 1980 - 1985, alcanzándose los niveles mas bajos del PIB y del ingreso per cápita el cual se redujo a niveles iguales a los de 1970.

Durante la década de 1980 - 1990 no fué posible mantener una tendencia consistente y sostenida en las políticas económicas debido a varios factores. Entre 1980 y 1985 se dieron tres cambios de gobierno, generando modificaciones en la orientación de las políticas públicas; sin embargo, a partir de 1982 se hicieron esfuerzos para reorientar la acción del Gobierno y reducir algunos problemas agudos de carácter socio-económico y se sientan las bases para retomar el proceso institucional democrático convocándose a una asamblea nacional constituyente, la que elabora una nueva Constitución Política de la República de Guatemala en mayo de 1985. El 3 de noviembre de ese año se convoca a elecciones generales para Presidente y Vicepresidente de la República, Diputados al Congreso y Corporaciones Municipales de todo el país, se realiza una segunda elección el 8 de Diciembre del mismo año y el 14 de Enero de 1986 asume un nuevo Gobierno.

1.1 Evolución Reciente

- A partir de 1986, el nuevo gobierno desarrolla su gestión basado en el Programa de Reordenamiento Económico y Social de corto plazo (PRES) (1986), el Programa de Reorganización Nacional (PREN) y la estrategia Guatemala 2000 (1987 - 1989) y el Programa de los 500 días elaborado en 1990, cuyos objetivos fueron la estabilización económica interna y externa, el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo social, la descentralización administrativa y la eficiencia del Sector Público, los cuales se alcanzaron parcialmente y desfasados en el tiempo. No se contemplaron programas de inversión y la deuda externa y la deuda social no fueron tratadas ni resueltas satisfactoriamente.
- Al final de este quinquenio se generó un ambiente de falta de confianza e indiferencia en el Gobierno, derivados de la ineffectividad y evidencias de corrupción del Gobierno, la violencia e inseguridad y el problema del narcotráfico. Esto se reflejó en un ambiente económico de confusión, incertidumbre y desorientación agudizado por el incremento acelerado de la inflación y la etapa preelectoral, lo cual restringió la inversión Pública y Privada y la producción.
- El nuevo gobierno que asumió el 14 de enero del presente año, hizo públicas sus intenciones de tomar las medidas pertinentes para consolidar la democracia, acelerar el proceso de pacificación del país, concretar un pacto social que integrará a todos los sectores del país a fin de enfrentar la crisis económica y de credibilidad, y resolver los principales problemas que enfrenta el país.

1.2 Comportamiento de las Principales Variables Macroeconómicas

1.2.1 Producción y Empleo

- La evolución de la economía al final de la década 1980 - 1989, dentro del deterioro generalizado, mostró un pequeño avance en comparación con los años anteriores, acentuándose ligeramente la



recuperación que se inició en 1987, después de la crisis que se caracterizó en el período 1981 - 1985.

- En 1990 la producción del país llegó a Q. 3,415.9 millones, a precios de 1958 reflejando un aumento de más del 16% con relación a 1986 alcanzando el nivel y tasa de crecimiento más altos del último quinquenio, 1985 - 1990.
- El P.I.B. por habitante disminuyó de Q. 449.2 en 1980 a Q. 371.4 en 1990, equivalente al 18% de disminución; sin embargo, reflejó un ligero aumento de Q. 368.7 en 1985 a Q. 371.4. en 1990.
- La población económicamente activa total del país fué de 2.182,814 personas en 1980 y de casi 2.900,000 en 1990, de las cuales se incorporan anualmente al proceso de trabajo alrededor de 600,000.
- El desempleo total aumentó del 31.2% en 1980 al 43.7% en 1986 reduciéndose posteriormente al 40.7% en 1990. El desempleo abierto¹ se redujo del 14% en 1986 al 6% en 1990 y el desempleo equivalente o subempleo se elevó del 29,.8% al casi el 35% en dicho período, lo que sugiere que la economía informal se expandió en el país.

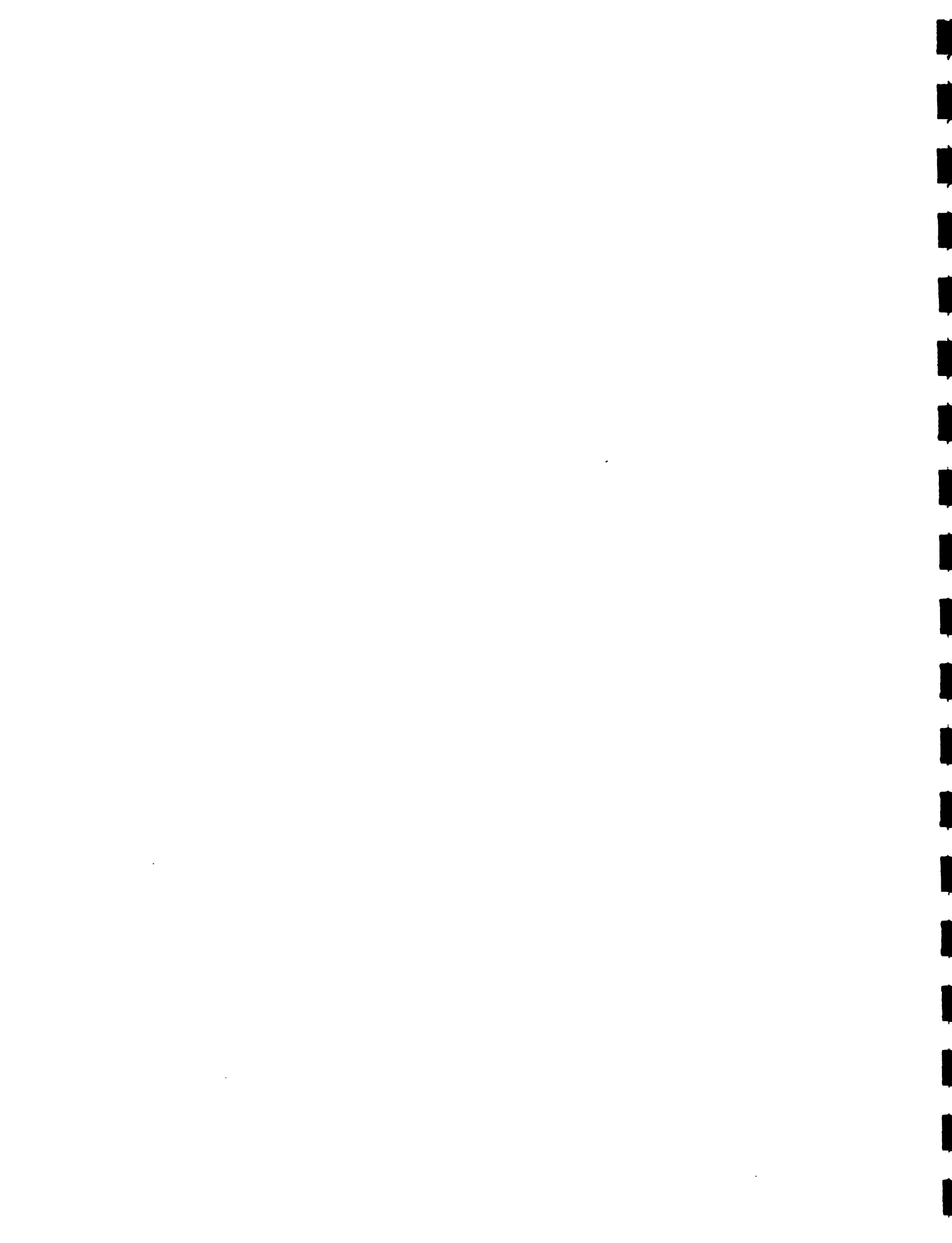
1.2.2 Precios y Remuneraciones

- La tasa de inflación anual se redujo de más del 37% en 1986 a menos del 11% en 1988, sin embargo, en 1989, la inflación acumulada se incrementó casi al 9% para toda la república y alrededor del 11% para la ciudad capital, niveles nunca vistos en el país. En 1990 el índice de precios al consumidor se dispara aún más alcanzando la cifra record de 147.3 por ciento en diciembre de 1990.
- Las principales causas de la espiral inflacionaria fueron la devaluación del Quetzal, el aumento de la monetización del Banco Central, la inflación Externa y la contracción de la producción de algunos productos básicos. Un gran porcentaje de la inflación la comparten los productos de origen agropecuario como alimentos y productos para transformación agroindustrial.
- Durante la década 1980 - 1989 los salarios reales de los trabajadores se vinieron deteriorando con excepción de 1986, cuando reflejaron un ligero crecimiento. Para ese mismo período, las remuneraciones a los empleados disminuyeron del 30% a un 20% a expensas del retorno al capital que subió del 60% al 73%.

1.2.3 Desequilibrios Internos

- El déficit fiscal promedio anual durante el período 1980 - 1985 fué del 4.2% del PIB y en el quinquenio 1986 - 1990 no llegó al 2% del PIB. Sin embargo, si se contabilizan las donaciones como fuente de financiamiento del déficit y no como ingreso de capital en 1989 y 90 el déficit fiscal alcanzó el 3% y del 2% respectivamente. Si se utiliza la metodología del Fondo Monetario, para la determinación del déficit fiscal global (Déficit del Sector Público no Financiero

¹ Desempleo Abierto: Personas que no realizan ninguna actividad económica.
Desempleo Equivalente: Número de puestos de trabajo plenos que sería necesario crear para absorber totalmente el subempleo. Es el subempleo ya traducido a desempleo abierto.



más las pérdidas del Banco de Guatemala por concepto de diferenciales cambiarios y tasas de interés), este sobrepasó el 5% para el quinquenio 1986 - 1990.

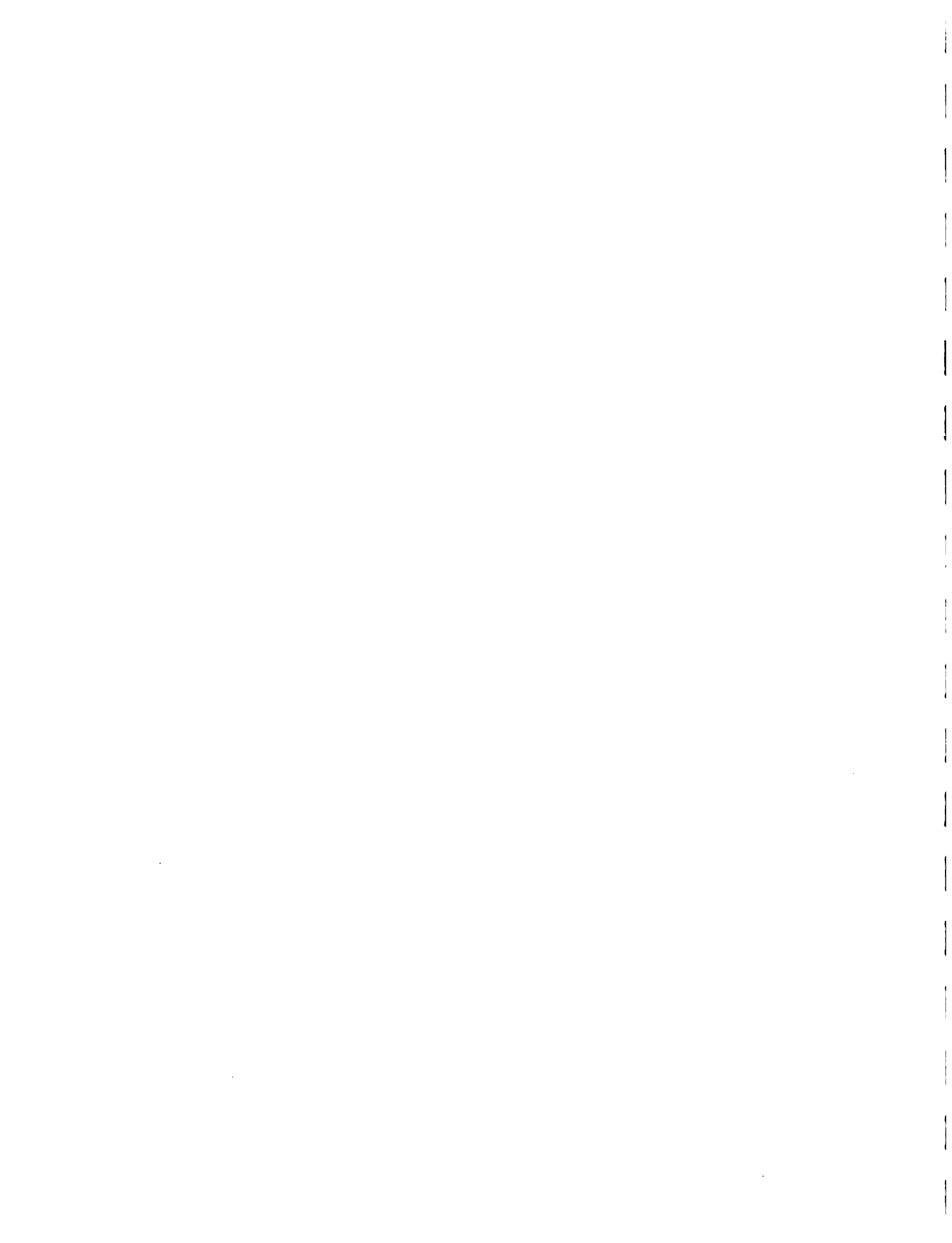
- Debido a la escasa capacidad de endeudamiento externo y al insuficiente nivel de donaciones en perspectiva, el gobierno se enfrenta a las opciones de aumentar el endeudamiento interno en donde su capacidad es limitada o a realizar reformas tributarias si quiere evitar financiamiento inflacionario por medio de crédito del Banco de Guatemala al Gobierno Central.

1.2.4 Desequilibrios Externos

- Durante la década 1980 - 1990 los desequilibrios de la balanza comercial se agudizaron debido a la caída de los precios de los productos de exportación tradicionales no obstante las devaluaciones del tipo de cambio que se dieron especialmente hacia el final del período. Las exportaciones representaron entre el 16 y 18% del PIB y las importaciones entre el 20 y el 21% del PIB. Las importaciones a precios constantes año base 1978, aumentaron ligeramente de US\$ 798.9 millones en 1985 a US\$ 1273.6 millones en 1989.
- El mayor peso de las exportaciones del país² recae en cinco productos tradicionales (café, algodón, banano, carne y azúcar), de los cuales el café representa el mayor porcentaje (entre el 25% - 45%). En 1987 más del 83% de las importaciones fueron bienes de capital, materiales de construcción, materias primas, combustibles y lubricantes. Se estima que en 1990 las importaciones fueron mayores que las exportaciones en más de US\$ 239 millones aumentando el déficit en la balanza comercial considerablemente entre 1985 y 1990.
- El aumento en las importaciones se debió principalmente a factores especulativos ya que la desconfianza existente en los agentes económicos generó mayores devaluaciones de la moneda, adelantos en las importaciones programadas en el futuro y el desestímulo que se dió a las exportaciones.
- En 1989 la deuda externa total del país alcanzó un poco más de US\$ 2732 millones de los cuales US\$ 1397 millones eran del Sector Público, US\$ 1060 del Banco de Guatemala y US\$ 153 millones de la Banca Privada. A mediados de 1990 la deuda morosa³ del país total alcanzó casi US\$ 361.0 millones de los cuales casi US\$ 84.0 millones corresponden al Gobierno Central y más de US\$ 277.0 al Banco de Guatemala.
- El Gobierno ha anunciado que a fin de renegociar la deuda pública y poder cumplir con pagos parciales de la deuda y el servicio de esta está, en conversaciones con los Gobiernos de Taiwan, Venezuela y México para obtener un financiamiento puente que le permita cancelar parte de sus compromisos y reabrir las ventanillas de crédito externo.

² Programa de Estabilización y Ajuste Estructural. Vol. I, Escenarios y Políticas Macroeconómicas. SEGEPLAN y GTZ. Guatemala. Enero 1991.

³ ObCit 2.



- La ineficiencia del sistema recaudador de impuestos, además de la multitud de privilegios fiscales otorgados a empresas e instituciones de las más variada gama, complicó los problemas de liquidez observados y restringió aún más la disponibilidad presupuestaria del Estado durante los últimos años de la década. Adicionalmente, los abonos y el pago del servicio de la deuda externa, la "quetzalización" de la deuda privada y el fuerte déficit fiscal en los primeros años del gobierno pasado crearon serios problemas de disponibilidad de divisas, falta de recursos de inversión y un deterioro dramático de la economía en general.
- La inestabilidad macroeconómica, exacerbada por medidas no articuladas entre la Banca Central y el Sector Público han causado una baja en la inversión pública y privada y crecimiento desmedido del sector informal (estimado en un 20 - 25% del PIB).

1.3 Aspectos Socioeconómicos

- Los indicadores socioeconómicos⁴ reflejan un alto grado de pobreza y subdesarrollo en el país, el cual es más agudo en el área rural. Se estima que la población de Guatemala sobrepasa los 9.5 millones de habitantes, de los cuales más del 37% es indígena y la mayoría (más del 81%) reside en el área rural y casi el 44% son analfabetos.

El ingreso per cápita fué de casi US\$ 93 durante el mismo período según CIPREDA⁵. El salario mínimo en la actualidad es de Q. 15.00 al día, en los centros urbanos y de Q. 10.50 en el área rural.

⁴ Encuesta Nacional Sociodemográfica 1989. Instituto Nacional de Estadística -INE-. Guatemala.

⁵ Indicadores Sociales Económicos y Agrícolas A Nivel Centroamericano. Centro de Cooperación Internacional para la Preinversión Agrícola - CIPREDA-. Guatemala. Marzo 1990.



2. VISION GENERAL DEL SECTOR AGROPECUARIO

2.1 Características Agroecológicas de Guatemala

- Guatemala está situada al extremo norte de la América Central, cuya ubicación está comprendida aproximadamente entre los 14° y 18° de latitud norte y los 88° y 92° de longitud oeste; su conformación geológica, relieve, clima y suelo, se combinan en una gran diversidad de condiciones ecológicas, lo que le otorga características especiales en su capacidad productiva. Su temperatura varía desde 0°C en algunos lugares montañosos hasta 38°C en otros de la costa y del norte del País y su precipitación pluvial desde menos de 500 mm a 5,000 anuales, siendo más generalizada entre los 1,200 y 2,500 mm/año. Estas condiciones influyen en que se den dos estaciones: verano o estación seca (de noviembre a abril) e invierno o estación lluviosa (de mayo a octubre), con precipitación máxima entre junio y septiembre.

- El sistema orográfico del país determina dos regiones hidrográficas: la del Pacífico y la del Atlántico; esta última se divide a su vez en otras dos: la región hidrográfica del Golfo de México y la región hidrográfica del Golfo de Honduras.

Por su ubicación geopolítica, el país tiene una posición estratégica al constituirse en la puerta de entrada desde México y la Comunidad Económica del Norte (México, Canadá y los Estados Unidos) hacia Centro y Sudamérica. Su acceso al Atlántico lo inserta en la llamada Cuenca del Caribe y le permite transformarse en un puente entre el comercio de la Cuenca del Pacífico y los países del Asia Sur-Oriental. Sus fronteras con México, Belice, Honduras y El Salvador le permiten mantener una economía bastante abierta y estrechamente relacionada con los mercados de estos países, especialmente en lo relacionado con productos agrícolas

2.2 Características Estructurales del Sector Agropecuario

2.2.1 Participación en el PIB

- Se considera el Producto Interno Bruto Agropecuario como la totalidad de Producto Agropecuario con un primer nivel de Procesamiento Industrial.

Se estima que el PIBA representa entre el 26% - 40% del PIB del país y creció entre 1985 y 1990 a una tasa anual del 3.2% mostrando una recuperación considerable sobre el quinquenio anterior en el cual se registro un crecimiento negativo. La producción agrícola representa casi el 67% del PIBA y para consumo interno aumentó del 34% del PIBA en 1980 al 43% del PIBA en 1988. Constituida principalmente por granos básicos, frutas y hortalizas los que con excepción del trigo mostraron un crecimiento marcado durante el período 1980 - 1989. El frijol aumentó en un 55%, el maíz al 37% y el arroz en un 62% durante el período.

- La producción ganadera está conformada por ganado vacuno (27%), ganado porcino (8%) y ganado ovino y caprino (menos del 1%), avicultura (31%) y productos pecuarios (32%) que incluyen: leche, huevos, lanar y otros. La producción pecuaria mostró crecimiento durante el período 1980 - 1987 cayendo en 1988 con excepción de la producción de leche y huevos que continuaron aumentando.

La silvicultura también ha venido creciendo pasando de Q. 194.0 millones en 1980 a Q. 372.0 millones en 1988, aunque debe señalarse que los registros de producción forestal no son muy confiables.



La pesca mostró un comportamiento irregular de 1980 - 1988, manteniéndose entre Q.9.0 y Q.13.0 millones, empezando a crecer en 1987, debido al dinamismo que generó la producción de Camarón.

2.2.2 Empleo y Remuneraciones

- El Sector Agropecuario concentra la mayor parte de la población económicamente activa (52%) y registra el mayor índice de desempleo equivalente (desempleo abierto y subempleo), el cual fué de 58 % en 1989.
- Más del 90% de los trabajadores agropecuarios devengan menos del salario mínimo nacional que en 1990 fué elevado a Q.10.50/diarios.

2.2.3 Exportaciones e Importaciones

- Los precios de las exportaciones agropecuarias aunque menores que los de 1980, mejoraron de 1985 a 1989, sin embargo, su volumen continúa siendo el mismo que el de 1985 y por debajo del alcanzado en 1980 y representan más del 70% del total de exportaciones del país. De este porcentaje el café representa el 35%, el azúcar y el banano el 7%, el algodón y el cardamomo el 4% y los productos no tradicionales de exportación de 8%.
- Entre 1985 y 1988 las exportaciones de productos no tradicionales se incrementaron de US\$ 363 millones a US\$ 428 millones llegando al 18%. Dentro de este porcentaje las exportaciones de productos agrícolas no tradicionales aumentaron en casi un 50% principalmente hortalizas y frutas.
- Las importaciones totales representan el 22% del PIB de las cuales, los bienes importados para el sector agropecuario constituyen el 7%. El componente importado en la producción es del 52% para el algodón, 42% para café, 26% para la caña de azúcar, 9% para el frijol y del 18% para los otros granos.

2.2.4 Agroindustria

- La agroindustria representa más del 14% del PIB; del cual la producción agropecuaria constituye el 3% del que el 9% es de origen avícola y pecuario y el resto (91%) agrícola. Constituye un 15% de las exportaciones no tradicionales (8% del total), y aporta US\$ 35.0 millones por concepto de ingreso de divisas. La agroindustria azucarera constituye el 30% del total, y la del pan el 25%, de la producción total agroindustrial.
- Los productos agropecuarios más importantes para uso industrial son la caña de azúcar, el arroz en granza, el ajonjolí, el trigo y el hule. Durante 1980 - 89 la caña de azúcar creció en 45.0%, el arroz en granza en 62%, el ajonjolí en 138% y el hule en 39% en valor de Quetzales de 1978.

2.3 Heterogenidad de la agricultura guatemalteca

- Asociado a cada uno de los ecosistemas principales, en el sector agropecuario existen condiciones estructurales diferentes. El Altiplano se caracteriza por la prevalencia del micro y minifundio y poca agricultura comercial dirigida principalmente a la producción y exportación de



hortalizas. La Costa Sur se caracteriza por una agricultura extensiva a pesar de contar con las mejores tierras del país y la región del Petén, zona agroecológicamente frágil, se ha constituido en la zona de ampliación de la frontera agrícola a pesar de su fragilidad y baja calidad.

- Por otra parte subsisten grandes problemas de orden estructural como la distribución de la tierra, la concentración de los recursos para la producción en pocas manos, y la debilidad e ineffectividad del sector público agropecuario para hacerle frente a la inmensa variedad de acciones a realizar. Tales problemas derivan en una mayor pobreza rural, en desempleo y una marcada dualidad en los sistemas de producción en el campo.

2.4 Comportamiento Reciente

- El Sector Agropecuario está contribuyendo considerablemente al PIB total y, en los últimos años se ha mostrado un incremento en su participación llegando alrededor del 40% en 1989. La producción exportable, constituida por café, algodón, algodón, banano, cardamomo, y flores y follajes que constituyó el 54% del valor de la producción en 1980, la producción del algodón (68%) y de banano (7%). disminuyó en 1988 a un 42% debido a la contracción en que se observó en ese período.

El aumento de la producción para consumo interno entre 1980 y 1988, descansó en los aumentos de producción de frijol (55%), maíz (37%), frutas (32%) y hortalizas (73%), los cuales, no compensaron, el ritmo de crecimiento de la población.

La ganadería, especialmente la de leche, sufrió un estancamiento, mientras que, la producción de aves, porcinos y, en especial la de huevos, tuvieron un crecimiento continuo durante la década de los 80.

El apoyo del sector público a la agricultura está dado a través del apoyo del SPADA por medio de la ejecución de la política sectorial, con énfasis en el mediano y pequeño agricultor.

- La producción agrícola per cápita disminuyó en 10% durante la década de los 80, la de granos básicos aumento en un 2.5% durante ese mismo período pero la dependencia externa en alimentos se incrementó llegandose a importar 400,000 TM en 1989.

2.5 Productividad

- Como consecuencia directa de la ineffectividad de la investigación y transferencia de tecnología agropecuaria, los niveles de productividad en general permanecen bajos y en algunos renglones tienden a declinar. Este aspecto se espera que mejore con la implementación y operación del Sistema de Generación y Transferencia de Tecnología formado por el ICTA -DIGESA -DIGESEPE.

2.6 Capacidad de Gestión Empresarial

- La capacidad gerencial de las unidades de producción, comercial, en particular la de productos agropecuarios de exportación, muestra niveles adecuados y bastante mayores que la de las unidades de producción de productos para consumo interno debido principalmente a las mayores posibilidades que estos productores tienen de acceso a los insumos y recursos productivos, a mejores niveles de preparación y mayor motivación. La migración del mejor recurso humano del área rural a la urbana debido a



la existencia de mejores oportunidades contribuye a la baja capacidad de gestión empresarial de la agricultura de subsistencia.

2.7 Entorno del Sector Agropecuario

- Un gran porcentaje de los problemas y limitantes que afectan al Sector Agropecuario están relacionados con el entorno económico, social y político que afectan actualmente el país. En la región Sur del territorio nacional se ubican las mejores tierras y se dispone de mejor infraestructura de apoyo a la producción y comercialización, mientras que la parte norte tiene problemas de comunicación y facilidades de transporte particularmente el departamento de El Petén. La actividad guerrillera y la delincuencia común también ha afectado varias regiones restringiendo el proceso productivo principalmente en el nor-occidente de la república.

2.8 La Frontera Agrícola

- La frontera agrícola se ha venido ampliando principalmente por medio de los proyectos de miniriego que está ejecutando el Proyecto de Desarrollo Agrícola, el proyecto de Riego II (mediano riego) y la política de desarrollo agrario del INTA y de desarrollo del Petén en el Norte del País.



3. POLITICAS QUE AFECTAN AL SECTOR AGROPECUARIO

- Las principales políticas macroeconómicas y sectoriales que afectan el desarrollo del sector agropecuario se resumen a continuación.

3.1 Políticas Fiscales, Monetarias y Comerciales

- Escasa participación Sectorial en Decisión de Políticas.
 - Visión comercial del Sector en desmedro de la producción.
 - Limitados recursos para la inversión sectorial
 - Elevados pagos por servicio de la deuda externa.
 - Sobrevaloración de las tasas de cambio acompañadas de tasas privilegiadas para algunos sectores económicos.
 - Creciente déficit fiscal financiado principalmente con recursos externos.
 - Multiplicidad de leyes de incentivos y reglamentos de excepción.
- La carga impositiva de Guatemala es baja (6% del PIB), sin embargo, los sectores de agroexportación tradicional gozaron de privilegios sustanciales que van desde las exoneraciones al impuesto sobre la renta y exoneraciones de gravámenes a la importación de insumos y bienes de capital. Si a esto se aunan los elevados pagos por servicio de la deuda externa (US \$ 2,500 millones sobre una deuda de aproximadamente US \$ 2,600 millones en los últimos cinco años), los recursos que el gobierno dejó para inversión fueron muy limitados; esto fue especialmente cierto para el sector agrícola.
 - El déficit fiscal se cuadruplico durante el período 1985 - 1990, hasta llegar a Q.868 millones. Las dos terceras partes de este déficit fueron financiadas con recursos externos. El nuevo Gobierno, encontró una deuda flotante de alrededor de 800 millones de quetzales.
 - El Quetzal estuvo sobrevalorado hasta la unificación cambiaria de 1986, no obstante, a partir de esa fecha, el mantenimiento de tasas de cambio preferenciales y privilegios fiscales, contrarrestaron en gran parte los beneficios que la unificación traerá al sector exportador. La sobrevaluación de la moneda trajo como resultado un incremento del déficit comercial de US \$ 101 millones en 1985 a US \$ 400 millones en 1989. La "liberalización cambiaria" de 1989, implementada en parte por medio de un sistema de subastas - a un elevadísimo costo de transacciones (250 millones de Quetzales entre octubre y diciembre de 1990) - no parece haber tenido los resultados deseados para elevar la tasa de cambio a un nivel realista.
 - Los esfuerzos de promoción de exportaciones resultaron en un aumento del 50% en la exportación de productos agrícolas no tradicionales para el período 1985 - 1989.

3.2 Políticas Sectoriales Agropecuarias

3.2.1 Precios y Comercialización

- Controles de Precios de Alimentos Básicos
 - Mínimo impacto de INDECA en el mercadeo de productos básicos
 - Protección estatal a algunos productos alimenticios.
- El uso excesivo de controles de precios de alimentos básicos aunado a las distorsiones ya existentes en la comercialización durante el período 1985-1990, motivado en parte por las presiones sociales derivadas del proceso

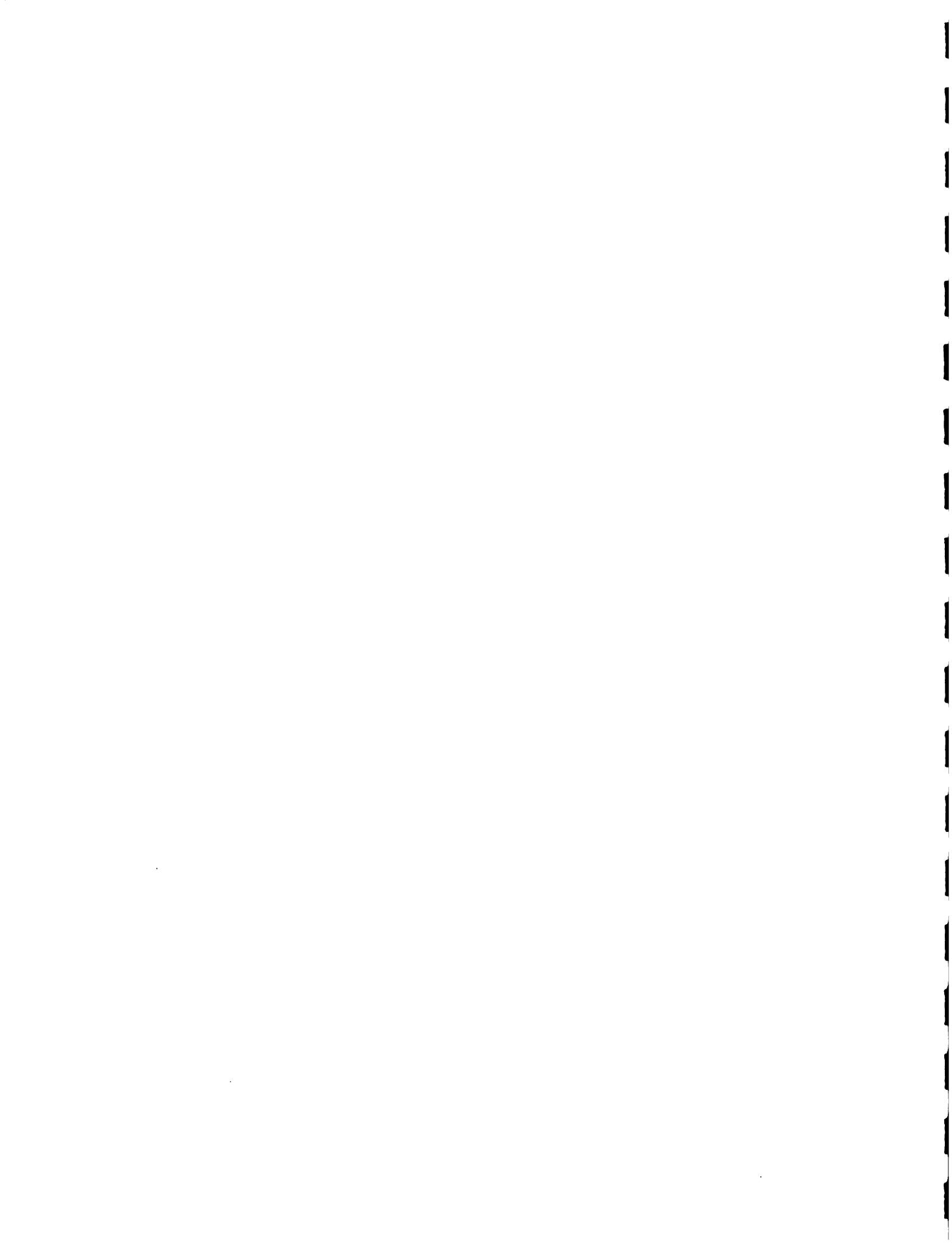


inflacionario, han resultado altamente negativos para los productores; los precios al productor de granos básicos (maíz, sorgo, y frijol), carne y leche se han mantenido por debajo de los precios de frontera, con el consecuente desestímulo a la producción nacional. Para 1990, se estimó que existía un déficit de 400,000 TM de estos productos.

- La falta de recursos suficientes y adecuados de INDECA y su inefectiva intervención limitó las alternativas de los pequeños productores para comercializar sus productos. INDECA se ha concentrado en actuar más como agente importador de granos para algunas gremiales y para contrarrestar épocas de escasez.
- Algunas gremiales de productores han recibido trato especial en la comercialización y fijación de precios para sus productos; como la Gremial de Trigueros que negocia directamente el precio del trigo proveniente de donaciones con los molineros; la Asociación Nacional de Avicultores que cuenta con una serie de privilegios fiscales y arancelarios que le permiten mantener precios superiores al precio de frontera y el azúcar que continúa vendiéndose por encima del precio de frontera. Por otra parte, la estructura proteccionista existente - rezago del proceso implantado por la política de sustitución de importaciones y el Mercado Común Centroamericano - ofrecida a las industrias de insumos para la agricultura (fertilizantes y agroquímicos) ha resultado en el establecimiento de monopsonios de facto en la comercialización de los mismos.

3.2.2 Crédito agrícola.

- Las tasas de interés real negativas han resultado en que una gran parte de fondos destinados al sector agropecuario hayan sido desviadas hacia otros sectores y en la descapitalización del BANDESA.
- Se ha enfatizado los préstamos a corto plazo en desmedro de los préstamos de capitalización.
- Los fondos en fideicomiso provenientes de donantes fueron manejados a través de la banca privada.
- La situación económica general del país y los problemas financieros del Gobierno limitaron los recursos para crédito; por otra parte, las tasas de interés fijadas por el Banco de Guatemala resultaron, en términos reales, negativas por lo que la Banca privada se vió obligada a limitar los préstamos al sector agropecuario.
- Los préstamos del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANDESA), en el periodo 1985-1990, aumentaron casi tres veces en términos nominales (de 28 millones de Quetzales en 1985 a 75 millones en 1990) pero, ese aumento resultó insignificante en términos reales y no compensa la disminución de préstamos por parte de la banca privada que trajo como resultado una reducción real del 50% en los préstamos al sector. Las tasas preferenciales de interés de algunas carteras en fideicomiso han resultado en fuertes pérdidas para BANDESA ya que los costos de manejo son bastante elevados.
- No han existido políticas orientadas a promover las inversiones en el sector agropecuario; aproximadamente un 80% de los préstamos han sido dados a plazos menores de un año; además, algunas líneas provenientes de donantes a través del Banco de Guatemala, sufren modificaciones que desvirtúan su carácter de desarrollo. El manejo de los créditos agrícolas a intereses favorables por medio de la banca privada ha resultado, debido



a los intereses negativos, en un bajo nivel de otorgamiento de préstamos ya que mayores colocaciones resultarían en pérdidas para los bancos.

3.2.3 Generación y Transferencia de Tecnología.

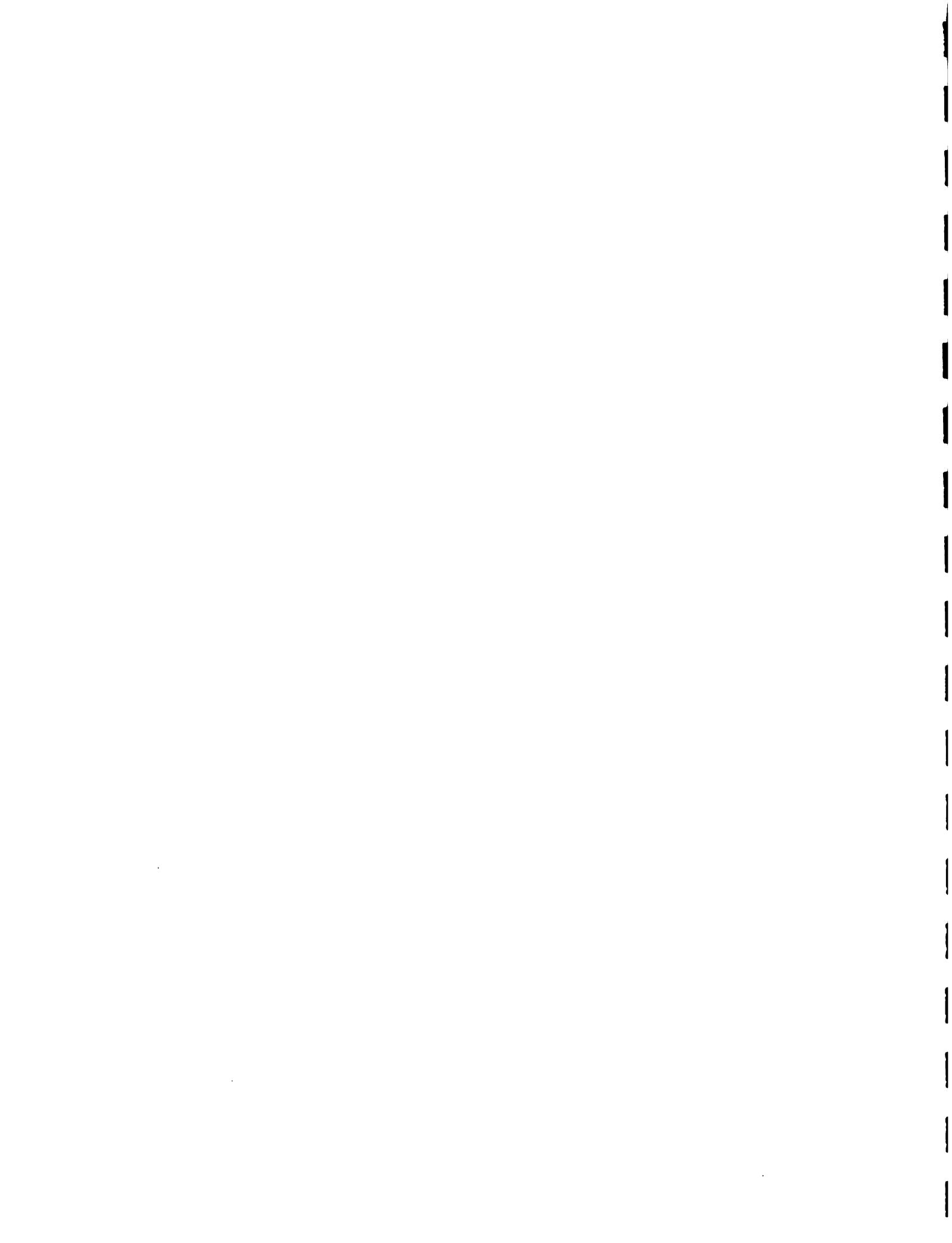
- No existe lo que pudiera considerarse un sistema nacional con una visión integrada de la política de investigación y extensión agropecuaria que articule al ICTA, DIGESA y DIGESEPE. No existe un marco jurídico global que regule las actividades de investigación y transferencia de tecnología.
- Las políticas e instituciones que participan en las actividades de investigación y transferencia de tecnología no suman un conjunto orgánico y funcional que oriente el funcionamiento de los agentes públicos y privados que se dedican a estas actividades.
- Los organismos públicos encargados de la transferencia de tecnología están sólo marginalmente ligados al proceso de generación de la misma y actúan descoordinados entre sí. Los escasos recursos con que cuenta el ICTA, limitan su capacidad de divulgación; impidiendo la transferencia horizontal e intertemporal de conocimientos.

3.2.4 Subsidios Agrícolas.

- No existen políticas de subsidios directos pero el Estado otorga beneficios fiscales y de comercialización a diferentes grupos.
- El Estado absorbe los diferenciales cambiarios para productos provenientes de la línea PL480.
- Aunque no existen políticas directas de subsidios a los productores agrícolas, numerosos productos que reciben subsidios indirectos a través de privilegios fiscales y arancelarios. Durante los últimos años, el Estado ha asumido el riesgo de las fluctuaciones en los mercados internacionales del cardamomo al actuar como comercializador en beneficio de pequeños y medianos productores.
- Los préstamos provenientes de la línea PL-480, son contratados en moneda extranjera, asumiendo el Estado el diferencial cambiario; lo que también sucede con las compras al Commodity Credit Corporation. Se ignora el nivel de estos subsidios indirectos pero, por las cantidades de producto que se mueven, se estima que son considerables.

3.2.5 Tenencia de la tierra.

- Se mantiene un alto índice de concentración de la tierra.
- La estructura de la tenencia de la tierra, se ve agravada por la falta de un mercado establecido de tierras agrícolas, la falta de mecanismos institucionales para tratar con los problemas de la tierra ociosa y, las deficiencias en la titulación de tierra, particularmente para los micro y pequeños agricultores. Algunos organismos no gubernamentales, con financiamiento de AID y otros donantes, mantienen proyectos de compra de tierras y su asignación a campesinos a base de crédito. No se tienen cifras sobre el particular.



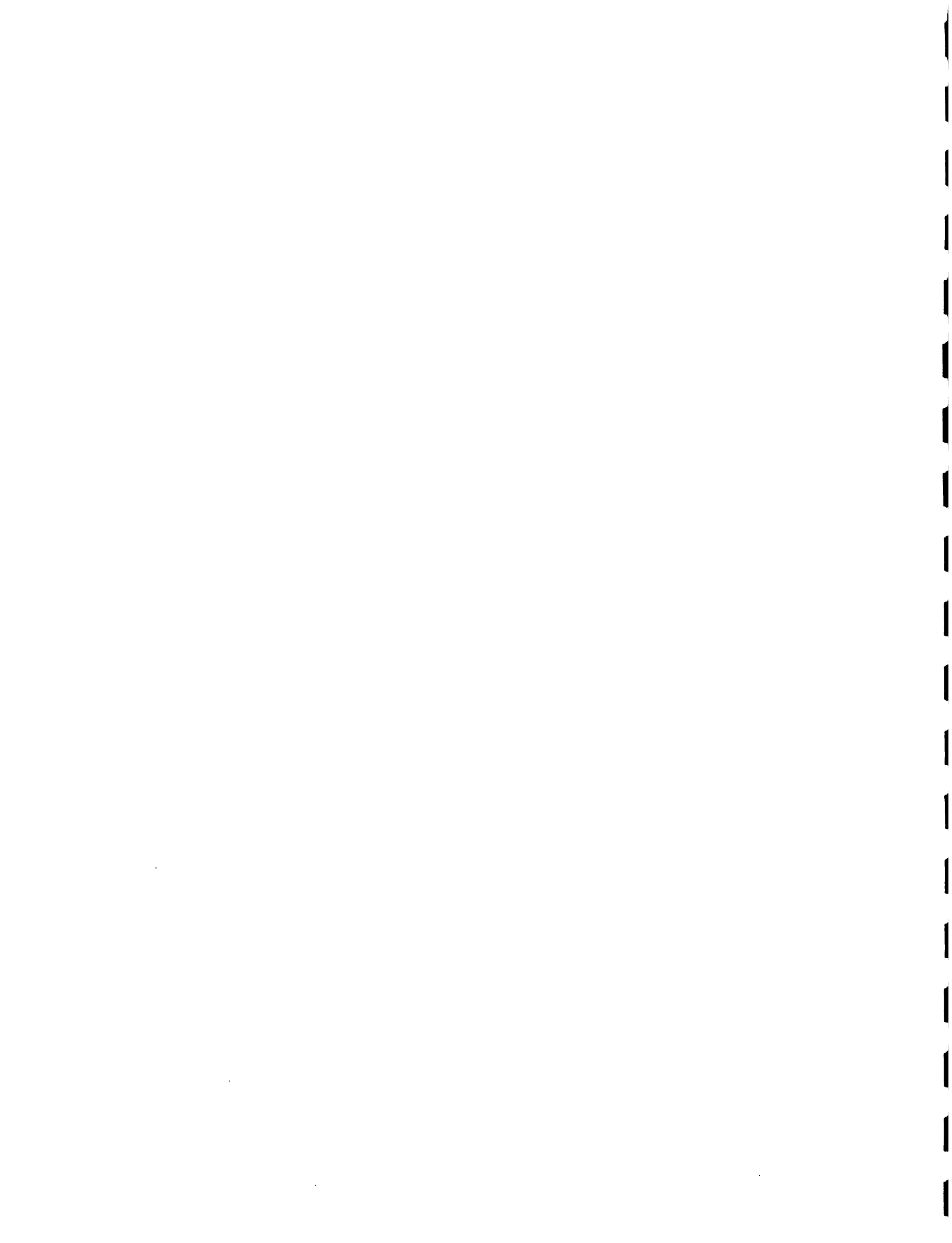
- El Instituto Nacional de Transformación Agraria ha entregado, a la fecha, más de 250,000 hectáreas de tierras a grupos campesinos. No existe una política de entregar tierras parceladas en forma individual lo que limita, por aspectos políticos más que económicos, el acceso de los beneficiarios al crédito de la banca privada.

3.2.6 Desarrollo de exportaciones.

- Los CAT's no se llegaron a implementar a pesar de que existen como instrumento para el desarrollo de las exportaciones.
- Acción limitada de la Dirección de Comercio Externo CONACOEX y CONAPEX e insignificante del SPADA en el desarrollo de exportaciones.
- Trámites excesivos para la exportación a pesar del establecimiento de la ventanilla única.
- La política de promoción y desarrollo de exportaciones entre 1985 y 1990, ha sido aplicada en forma desarticulada, por lo que, los esfuerzos del gobierno en este sentido, no han tenido los resultados esperados. En 1984 dejó de funcionar GUATEXPRO como institución encargada de la promoción de exportaciones siendo por CONAPEX y CONACOEX como los Consejos encargados específicamente del desarrollo de las exportaciones nacionales. Al mismo tiempo, con el apoyo de diferentes instituciones financieras internacionales (notablemente AID), se fortalecía la Gremial de Exportadores de Productos No-Tradicionales. (GEXPRONT).
- Estas acciones de política, como la creación de CAT's y la reducción gradual de los impuestos a las exportaciones hasta su total eliminación, no fueron acompañados de medidas complementarias en otros sectores por lo que sus beneficios fueron limitados. La falta de recursos para pagar los CAT's impidió que estos se operativizaran y por lo tanto, no se constituyeron en un instrumento de promoción sino, por el contrario, en un elemento de desconfianza acerca de las verdaderas intenciones del gobierno. Las políticas de transporte aéreo y marítimo, por otra parte, escapan a las acciones de CONAPEX y CONACOEX, resultando en verdaderos cuellos de botella para las exportaciones de productos agrícolas perecederos.
- Los trámites para las exportaciones aún necesitan ser simplificados pues a pesar de la creación de la Ventanilla Unica para las Exportaciones, continúan siendo engorrosos. Esto se exagera en el caso de exportación de productos alimenticios básicos la que está sujeta a una serie de restricciones (licencias previas, cuotas, etc.)

3.2.7 Desarrollo Agroindustrial.

- No existe una política específica para el desarrollo del sector agroindustrial.
- Desde el punto de vista de la agroindustria como la actividad que permite la articulación e integración del sector primario con el sector transformador, la actividad agroindustrial en el país se ha desenvuelto desvinculada del sector y las políticas para la



industria a cargo del Ministerio de Economía no incluyen los aspectos del sector primario. Los temas específicos de la agroindustria no se han tratado dentro de la política industrial por lo que no existen políticas exclusivas que propendan al desarrollo de la agroindustria como tal.

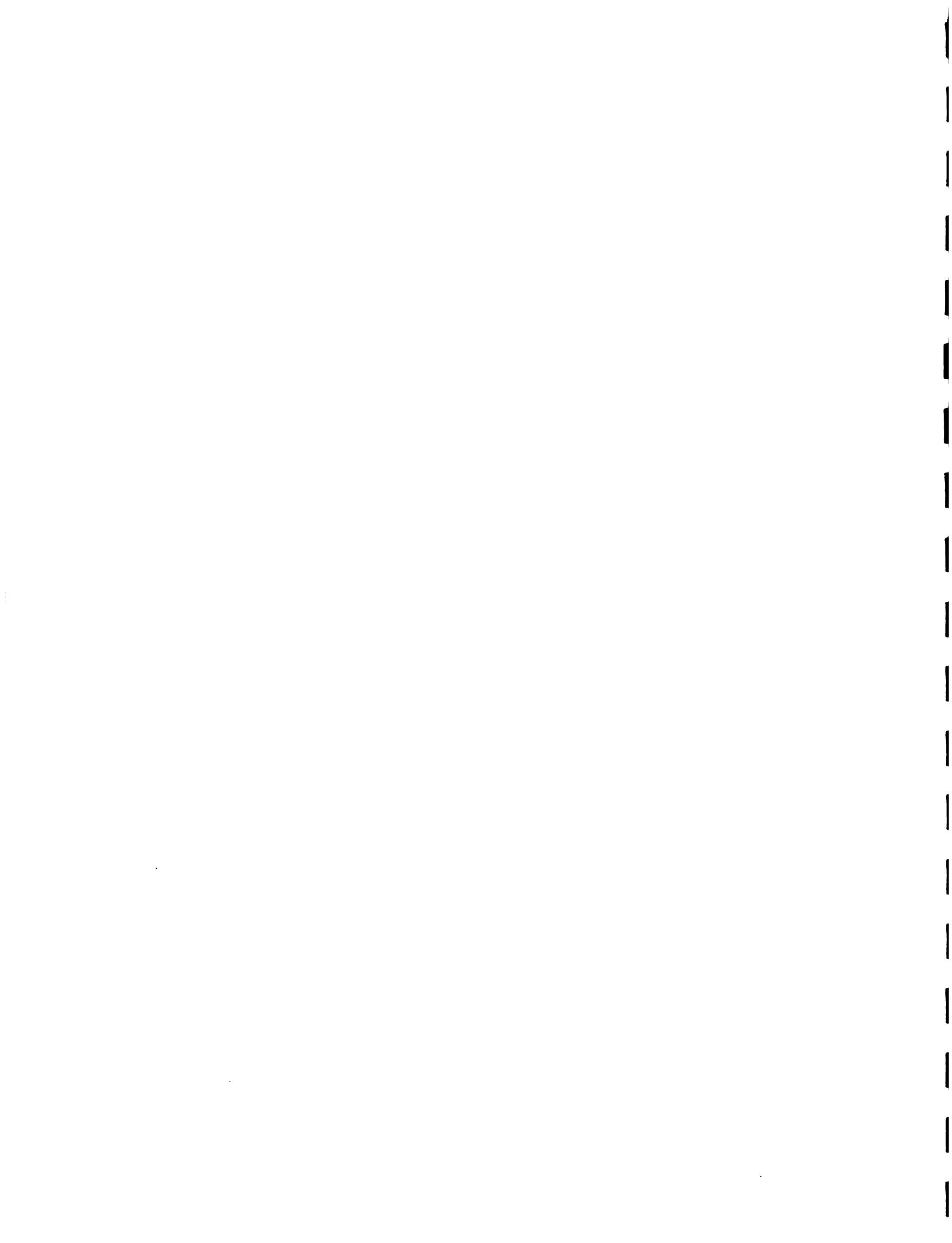
- La dependencia en insumos importados por la agroindustria de exportación, cuyo costo es, muchas veces, mayor que el valor del componente nacional, se ha visto incentivada por la falta de políticas que favorezcan la utilización de insumos de origen interno.

3.2.8 Integración Regional

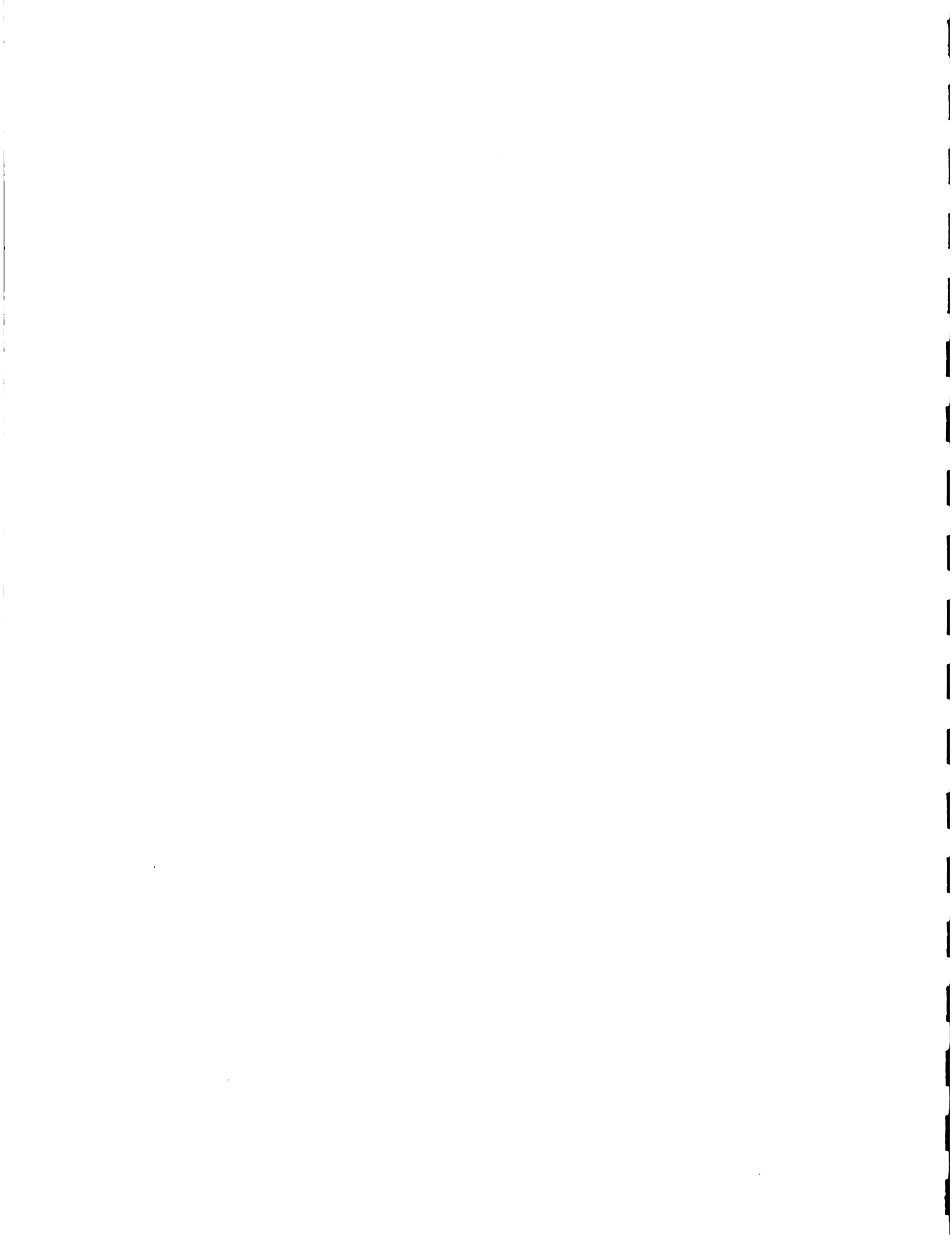
- El sector agropecuario se encuentra parcialmente marginado de los mecanismos legalmente sancionados del proceso de integración económica centroamericana.
- Los mecanismos derivados de la aplicación del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, no incluyen el tratamiento del sector agropecuario debido a que el foro sectorial, endógenamente sancionado, no posee los mecanismos que le permitan articularse con los demás foros de la integración, lo que limita la consideración de los aspectos relacionados con la agricultura en las políticas globales y racionales del proceso de integración.
- El ámbito de participación del Ministro de Agricultura en lo referente a políticas concernientes a la integración regional (como por ejemplo el libre comercio de granos, manejo de donaciones de alimentos, eliminación de barreras no arancelarias a los productos agrícolas, etc.) es sumamente limitado; a esto debe sumarse la poca participación efectiva del MAGA a nivel intersectorial y en la definición de políticas macroeconómicas y comerciales.

3.2.9 Políticas de conservación de recursos naturales.

- Prácticas agrícolas no sostenibles y deforestación particularmente en el Altiplano.
- Destrucción del ecosistema en la zona del Petén.
- La degradación de los suelos agrícolas en la región del Altiplano, por prácticas agrícolas que resultan en erosión, pérdidas de fertilidad y, recientemente, contaminación con pesticidas; constituye un serio problema que debe afrontarse con políticas específicas al efecto. Las prácticas agrícolas resultantes de la falta de títulos y dificultades en los mercados de tierra, tienden a impedir la adopción de medidas que mejoren el potencial de cultivo.
- Asociado a los problemas de tenencia de tierra y los reglamentos de control para la explotación de bosques, la explotación extractiva de los bosques para leña resulta en una deforestación de aproximadamente 55,000 ha./año mientras que la reforestación apenas si llega a las 15,000 ha./año.
- La práctica de roza y quema, y los incentivos para la destrucción de la cubierta vegetal natural (considerado una "mejora" dentro del régimen de derechos de propiedad) constituyen una seria amenaza al ecosistema natural del Petén. No existen leyes ni instituciones que incentiven el uso natural de los bosques o el uso apropiado de la tierra según su vocación.



- A pesar de que a partir de 1986 se crea CONAMA y a finales de 1989 CONAP como instituciones responsables de velar por el desarrollo de políticas de conservación de recursos, a la fecha no existe una política integrada en ejecución. Tanto CONAMA como CONAP están bajo la jurisdicción de la Presidencia de la República, por lo que sus actividades no las controla el SPADA.



4. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DEL SECTOR PÚBLICO AGROPECUARIO Y DE ALIMENTACIÓN - SPADA-

4.1 Situación del Sector Público de Guatemala

- No obstante de que la acción del estado en el proceso económico del país está expresada en la Constitución Política de la República, el papel del Estado y su relación con el Sector Privado no está claramente definidas.
- Después de la emisión de la Constitución Política vigente no se modificó el marco legal del Estado ni la estructura administrativa y operativa del SPADA. en congruencia con la nueva carta magna.

4.2 El Sector Público Agropecuario y de Alimentación (SPADA)

4.2.1 Marco Legal, Organización y Funcionamiento

- El marco legal operativo del SPADA pareciera no adecuarse a las necesidades del Sector ya que no mantiene la congruencia necesaria con el papel que debe desempeñar de acuerdo a la realidad del país. No define con claridad su ámbito de ingerencia, sus objetivos y funciones, los beneficiarios que debe atender prioritariamente, las áreas a cubrir, las relaciones que debe tener con los otros sectores públicos, las agencias de cooperación técnica y financiera internacional y con el Sector Privado en general.
- La organización actual del SPADA ha perdido vigencia y de hecho ya no responde a las necesidades del sector y de la economía del país. Los mecanismos institucionales para la realización de actividades de promoción, regulación y ejecución de proyectos y para relacionarse con los otros Sectores Públicos y el Sector Privado, han perdido vigencia en algunos casos y en otros, no se utilizan.

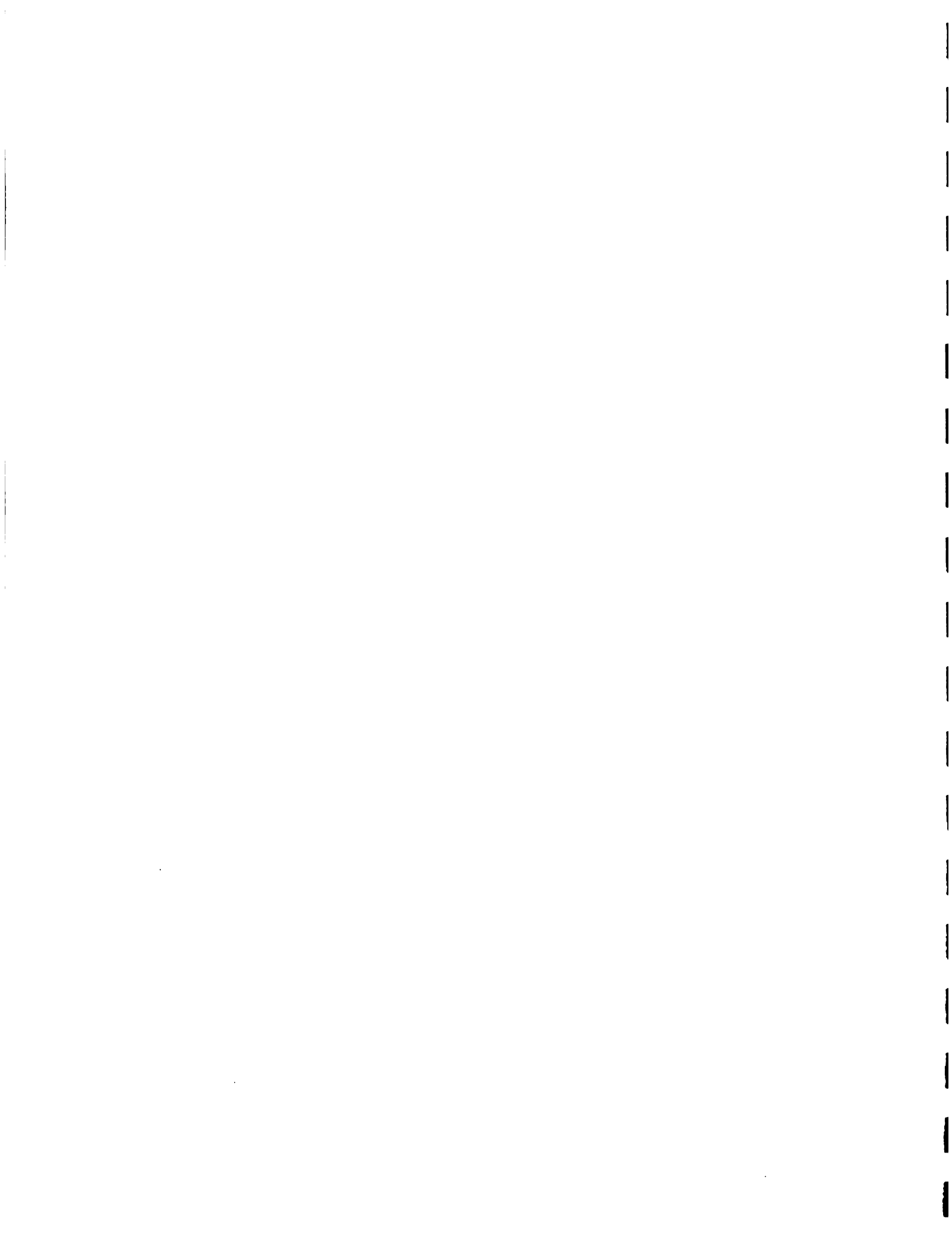
Para suplir algunas de las deficiencias organizacionales y operativas del SPADA se han venido creando unidades paralelas por medio de convenios de cooperación técnica y financiera con diversas organizaciones internacionales de desarrollo que operan en el país.

- El mayor problema del SPADA es su modalidad operativa, eminentemente centralizada y basada en un esquema de prestación de servicios minoristas.
- El recurso humano no está suficientemente motivado y capacitado, ni adecuadamente asignado; por otro lado, la inestabilidad laboral que existe en el Sector Público no permite atraer, desarrollar y mantener un equipo técnico y administrativo eficiente.

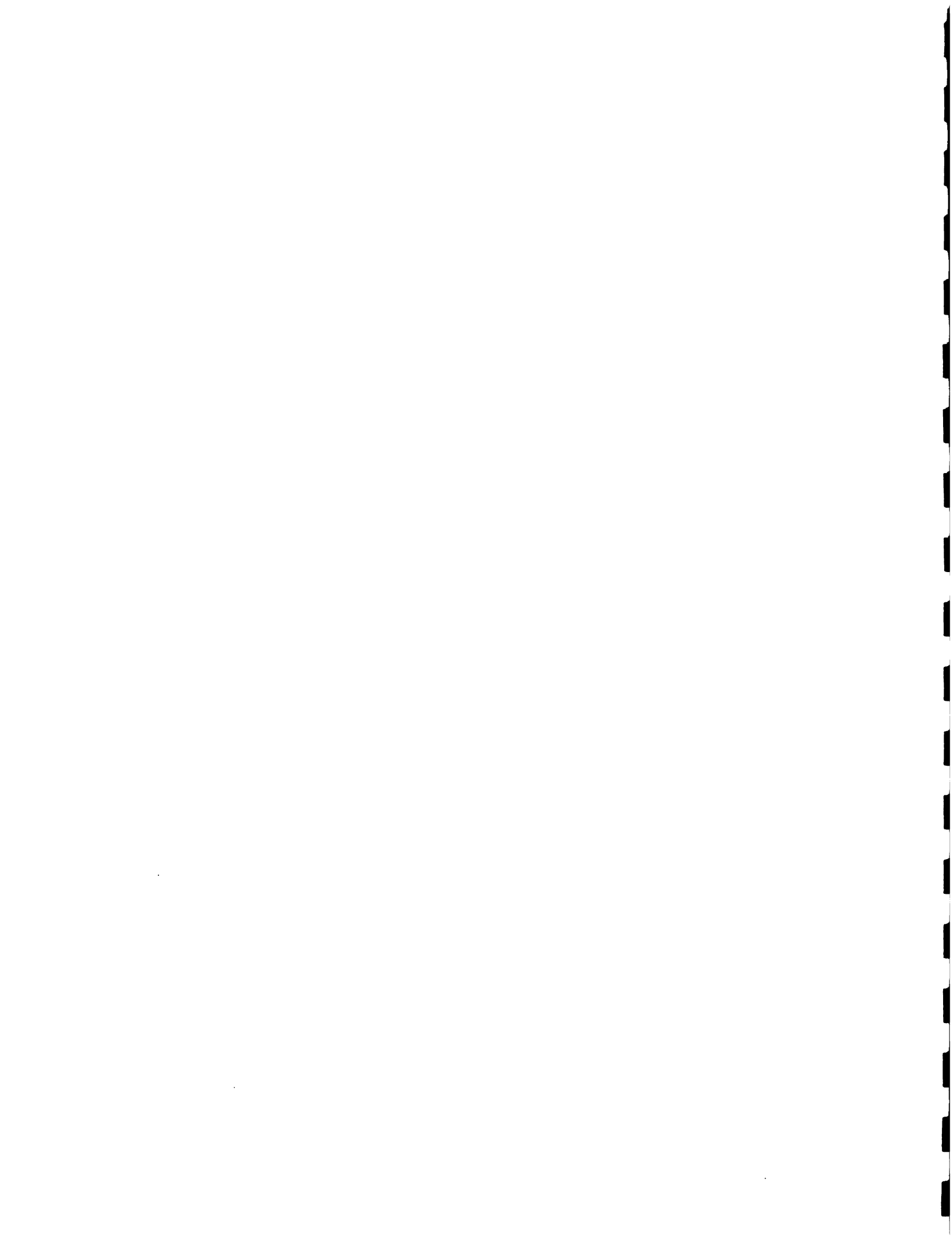
4.2.2 Mecanismos Gerenciales del SPADA

a) Análisis y Asesoría Permanente al Despacho Ministerial

- El Despacho Ministerial no dispone de un mecanismo especializado encargado de realizar éstas tareas, las cuales, por función le corresponderían a la USPADA, sin embargo, esta unidad no dispone de los instrumentos y procedimientos adecuados, del recurso humano especializado, con suficiente status y categoría dentro del SPADA, ni ejerce suficiente liderazgo técnico a nivel del Despacho Ministerial.



- b) **Análisis y formulación de Políticas para la Agricultura**
- **USPADA no dispone de los procedimientos técnicos ni los medios organizativos y operativos para el análisis, selección y formulación de políticas sectoriales dentro del contexto macroeconómico.**
 - **Aunque el Ministro de Agricultura, participa en la Junta Monetaria para la aprobación de la política monetaria, cambiaria y crediticia y en el Gabinete Económico para las políticas fiscal y comercial, no existen los mecanismos técnico - operativos que permitan la participación del SPADA en el análisis y formulación de las políticas macroeconómicas.**
 - **No existe lo que se pudiera concebir como un sistema de planificación y programación sectorial y regional agropecuario, el cual está supuesto a normar y coordinar la USPADA, por lo que los planes y programas de desarrollo y el presupuesto sectorial no se formulan y ejecutan adecuadamente.**
 - **Las tareas que comprende el proceso de manejo de proyectos (identificación, formulación, seguimiento y evaluación), se realizan desordenadamente y sin obedecer a un sistema y proceso establecido.**
- c) **Seguimiento y evaluación de la ejecución de los programas operativos y proyectos de inversión del SPADA.**
- **La mayoría de los programas operativos y proyectos de inversión no se desarrollan como fueron concebidos, ni alcanzan sus objetivos y metas debido a que no se hace seguimiento de su ejecución.**
 - **No se lleva a cabo la evaluación de la ejecución de los programas y proyectos del SPADA, por lo que no se sabe en que medida éstos alcanzan sus objetivos y metas y, cuales son los factores causales por los que se fracasa en el logro de los mismos. Adicionalmente, no se dispone de la información de retroalimentación necesaria para la reorientación de las estrategias y políticas y la elaboración de nuevos planes, programas y proyectos de desarrollo agropecuario.**
- d) **Coordinación, Concertación y Promoción**
- **Uno de los problemas que retardan y desvirtúan la ejecución de los programas del SPADA es la deficiente coordinación se pretende realizar por medio de los Consejos creados para el efecto (COPROSEC, COSUCO, COREDAS y COSUREDAS) debido a la inexistencia de programas y proyectos formulados adecuadamente, al poco conocimiento de los mismos y, a la insuficiente precisión con que se transmiten los lineamientos del despacho.**
 - **La comunicación del SPADA con el sector privado agropecuario se realiza parcialmente y no se lleva a cabo una efectiva concertación con dicho Sector de manera permanente.**
- e) **Toma de Decisiones**
- **La centralización, insuficiente consulta y operalización de las decisiones del Despacho Ministerial afectan el desempeño del SPADA. No se dispone de un cuerpo multidisciplinario de analistas ni la información adecuada para el análisis y el asesoramiento coyuntural correspondiente para la adecuada y oportuna toma de decisiones ni, para hacer el seguimiento del cumplimiento de estas.**



f) **Recursos e Infraestructura Operativa y Logística**

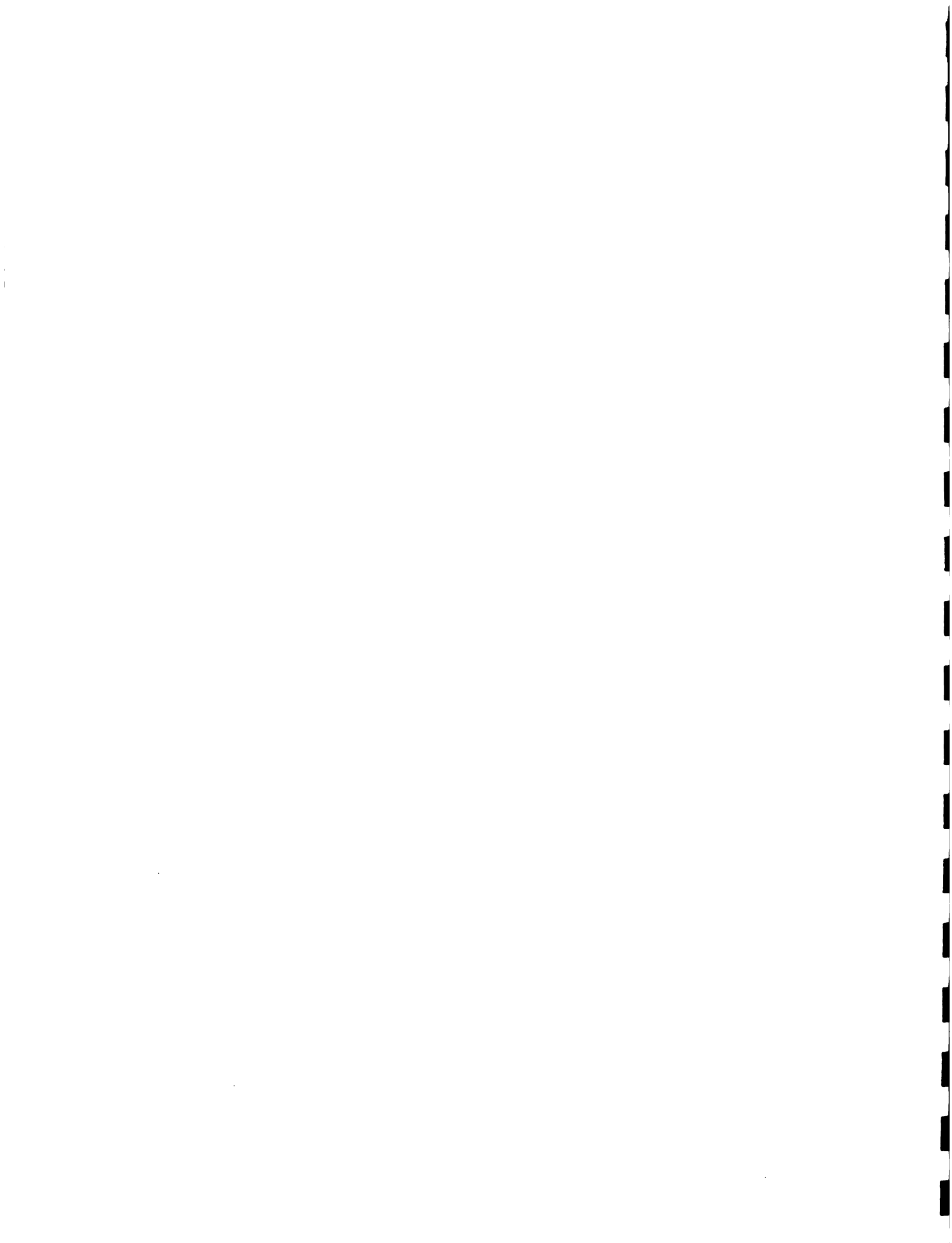
- Del presupuesto del SPADA que representa alrededor del cuatro por ciento del presupuesto del Estado la mayor parte se utiliza principalmente en gastos de funcionamiento para "mantener operando" el SPADA y, para acciones dinámicas e inversiones netas lo que se destina es irrelevante.
- Menos del 5% de los 15,000 empleados del SPADA son profesionales, alrededor del 17% técnicos y el resto personal operativo y administrativo y el personal con formación y experiencia en áreas especializadas (políticas, comercialización, finanzas, etc.) es sumamente reducido. La capacitación es insuficiente y no existe congruencia entre las necesidades y la oferta de adiestramiento que se pudiera obtener en el Sector Público.
- Los salarios del personal profesional, son bastante más bajos que los que existen en el sector privado y aún en otros sectores del Gobierno para cargos y ocupaciones equivalentes, tampoco se aplica un sistema de promoción o incrementos salariales por méritos o aumento en el costo de vida.
- Las instalaciones del MAGA y de las instituciones del SPADA en general están diseminadas en la ciudad de Guatemala y aunque algunas dependencias disponen de oficinas adecuadas, la mayoría tiene limitaciones de espacio y de otras facilidades que dificultan el proceso gerencial.
- El sistema de comunicaciones y de información con que cuenta el Despacho Ministerial y las dependencias e instituciones del SPADA son insuficientes y los requerimientos y necesidades de equipo y mobiliario no se satisfacen adecuadamente.

4.2.3 **Organismos y Mecanismos de Formulación de Políticas**

- No existe una infraestructura metodológica y operativa a nivel nacional y sectorial para el análisis y formulación de políticas, sino que los sectores públicos responsables analizan y elaboran por separado y a veces sin coordinación la política que les corresponde. Las políticas sectoriales agropecuarias y el Sector Agropecuario se vean afectados por los efectos de las políticas macroeconómicas y sectoriales no agropecuarias que se ejecutan sin que las autoridades del SPADA puedan hacer mucho para evitarlo.

4.2.4 **Organismos de Formulación y Ejecución de Proyectos**

- El Sistema Nacional de Proyectos normado por la Subsecretaría General de Planes de la SEGEPLAN en coordinación con el departamento de Gestión de la Inversión y de Proyectos de la USPAD no funciona adecuadamente, debido a escasez de recursos y falta de seguimiento aunque existe un proyecto sobre un Sistema Nacional de Financiamiento de la Preinversión, no ha iniciado operaciones por que el Gobierno no ha cumplido las condiciones previas ante el organismo financiero.
- La mayoría de los proyectos y el porcentaje más alto de inversión la cual se realiza mayormente en riego (27% del total), los ejecuta DIGESA, excluyendo BANDESA, las otras instituciones con alguna capacidad de formular y ejecutar proyectos son DIGESEPE en el área de salud animal y sanidad vegetal y DIGEBOS en el campo forestal.



4.2.5 Organismos de Comercialización

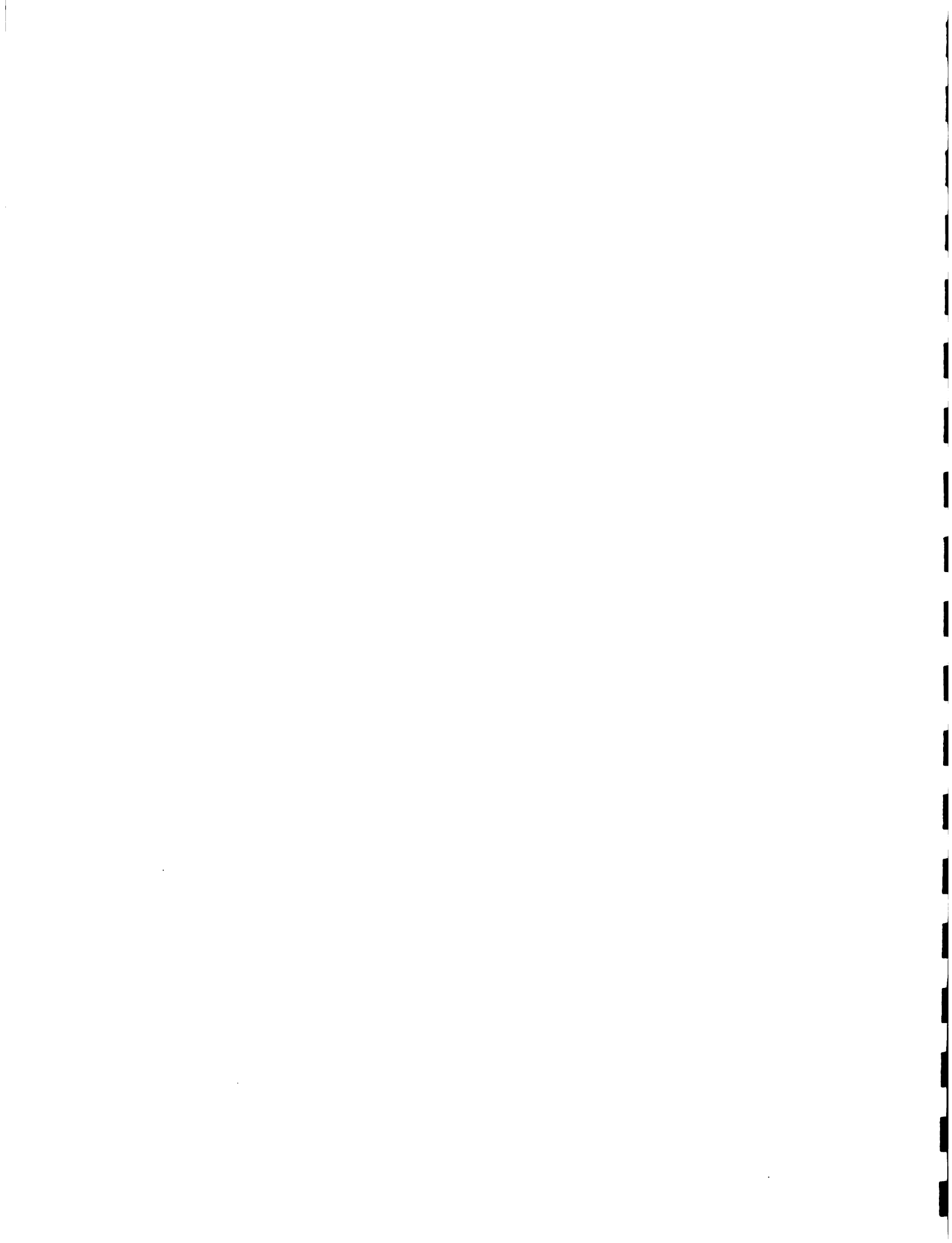
- La insuficiencia de recursos financieros, y la inexistencia de instrumentos de política ágiles y oportunos para afectar la producción y los precios significativamente y estabilizar el mercado de granos básicos han hecho que la acción del INDECA poco significativa. El INDECA no ejecuta programas de comercialización interna y externa de insumos agropecuarios. En el pasado las decisiones de política de INDECA se basaron en criterios no técnicos.
- Actualmente el INDECA está en proceso de reestructuración a efecto de adecuarlo a las necesidades del país.
- La política de comercialización externa está a cargo de la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y descansa en la operación del Consejo Nacional para el Fomento de las Exportaciones (CONAPEX) y el Consejo Nacional de Coordinación de Exportaciones (CONACOEX).
- No obstante que el SPADA está representado en estos mecanismos no participa en el proceso de análisis y formulación de las políticas de comercio exterior, y de desarrollo de exportaciones agropecuarias. Con excepción de la política de precios de granos básicos a cargo del INDECA, el SPADA no forma parte de Comisión Nacional de Precios del Ministerio de Economía.

4.2.6 Organismos Financieros

- Los esfuerzos de asistencia crediticia realizados por BANDESA no se han hecho evidentes debido principalmente a una deficiente concesión y recuperación crediticia, producto de la inexistencia de políticas crediticias y a la deficiente organización, manejo y funcionamiento de la institución. Adicionalmente, el Banco es altamente dependiente en aportes del Gobierno y de Cooperación Financiera Internacional.
- BANDESA tiene 38 agencias y 37 cajas rurales diseminadas en toda la república más de la mitad de sus 1200 empleados trabajan en la capital.
- El crédito nominal otorgado al agro durante 1980 - 1990 alcanzó alrededor del 20%, mientras que para los otros sectores del país excedió del 100%, pero en términos reales el financiamiento asignado fué menor del 50%. De estos préstamos, más del 50% se utilizó en café, caña y ganado bovino.

4.2.7 Organismos de Generación y Transferencia de Tecnología

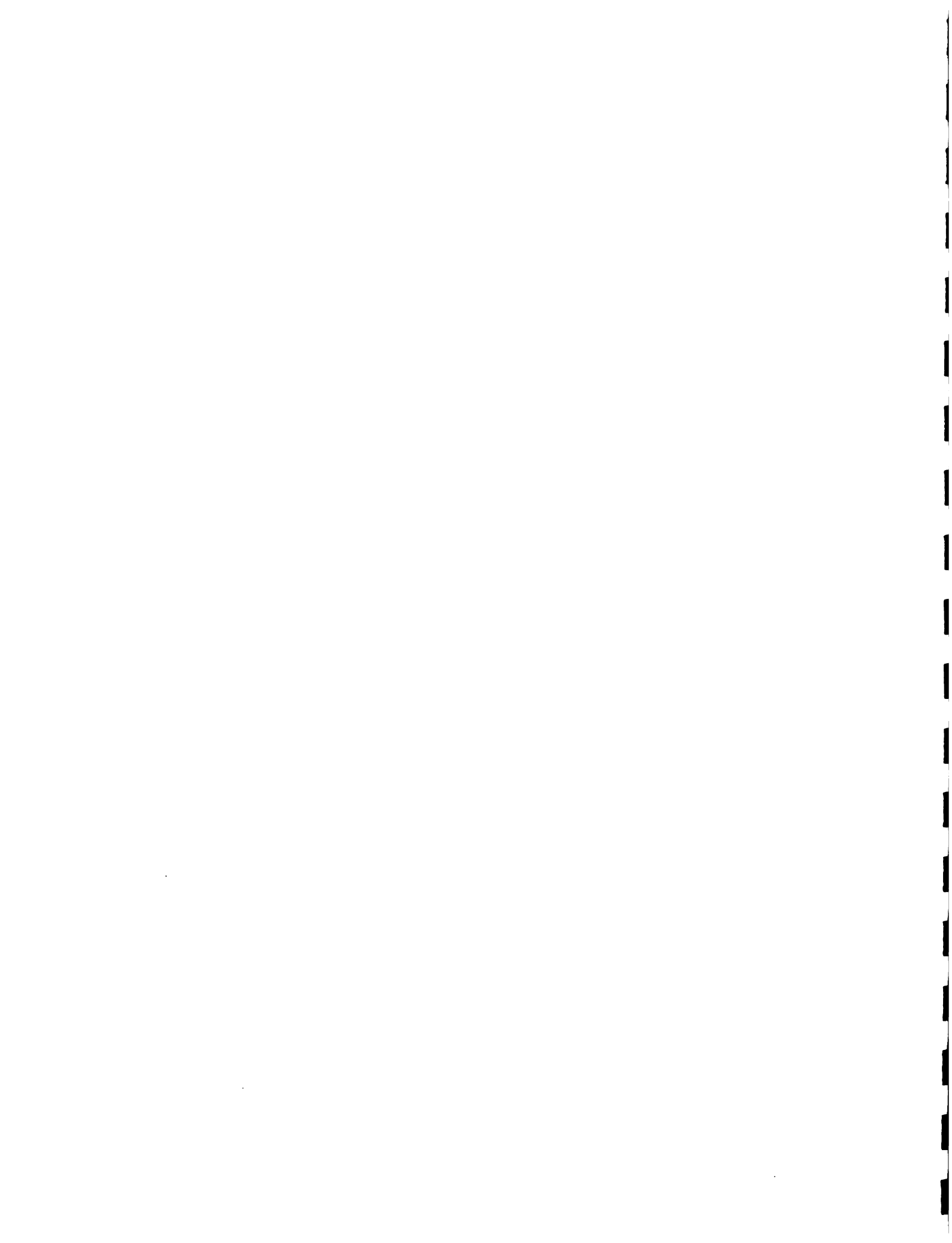
- Las funciones y actividades relacionadas con la generación y transferencia de tecnología que viene realizando el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola (ICTA), se llevan a cabo con un enfoque no integrado y con insuficiente coordinación producto - productor - investigación - extensión, y fuera un contexto integrado y sistemático debería involucrar no sólo al ICTA sino a DIGESA y DIGESEPE y al Sector no Gubernamental.



- El ICTA no dispone de suficientes recursos financieros nacionales y depende grandemente de recursos externos. El personal técnico calificado del ICTA se ha venido reduciendo debido a mejores oportunidades laborales.

DIGESA y DIGESEPE, por su parte, no disponen de suficientes recursos financieros para operar, tienen exceso de personal y no cuentan con un esquema organizativo y operativo que se adecúe y responda a las necesidades actuales del Sector y de la economía en general. DIGESEPE no le presta suficiente atención al desarrollo de la Pesca y existe escasa vinculación entre la generación y transferencia de tecnología con el desarrollo de exportaciones agropecuarias.

- La modalidad operativa de DIGESA y DIGESEPE se basa en un esquema de extensión minorista, que ha demostrado ser inefectivo y costoso pues recarga administrativamente a las instituciones y aumenta sus costos de funcionamiento sin lograr el impacto deseado en términos de productividad.
- El programa de representantes agrícolas a nivel de comunidad, quienes perciben un pequeño honorario por trabajar un cincuenta por ciento del tiempo laborable como enlace entre los agricultores y el SPADA, y que funciona desde 1976, ha aumentado la cobertura geográfica de la acción del SPADA, pero sus efectos en términos de productividad no han sido lo que se esperaba y, su costo financiero resulta bastante alto.



5. EL PROCESO DE LA INVERSIÓN EN GUATEMALA

5.1 El comportamiento de la inversión en Guatemala

- La inversión en Guatemala durante el período 1980 - 1989 registró una tasa de crecimiento de -8.1%, en comparación con la tasa del período 1970 - 1979, que se situó en 141.3%. Esta dramática contracción de la inversión a partir de 1980, se originó debido a la baja efectividad de los incentivos estatales para invertir, reducida capacidad de ejecución del Sector Público, poca capacidad de absorción del país, baja capacidad de ahorro del Sector Privado, la contracción del mercado nacional, y la situación de violencia e inseguridad en el país que estimuló la fuga de capitales.

La inversión total⁶ llegó a su nivel más bajo en 1985, Q. 515.4 millones, año a partir del cual se inicia una progresiva recuperación, alcanzando en 1989 Q. 911.5 millones, cifra aún muy por debajo de la registrada a finales de los años setenta. El grueso de este aumento se concentró en la inversión pública específicamente en carreteras y obras públicas.

La inversión privada registró en 1983 la cifra más baja del decenio, Q. 366.6 millones, monto similar a los alcanzados a inicio de la década de los setenta, sin embargo, a partir de 1984 se recupera y en 1989 alcanza Q. 709.1 millones, los cuales se destinaron a bienes de capital importados y producidos internamente, y a la construcción privada.

La inversión pública se sitúa en 1981 en su punto más alto Q.474.4 millones; para luego descender y recuperarse ligeramente en 1986, hasta alcanzar en 1989, Q. 202.5 millones.

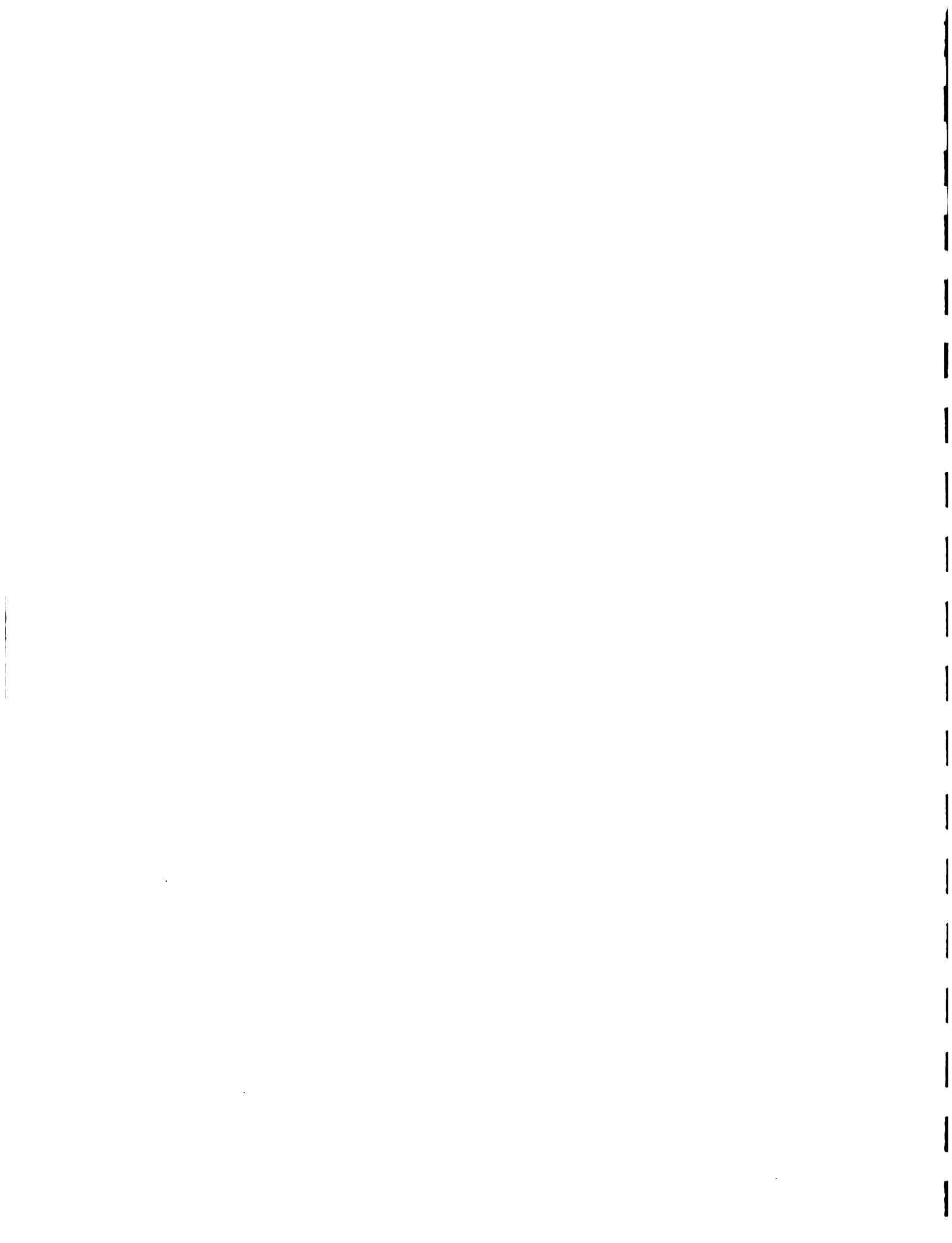
La agricultura, ha sido el sector con menor participación en la Inversión Geográfica Bruta con un 6 por ciento aproximadamente; el sector más importante es la Construcción con casi un 46 por ciento y la Industria, con un 20% aproximadamente.

- El Banco de Guatemala, ha venido aplicando tasas de interés por debajo de la tasa de inflación⁷, lo que constituye un subsidio tácito de la masa ahorrante al inversionista y un desestímulo al ahorro. Esto deterioró el ahorro interno, estimuló la fuga de capitales al exterior y aumentó la demanda de crédito aún para proyectos de bajo rendimiento.

A partir de agosto de 1989 se liberan las tasas de interés, las que, al final de 1989 se mantienen en 16% anual para préstamos nuevos y entre el 6.5% y el 13% anual para operaciones pasivas. A finales de 1990 las tasas para las operaciones activas y pasivas se situaron en 22.6% y 14.5% anual respectivamente; la tasa inflacionaria promedio en 1990, se situó en alrededor del 60%. Por otro lado, aparecen los Certificados Negociables Representativos de Inversión en Custodia - CENIVACUS-, extendidos por el Banco de Guatemala para restarle liquidez a la economía y presionar la tasa de interés al alza.

⁶ Los valores que aparecen en este inciso están calculados en Quetzales constantes 1978 = 100.0, salvo que se indique otro año base.

⁷ Hasta el 16 de Agosto de 1989 las tasas de interés máximas para operaciones activas y pasivas estuvieron fijadas por la Junta Monetaria en 16% y 13% anual, respectivamente. Mientras que la tasa de inflación anual para 1989 se situó en 20.2%, según Banco de Guatemala.



Más del 80 por ciento de los préstamos son de corto plazo, (hasta un año) lo que limita la ejecución de proyectos de mediano y largo plazo.

Los préstamos en Guatemala se otorgan en base al usuario y a la presentación de garantías reales, y no en función de la factibilidad del proyecto objeto del financiamiento. Casi un 50 por ciento de los préstamos son fiduciarios, más del 23 por ciento hipotecarios, casi un 19 por ciento garantizados con bonos de prenda y sólo un poco más del 4 por ciento son préstamos prendarios.

Las agencias bancarias (276) se concentran en la capital de Guatemala (113). En el Departamento de Guatemala se otorgan durante el período 1986 a 1989 más del 80 por ciento del total de los préstamos.

El crédito para la agricultura se redujo del 15% al 10% del total, de 1985 a 1990. Igual tendencia presenta la ganadería, silvicultura, caza y pesca, y otros, al pasar de 5.2 por ciento a 3.5 % del total mientras que los préstamos a los otros sectores de la economía aumentaron.

5.2 Inversión Pública del Sector

5.2.1 Comportamiento de la Inversión Pública Agropecuaria

- La inversión real del sector agrícola, correspondiente al gobierno central manifestó durante los años de 1980 a 1985 un comportamiento irregular, en 1986 se registró una significativa recuperación de esta variable al situarse en Q. 9.6 millones, monto superior en un 342% al del año anterior. De 1987 a 1989 continúa expandiéndose aunque a una tasa de crecimiento cada vez menor hasta presentar en el año de 1990 una tasa negativa de 23%.

- En el año de 1985 la inversión real del sector público agrícola no "financiero", ascendió a un poco más de Q. 7.0 millones; en 1986 esta inversión se incrementó en un 185.6%, con respecto al año anterior, situándose en un monto de Q. 20.1 millones; para 1987 esta variable alcanzó una cifra de Q. 31.4 millones; una tasa de crecimiento del 56% en relación a 1986. Durante, 1988 y 1989 la inversión real del sector agrícola no financiero continuó expandiéndose aunque a una tasa menor 7.5% y 8.1%, respectivamente; hasta registrar una fuerte contracción en 1990, del -20.3% con respecto a 1989, al situarse en Q. 29.0 millones.

5.2.2 Cartera de Proyectos y Requerimientos de Inversiones

- La USPDA, con el apoyo del CIPREDA y de la unidad Regional de Asistencia Técnica para el Desarrollo Agropecuario-RUTA-del Banco Mundial, esta conformando un portafolio de proyectos del SPDA con los requerimientos de inversión de las diferentes regiones y subregiones que conforman el país. Paralelamente, se está trabajando en la depuración de un listado de proyectos del sector público Agropecuario (350), en fase de inversión, por institución

! Inversión Real del Sector Público Agrícola no financiero es igual a la Inversión Real Agrícola del Gobierno Central más Inversión real agrícola de empresas públicas no financieras e instituciones de Servicio Social, Educación y Fomento.



responsable' a abril del presente año.

La situación de estos proyectos es la siguiente:

Estudios Básicos	Iniciales	Finalizados	Total
(Inventarios, diagnósticos, etc)	4.5%	0.9%	5.4%
Perfil	26.3%	10.4%	36.7%
Factibilidad	5.1%	0.6%	5.7%
Factibilidad	0.9%	1.5%	2.4%
Ejecución	43.8%	3.0%	46.8%
Suspendidos	3.0%	---	3.0%
			100.0%

- El mayor porcentaje, (casi un 44%) de proyectos han iniciado su ejecución y el 3.0% se encuentran finalizados; cerca del 26% se encuentra en fase de elaboración del perfil y sólo un 10.4% del total están formulados como perfiles de proyecto. Un 3.0% del total de proyectos ha sido suspendido.

5.2.3 Destino de la inversión y origen de los recursos

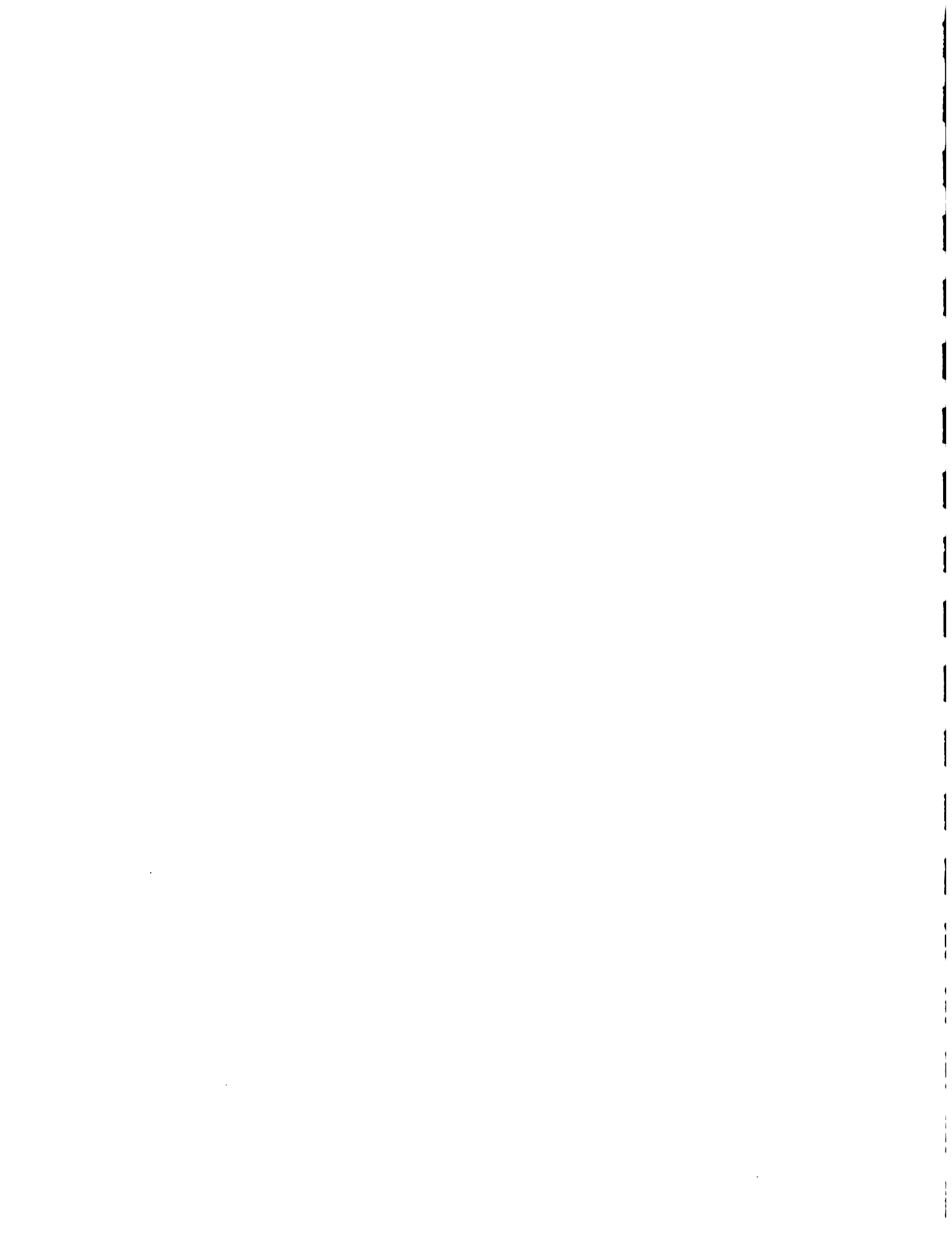
- La inversión pública agrícola, se concentra en el subsector agrícola, que comprende el 76.2% del total, el subsector pecuario el 7.4%, las inversiones registradas como agropecuarias representan un 8.6% del total, las de Desarrollo Forestal un 4.2%, las de Desarrollo Rural un 2.7%, y las agroindustriales con un 0.6%. Los proyectos grandes de inversión del SPDA disponen de financiación internacional.

- Existen cinco proyectos de "arrastre", que representaron más del 75% del presupuesto del MAGA en 1990, financiado con recursos del exterior. Estos son: 1) Investigación y transferencia de tecnología agrícola y producción de semillas (PROGTRAP), financiado por el FIDA. 2) Promoción de Riego (Riego II) y 3) Sanidad Animal (PRODSA), financiado por el BID. Estos proyectos tienen atrasos significativos en su ejecución y deben ser finalizados en los próximos dos o tres años.

4) Proyecto de Desarrollo Rural (Zacapa - Chiquimula) financiado por el FIDA, con una duración de aproximadamente cinco años y que se encuentra en su etapa de final de ejecución; y 5) La Agencia Internacional para el Desarrollo -AID-, ha centralizado su programa en el Proyecto de Desarrollo del Altiplano (PDA).

- Un 15% adicional del presupuesto del Ministerio para 1990 lo constituyen obligaciones para la financiación de pequeños proyectos, por medio de los programas PL-480/416 de la AID; estos programas también están financiando la contrapartida nacional para otros proyectos con recursos externos. Se estima que aproximadamente un

Las instituciones responsables son: Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, Instituto Nacional de Transformación Agraria, Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola, Instituto Nacional de Comercialización Agrícola, Dirección General de Servicios Agrícolas, Dirección General de Bosques, Centro de Cooperación Internacional para la Reversión Agrícola.



95% del presupuesto de inversión del MAGA es financiado con préstamos o donaciones internacionales.

5.2.4 Factores Limitantes en el Proceso de la Inversión Pública

- El principal factor limitante del proceso de inversión pública es la falta de capacidad del Gobierno para generar recursos financieros internos suficientes para llevar a cabo sus proyectos de inversión, por lo que se recurre a financiamiento externo de diferentes agencias, bancos internacionales y gobiernos amigos, sin embargo, la crisis financiera del Sector Público ha sido tan aguda que se ha dificultado la asignación de las contrapartidas, por lo que se ha caído en la práctica de usar parte de las donaciones que recibe el país.
- La inexistencia de una política del Gasto Público y de un programa de inversiones a nivel nacional ha ocasionado que se ejecuten proyectos no prioritarios de alto costo y componente importado, como se dió en la década de los años 70 (Chixoy, Aguacapa) y se atomice la inversión, lo que contribuye a hacer más difícil la gestión gerencial del Gobierno.
- Otro problema es que el número de proyectos que se aprueban, se presupuestan y se ejecutan es insuficiente y no están adecuadamente elaborados, (falta de estudios técnicos de prefactibilidad y factibilidad), debido a la inexistencia de un sistema de preinversión dificultando el seguimiento y evaluación de la ejecución de los mismos, lo que se refleja en atrasos, incremento exagerado de los costos y una reducida capacidad de ejecución de la inversión pública.
- El impacto de la inversión no es a veces el que se necesita debido a que no se utilizan criterios de priorización de proyectos, congruentes con los objetivos de la estrategia y las políticas del Gobierno y las decisiones sobre la inversión se han fundamentado en consideraciones coyunturales y políticas.
- La capacidad gerencial en las unidades responsables de los proyectos de inversión es sumamente reducida lo que agudiza la capacidad de ejecución, lo que se agrava con la alta rotación de funcionarios del Gobierno y el lento proceso burocrático en el país.
- En relación a los proyectos financiados con recursos externos, su ejecución generalmente suele atrasarse debido al lento cumplimiento de las condiciones previas para el primer desembolso y la observancia de la Ley de Compras y Contrataciones vigente que muchas veces está en contradicción con las normas contractuales de los organismos financieros internacionales.
- Falta de Pago de la deuda externa (capital e intereses), lo que ha bloqueado el acceso del país a recursos financieros externos frescos.
- Entre otras deficiencias del Sector Público Agropecuario, en lo relacionado con el proceso de inversión, se pueden mencionar las siguientes:
 1. Ausencia de una política sectorial y falta de mecanismos adecuados de comunicación y coordinación de las oficinas regionales del sector.



2. Inexistencia de un portafolio de proyectos priorizado en función de las áreas estratégicas del sector. Falta una cartera de proyectos en un estado suficientemente avanzado de preparación para ser considerados para financiamiento internacional.
3. No existe una actuación integrada de las entidades ejecutoras (DIGESA, DIGESEPE, DIGEBOS, ICTA, BANDESA, INDECA e INTA, más un número de pequeñas agencias y programas autónomos).

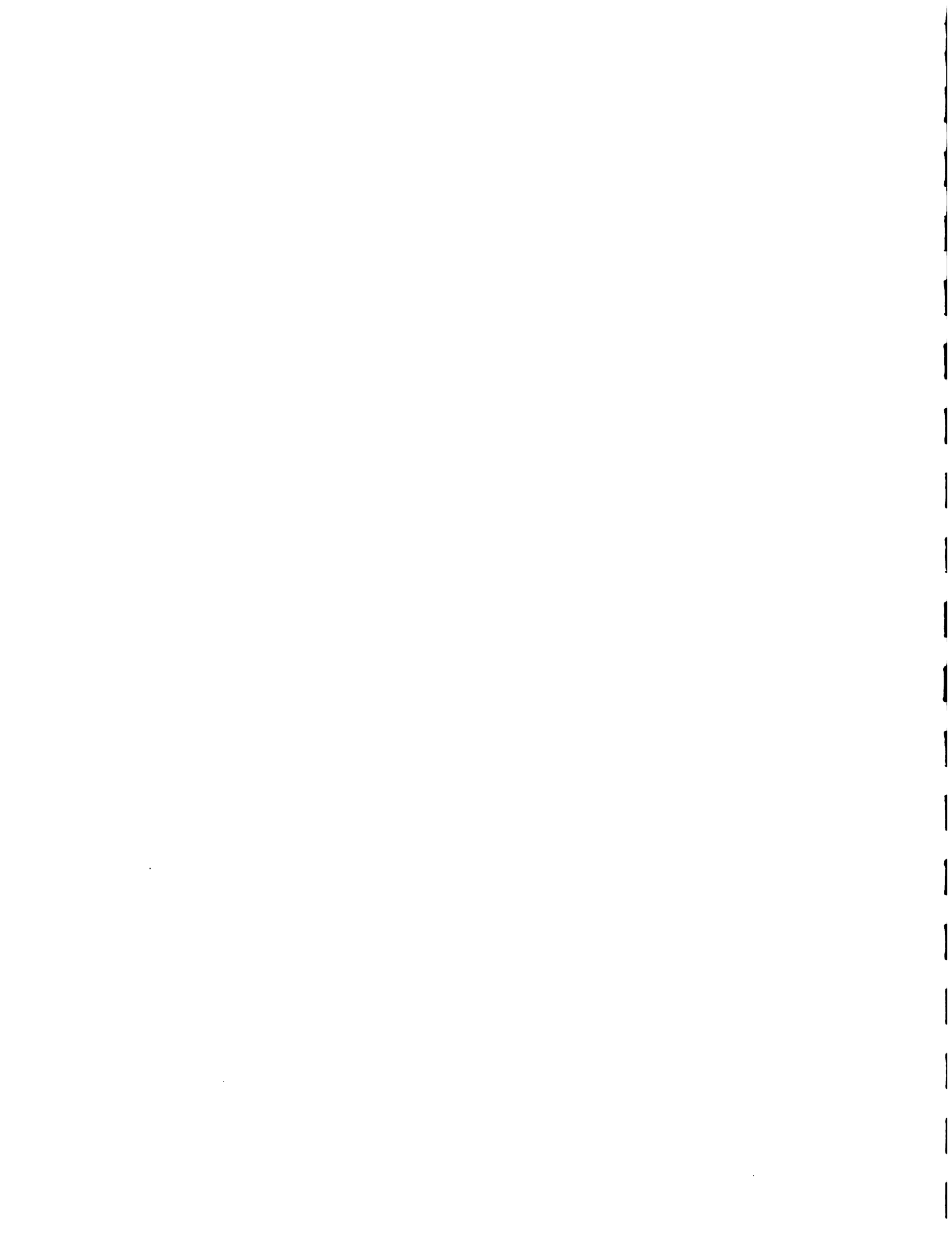
El sistema de planificación, ejecución y seguimiento, y evaluación de proyectos individuales es muy débil.
4. Falta de una clara definición entre las funciones de planificación, preinversión, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos, duplicidad de esfuerzos.
5. Poca autoridad y participación del Ministerio de Agricultura en la formulación de las políticas económicas del país que afectan directa o indirectamente al Sector.
6. Problemas administrativos en la iniciación y ejecución de proyectos internacionales ha ocasionado que se hayan pagado al Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, aproximadamente US\$ 1.39 millones por comisiones de compromiso, por concepto de tres proyectos del Ministerio de Agricultura, y US\$ 850.0 mil por un préstamo de crédito para la agricultura comercial por medio del Banco de Guatemala.
7. Los programas de servicios e inversiones públicas del Ministerio de Agricultura no parecen ser sostenibles si se disminuye la disponibilidad de los recursos internacionales que han sido utilizados como principal fuente de financiamiento.

5.3 Inversión Privada

5.3.1 Comportamiento de la Inversión Privada Agropecuaria.

- La inversión privada agropecuaria en 1980¹¹, solamente se expandió a una tasa de crecimiento de 0.51%, con respecto al año anterior, alcanzando un monto de Q. 72.2 millones. Este resultado, se debió a la reducción de las importaciones de maquinaria y equipo, que declinaron un 5.8% y por la contracción de la producción de estos artículos en el país, que, decreció casi un 54%. Lo anterior obedeció principalmente a la situación política que afectó al país a partir de 1978, y que desestimuló la inversión privada.
- La inversión privada agropecuaria, registró el monto más bajo en 1983 (Q.37.1 millones) y tasas de crecimiento negativas, a partir de 1981, siendo la de 1982 la más baja del período analizado, (-30%). En 1984, la inversión privada agropecuaria se recupera y alcanza una tasa real de 62.2%, debido fundamentalmente, a la importación de bienes de capital para reposición de maquinaria y equipo, la que fué superior en un 53.5% a la del año anterior, y por la producción de maquinaria y equipo de origen nacional. En 1987 alcanza Q. 72.4 millones, similar al registrado en 1980, y una tasa de crecimiento del 49.3%, con respecto a 1986.

¹¹ En Quetzales Constantes de 1978



Durante los últimos tres años (1988, 1989 y 1990) la inversión privada agropecuaria manifestó un comportamiento irregular, declinó en 1988, para recuperarse ligeramente en 1989 y volver a deteriorarse en 1990 acusando una tasa negativa de crecimiento de 18.1% con respecto a 1989 y registrando Q. 55.3 millones.

En 1990 persistieron desequilibrios tanto internos como externos que incidieron en el deterioro del tipo de cambio y en el incremento de la inflación; provocando un entorno económico muy cambiante y poco transparente para los inversionistas privados.

5.3.2 Origen de los Recursos

- En Guatemala las fuentes tradicionales de financiamiento de la Inversión Privada en el sector Agropecuario han sido tradicionalmente préstamos, capital propio y reinversión de utilidades.

Desafortunadamente, el financiamiento que se obtiene generalmente, es de corto plazo renovable en un alto porcentaje anualmente, lo que induce a que no se ejecuten proyectos de largo plazo.

Otra forma de financiamiento que han utilizado las empresas en el país recientemente es la emisión de valores.

- El origen de los recursos que se utilizan para financiar las inversiones privadas agropecuarias es fundamentalmente interno. Los recursos externos que son empleados por los inversionistas privados en su mayor parte, son aquellos contratados por medio de la Banca Central y provienen de organismos internacionales que otorgan apoyo crediticio a sectores prioritarios, siendo la industria manufacturera la subactividad más beneficiada con este esfuerzo.
- El porcentaje de utilidades de créditos otorgados con recursos externos al Sector Agropecuario ha sido insignificante. Al inicio y al final de la década de los ochenta se dió un mayor dinamismo en el aprovechamiento de recursos del exterior, resultado, principalmente, de que en 1981 el endeudamiento de la Banca Central en apoyo a la balanza de pagos se condicionó a este tipo de crédito y posteriormente en 1988 y 1989 el Banco de Guatemala ha establecido una política de contratación de líneas de crédito en apoyo a sectores prioritarios de la economía, con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- y El Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-.
- La agricultura ha sido el subsector que más a empleado recursos del exterior en comparación al resto del Sector Agropecuario; en 1981 del total de créditos con destino a la agricultura un 15.55%, Q.25.1 millones fueron otorgados con recursos externos. En 1989 del total de créditos a la ganadería, 20.9%, Q. 10.2 millones se concedieron con recursos externos. La silvicultura registró una única utilización de crédito con recursos provenientes del exterior en 1988 por un valor de Q. 150.0 mil.

5.3.3 Destino de la Inversión Privada Agropecuaria

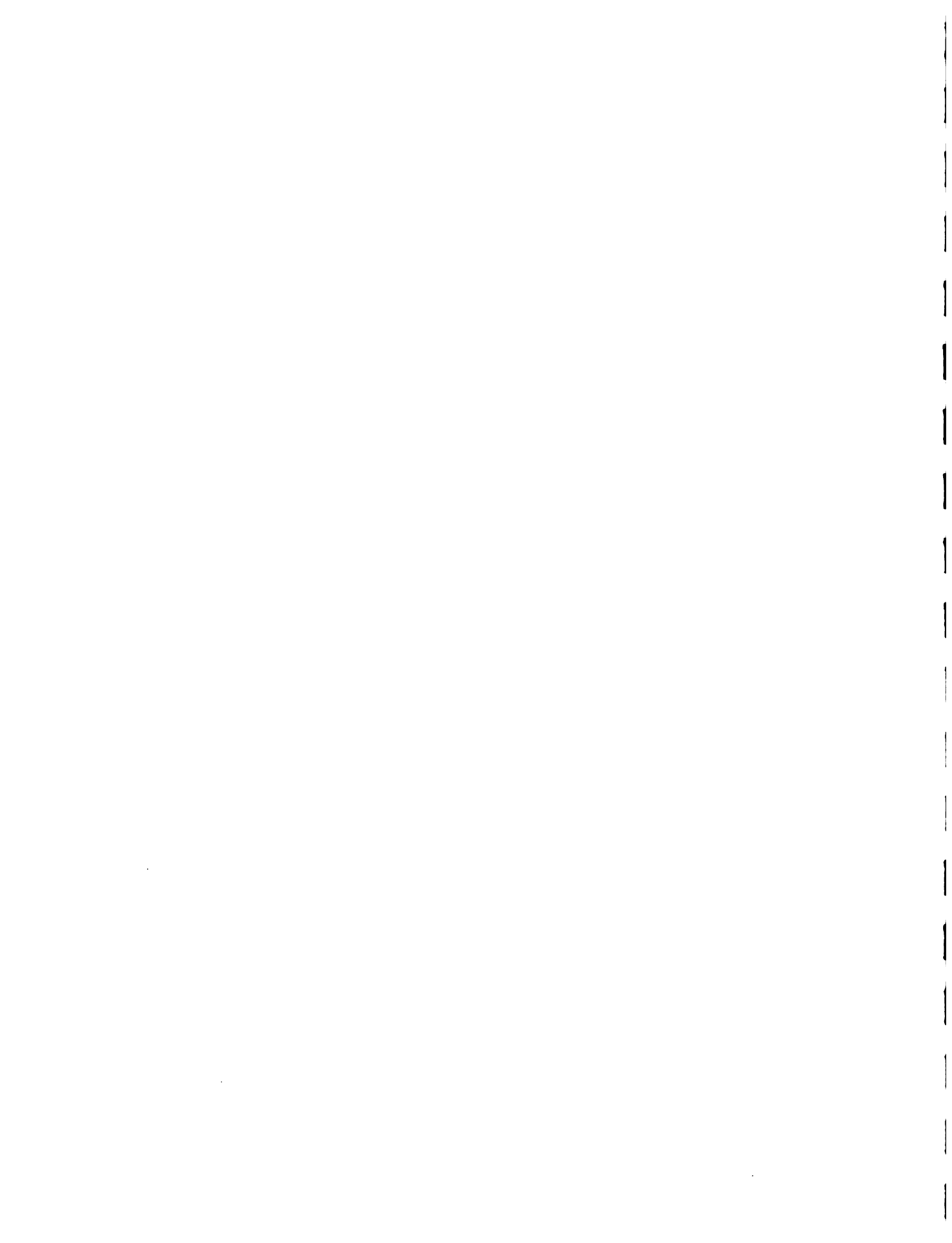
- La subactividad de mayor participación relativa dentro de la inversión privada agropecuaria es la agricultura, la que concentró durante los últimos seis años entre un 85.0 y un 98.0 por ciento del total, siguiéndole en importancia aunque muy por debajo la ganadería



y avicultura con porcentajes que oscilan entre el 0.2 al 6.0 % y del 2.1 al 4.7% respectivamente. Finalmente, la apicultura y la pesca tienen una participación muy baja en la inversión agropecuaria privada, la cual se sitúo, entre el 0.0% y el 3.5% para la apicultura y del 0.2% al 0.5% para la pesca.

5.3.4 Factores explicativos del comportamiento de las inversiones privadas en el Sector Agropecuario.

- La contracción de la inversión privada al principio y a mediados de la última década se debio fundamentalmente a los problemas económicos que tuvieron algunos países desarrollados, la caída de los precios de los principales productos de exportación de Guatemala, a la situación de inseguridad y violencia en el país, y la desarticulación del mercado común centroamericano.
- En los últimos años la inversión privada en Guatemala se vió afectada por la inflación que alcanzó niveles considerables, el aumento de la tasas de interés, insuficiente grado de maduración y eficiencia empresarial local para competir en el exterior y la situación política y de inseguridad en el país. En este sentido deben señalarse los efectos contractivos de la política monetaria implementada recientemente por El Banco de Guatemala que con el objeto de reducir el circulante y bajar la inflación ha venido captando recursos del público, por medio de la venta de valores y depósitos a plazo, a tasas de interés bastante arriba de las ofrecidas por el sistema bancario.



PARTE 2: LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA SECTORIAL

1. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL NUEVO GOBIERNO

- El programa social y económico que se viene implementando por el nuevo gobierno contempla, como propósitos prioritarios en el plano económico el abatimiento de la inflación y la apertura económica con la siguiente búsqueda de competitividad en los mercados. En el plano social y político se busca la participación equitativa en los beneficios del crecimiento a través de mecanismos eficientes de compensación y la búsqueda de la paz interna mediante el diálogo con la guerrilla.

- **Area Fiscal:** En el área fiscal se ha planteado la necesidad de resolver el problema de iliquidez, la reducción y reorientación del gasto público, la modernización del sistema tributario a mediano plazo y se ha anunciado una reforma fiscal integral. En ese aspecto, se busca elevar la carga tributaria del país a un 12% para 1995 y hacer más eficiente la captación de recursos mediante reformas en los sistemas de recaudación y, en el código tributario.

El Gobierno busca resolver el problema inmediato de recursos, mediante la emisión de Bonos Obligatorios de Emergencia por Q. 700.00 millones y la promulgación de la Ley de Regulación Fiscal. Ambos proyectos están pendientes de su aprobación en el Congreso de la República.

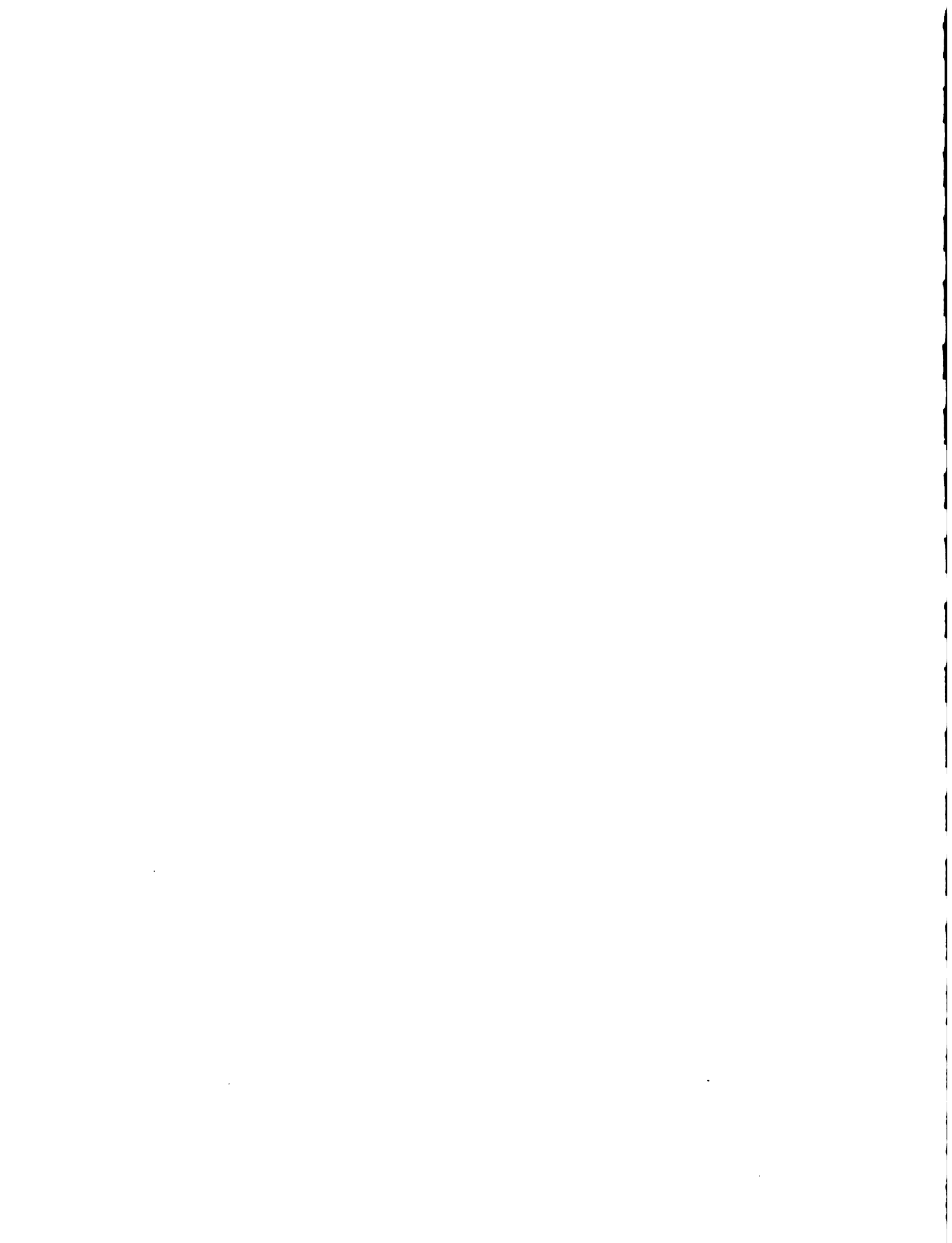
- **Area Financiera y Monetaria:** La política monetaria se ha orientado a aumentar la cantidad de divisas, a lograr la estabilidad y competitividad del tipo de cambio y al abatimiento de la inflación; estos objetivos se han alcanzado en gran medida por medio de la venta de valores a altas tasas de interés (Cenivacus y CDP), eliminación del crédito del Banco de Guatemala al Gobierno Central y aumento del encaje bancario. Lo anterior ha generado un flujo de fondos del exterior, para el sector financiero.

El incremento exagerado de las tasas de interés, si bien influyó en la contracción del circulante y en la repatriación de capital, redujo el volumen de recursos de crédito para inversión nueva en la agricultura y en la economía en general. En el corto plazo, se restringió el crecimiento de los agregados monetarios (M1 y M2), estableciéndose una inversión obligatoria de los bancos privados en valores del Banco de Guatemala, se redujo a cero el financiamiento neto al sector público y bancos del sistema y se pretende eliminar las pérdidas cambiarias y operacionales.

- **Area Comercial y Arancelaria:** En el contexto de apertura económica se plantea la simplificación de los trámites de exportación, la reducción y eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio exterior y el tratamiento impositivo neutral a las exportaciones tradicionales y no tradicionales.

En el aspecto arancelario, se iniciará un programa de reforma gradual que deberá llegar para 1993 a implantar un techo arancelario del 20% y un piso arancelario del 10%¹². Asimismo, se emprenderá una reforma al sistema aduanero.

¹² Esta es la posición del país, la cual deberá ser armonizada con el arancel centromericano y los Acuerdos alcanzados en el seno del GATT.



Otras medidas en esta área incluyen la adhesión definitiva de Guatemala al GATT, viabilizar las oportunidades dadas en el marco de la Iniciativa de las Américas y los Acuerdos de Tuxtla Gutiérrez, México.

- Precios y Competencia

En este campo la política del nuevo Gobierno se orienta a la libre competencia, por lo que su tendencia es limitarse a la regulación macroeconómica, la supresión de precios topes y la eliminación progresiva de los subsidios directos e indirectos a las actividades productivas.

- Políticas sociales

Se persigue mejorar las condiciones que posibiliten a los grupos menos favorecidos de la sociedad un mejor nivel de vida. Para ello, se busca reestructurar el gasto público a fin de implementar acciones compensatorias que reduzcan los efectos de las medidas de ajuste que se ejecuten, para la población rural y urbana marginal en condiciones de pobreza extrema.

El programa compensatorio prevé la liberalización de las importaciones de productos básicos, la revisión de los salarios mínimos, y la utilización de programas de alimentos por trabajo en la construcción de infraestructura económica y social, en áreas rurales aisladas. En el mediano plazo, se tiene la intención de aumentar los recursos asignados a los sectores de educación y salud.

- Integración Centroamericana

En los aspectos referentes a la consolidación del proceso de integración y fortalecimiento del Mercado Común Centroamericano, se buscará reforzar los mecanismos de integración política (proceso de paz y Parlamento Centroamericano), y continuar con las acciones y programas convenidos dentro del Plan de Acción Económico para Centroamérica (PAECA). En lo atinente al MCCA se promoverá el libre comercio de productos agrícolas y el fortalecimiento de los mecanismos de integración en el marco de la Declaración de Antigua.

- Area Política

Se ha iniciado un proceso de diálogo con la guerrilla con el objeto de lograr un acuerdo de paz estable y duradero. Asimismo, se ha iniciado un proceso de diálogo con los diferentes sectores sociales y económicos, a fin de establecer un pacto social que facilite la realización de acciones orientadas a lograr un nivel aceptable de desarrollo integral, y la ejecución del programa de estabilización.



2. POLITICA SECTORIAL AGROPECUARIA

- A la fecha no se ha aprobado oficialmente la política sectorial agropecuaria del nuevo Gobierno de Guatemala, y lo que se está realizando no está claramente definido pero, se está tratando de seguir los lineamientos dados por las políticas macroeconómicas que están siendo implementadas. De esa cuenta, las políticas de reducción del déficit fiscal, competitividad en los mercados y neutralidad sectorial dan el marco de política fiscal en el que se tendrán que desarrollar las políticas sectoriales.

En el aspecto monetario, el abatimiento de la inflación, la estabilidad y competitividad del tipo de cambio, el aumento del nivel de divisas y la moderación de las tasas de interés completan el cuadro global, en el que se deberán tomar las medidas de política sectorial.

Las recomendaciones de la política sectorial que se describen a continuación han sido discutidas ampliamente a nivel del COSUCO y de la USPADA y se enmarcan dentro de lo anterior, sin embargo, estas no han sido adoptadas oficialmente.

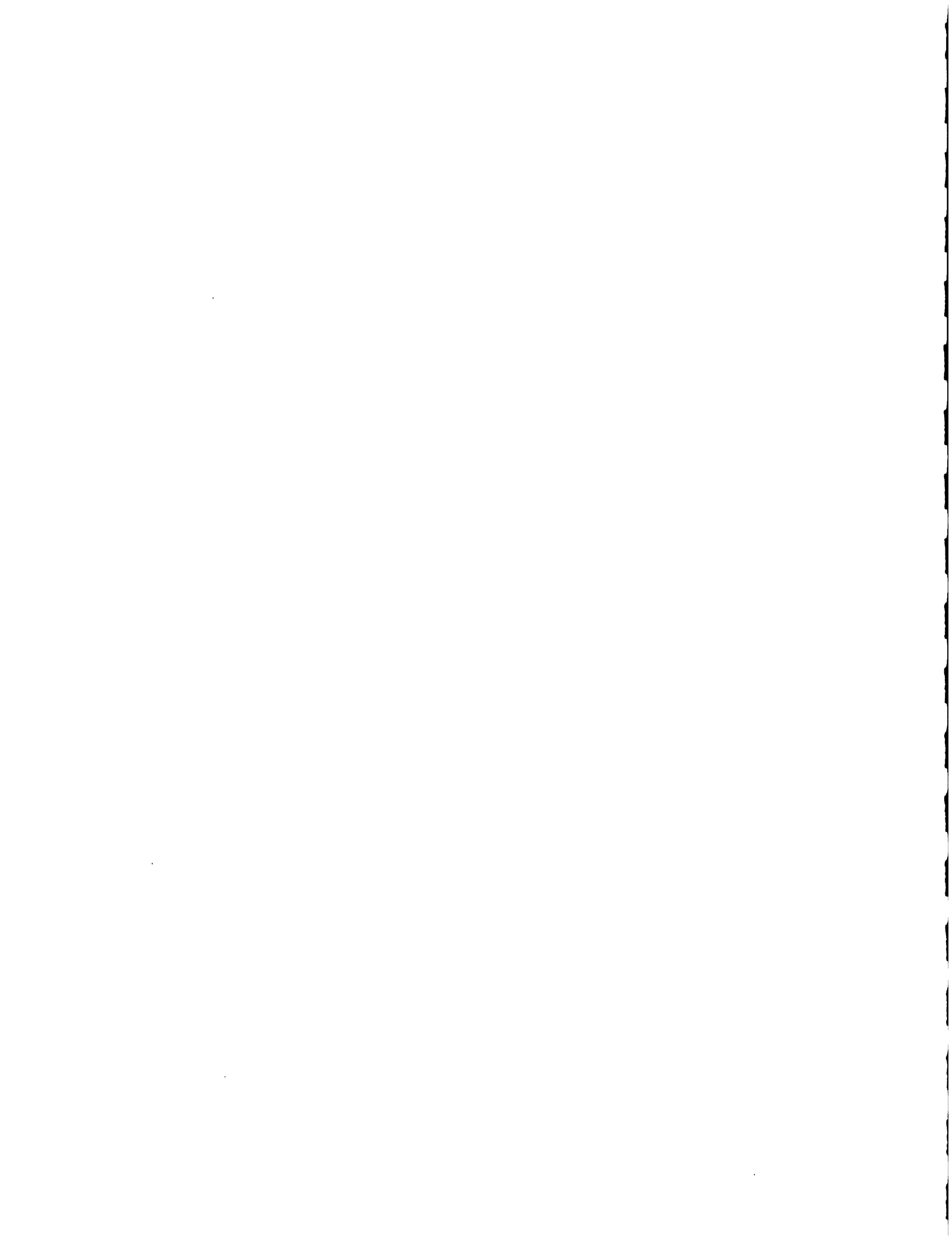
2.1 Política de Producción

- Pretende alcanzar el aumento y la diversificación de la producción agropecuaria dinamizando las ventajas comparativas en el marco de apertura económica y transparencia de mercados.
Se busca ejecutar las acciones siguientes:

- Fortalecer las Instituciones y programas de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria y crear un Sistema de Ciencia y Tecnología con la participación conjunta del sector público, sector privado, universidades y organismos internacionales de cooperación. A nivel del SPADA se pretende transformar la modalidad de transferencia tecnológica dentro del contexto de un sistema de generación y extensión que involucre al ICTA, DIGESA, DIGESEPE y DIGEBOS.
- Mejorar el proceso de la asignación y recuperación de los créditos agropecuarios. La política de crédito estará orientada, principalmente a pequeños y medianos productores dedicados a la producción de alimentos básicos y de exportación.
- Coordinar con el Sector Privado el abastecimiento y distribución de insumos agropecuarios.
- Se ejecutarán proyectos de riego y miniriego, para promover el aumento en la producción agrícola para el mercado interno y la exportación.
- Propiciar las inversiones estratégicas que resulten en aumento de la rentabilidad de la agricultura y, por lo tanto, atraigan la inversión privada en el sector.

2.2 Política de Comercialización

Las políticas en este sentido buscan modernizar los sistemas de comercialización, eliminar las distorsiones existentes en los mercados internos y la estabilización de los precios de los productos agrícolas de exportación.



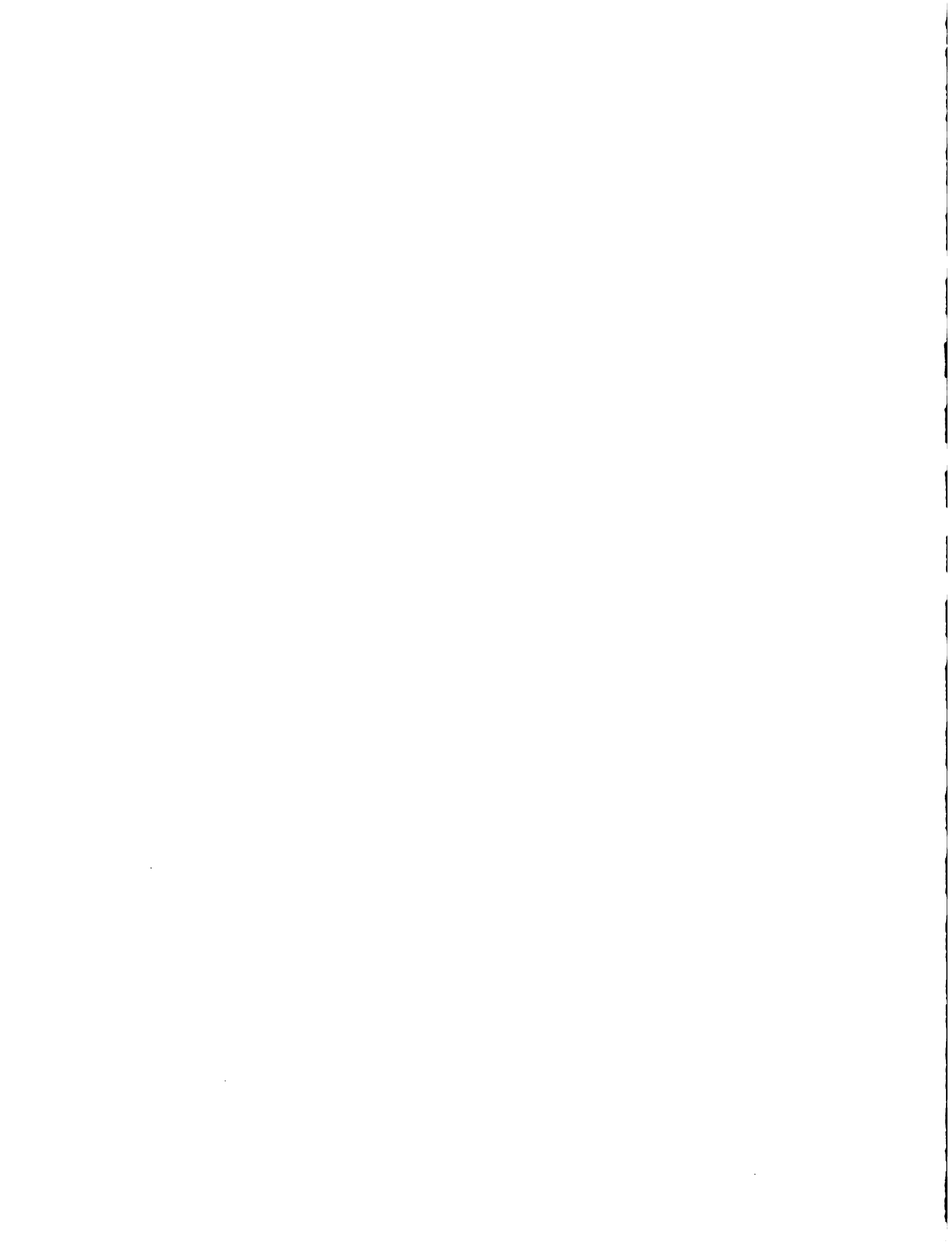
- Propiciar la organización de productores para mejorar su competitividad en los mercados y su rentabilidad.
- Establecer sistemas adecuados de información de mercados y mecanismos orientadores de estabilización de precios a nivel interno.
- Crear los mecanismos para fortalecer la capacidad empresarial de los agricultores y grupos de productores en gestión, mercados y negociación; tanto para los mercados internos como para los mercados de exportación.
- Diseño de los mecanismos y acciones para coordinar el manejo de las donaciones de productos agropecuarios que tiendan a causar distorsiones en el mercado interno.
- Revisar las estructuras orgánicas de INDECA para su adecuación a la política del gobierno.

2.3 Política de Conservación de Recursos Naturales

- El objetivo de estas propuestas de política se centra en proveer los elementos que permitan el uso sostenido de los recursos naturales. El nuevo gobierno ha identificado las siguientes áreas estratégicas de políticas que aseguren este objetivo: ordenamiento del uso de la tierra de acuerdo a su vocación; educación ambiental y formación de recursos humanos; análisis y reestructuración del sistema de leyes respecto a la conservación y aprovechamiento de la flora y fauna, optimización de los sistemas de control y vigilancia; desarrollo de programas de investigación sobre recursos naturales y difusión de resultados; desarrollo de programas de conservación de la biodiversidad; desarrollo e implementación de programas de uso sustentable de los recursos y; difusión de las leyes, reglamento y regulaciones respecto al aprovechamiento de flora y fauna.

2.4 Otras Consideraciones de Política.

- A pesar de que no aparecen determinadas acciones entre las políticas que se vienen discutiendo, es conveniente tomar en cuenta que algunas de estas deberán desarrollarse en las siguientes áreas:
 - Coordinación de las políticas de producción agrícola con las políticas de conservación de recursos naturales (agua y suelo), para asegurar prácticas agrícolas sostenibles en las zonas ecológicamente frágiles. En este sentido, la política de titulación de tierras para la región del Altiplano Central constituye una necesidad impostergable.
 - Políticas para implementar mecanismos que permitan la estabilización de precios de los principales artículos de importación y eviten la competencia desleal al productor agropecuario.
 - Propiciar la acción integrada de centroamérica en los mercados internacionales de productos tradicionales y no-tradicionales de exportación.
 - Distorsiones en el mercado interno resultantes de privilegios fiscales otorgados a grupos específicos de productores. En este sentido, es necesario poder evaluar los impactos que resulten de eliminar esos incentivos o de generalizarlos.



3. REFORMAS INSTITUCIONALES

- Atendiendo los resultados del análisis institucional presentados en Parte I, es indispensable realizar ajustes en la estructura legal, organizativa y operativa del SPADA, dentro del marco de reforma institucional que esta realizando el Comisionado para la Racionalización de la Administración Pública.

3.1 Cursos de Acción a Nivel Nacional

- El Nuevo Gobierno ha continuado con el Programa de Reorganización Nacional (PREN), dirigido a mejorar la organización y los mecanismos gerenciales y a descentralizar y desconcentrar las actividades administrativas del Sector Público.
- Asignándole la mayor importancia al fortalecimiento institucional, la Presidencia de la República creó el cargo de Comisionado para la Racionalización de la Administración Pública para coordinar la ejecución del proyecto Racionalización de la Administración Pública, con el apoyo de INAP, ONSEC Y SEGEPLAN.
- Las primeras acciones del proyecto consisten en el inicio del diagnóstico institucional y en llevar a cabo readecuaciones estructurales de las instituciones existentes. La estrategia de trabajo, se basa en los principios de gradualidad, progresividad, participación, consenso y oportunidad. Se le ha dado prioridad al Sector Económico Financiero y al área de desarrollo; gradualmente se irán agregando otras áreas.

3.2 El Sector Público Agropecuario y de Alimentación

- A la luz de las tareas que debe cumplir el Estado en la actualidad y en el futuro cercano, el Sector Público deberá tener mayor racionalidad y efectividad en apoyo de la productividad y para responder a las demandas sociales.
- El proyecto de racionalización de la administración pública pretende adecuar y mejorar el esquema organizativo y modalidad operativa, desde el punto de vista técnico (aumento de la productividad y calidad), económico (rentabilidad, aumento y diversificación de la producción) y social (empleo e ingreso).
- Se pretende dotar al SPADA de los mecanismos y procedimientos de análisis, formulación y ejecución de políticas, de seguimiento y evaluación de programas y proyectos y de coordinación y concertación con el sector privado.
- Se espera que en el mediano plazo el SPADA cuente con los cuadros de personal necesarios para desempeñarse con efectividad, y disponer de la infraestructura y los recursos suficientes para desarrollar su capacidad interna.
- Se armonizarán y coordinarán los programas y proyectos que realiza el Sector, en particular los del ICTA, DIGESA, DIGESEPE y DIGEBOS, y se redefinirá el papel del INDECA en la comercialización de Productos Agrícolas.
- Se están haciendo esfuerzos para mejorar la capacidad operativa de la USPADA. Dentro de este contexto se tiene contemplado diseñar y operar una Unidad de Análisis de Políticas, una unidad responsable de coordinar la Cooperación Técnica Financiera Externa; el Sistema de Planificación Sectorial y Regional y el Sistema de Manejo de Proyectos Agropecuarios.



- Se considerará la implementación y funcionamiento de un sistema sectorial de preinversión, dentro del contexto de un Sistema de Preinversión Nacional.
- Se institucionalizarán los mecanismos del proceso de armonización de políticas intersectoriales a nivel nacional, sectorial y de la región Centroamericana.
- También se contempla adecuar la legislación, las funciones y el mecanismo operativo del Instituto Nacional de Transformación Agraria, así como evaluar PROLAC a fin de contar con suficientes elementos de juicio para su restructuración.



4. OPORTUNIDADES DE INVERSION EN EL SECTOR

4.1 Marco de Referencia

No existe un programa de inversiones públicas a nivel nacional y sectorial, ni se dispone aún de la estrategia sectorial agropecuaria de desarrollo del Gobierno, oficialmente aprobada, razón por la cual tomándose en cuenta los resultados del presente estudio se estime conveniente que el Programa de Inversiones incluya los siguientes componentes:

4.1.1 Inversiones Públicas Agropecuarias:

Podrán centrarse fundamentalmente en las siguientes áreas prioritarias ; las cuales son congruentes con el plan especial de cooperación para Centroamérica.

- Riego y Drenaje
- Sanidad Agropecuaria
- Investigación y Desarrollo Científico - Tecnológico
- Abastecimiento Agroalimentario
- Comercio Intra y Extrarregional
- Desarrollo Agroindustrial
- Desarrollo rural y reestructuración agraria
- Desarrollo Fronterizo
- Desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones de agricultores pequeños y medianos, para la producción y mercadeo.
- Programa de Crédito Popular Agropecuario
- Conservación de Recursos Naturales

4.1.2 Inversión Privada Agropecuaria

- Se relaciona con la mejora de tierras, el desarrollo de plantaciones (almacigos de café, viveros, reforestación); maquinaria, vehículos, herramientas, accesorios, ganado, aves y abejas, importados o nacionales; este componente depende de las expectativas de los inversionistas y de la confianza que pueda propiciar el Sector Público.

4.1.3 Inversiones no Agropecuarias:

- Incluye proyectos de soporte al desarrollo agrícola, infraestructura básica como caminos, carreteras, puertos, aeropuertos, electrificación y otras obras; bajo la responsabilidad de las instituciones públicas correspondientes.

4.2 Propuestas para un Programa de Inversiones

4.2.1 Areas de Inversión Pública Estratégica

- Los proyectos que actualmente se encuentran en ejecución¹³ con aporte internacional para cada una de las áreas prioritarias son:

a. Riego

¹³ El número y monto de los proyectos en ejecución; fueron tomados del Plan Especial de Cooperación para Centroamérica -PEC-



- Trece proyectos de inversión, por un monto de US\$ 54.5 millones y
- Tres proyectos de cooperación técnica, por un monto de US\$ 2.5 millones¹⁴

Las inversiones en Proyectos de Miniriego, así como las dirigidas a reparar, y reacondicionar la infraestructura de riego ya existente, parecen ser las más adecuadas.

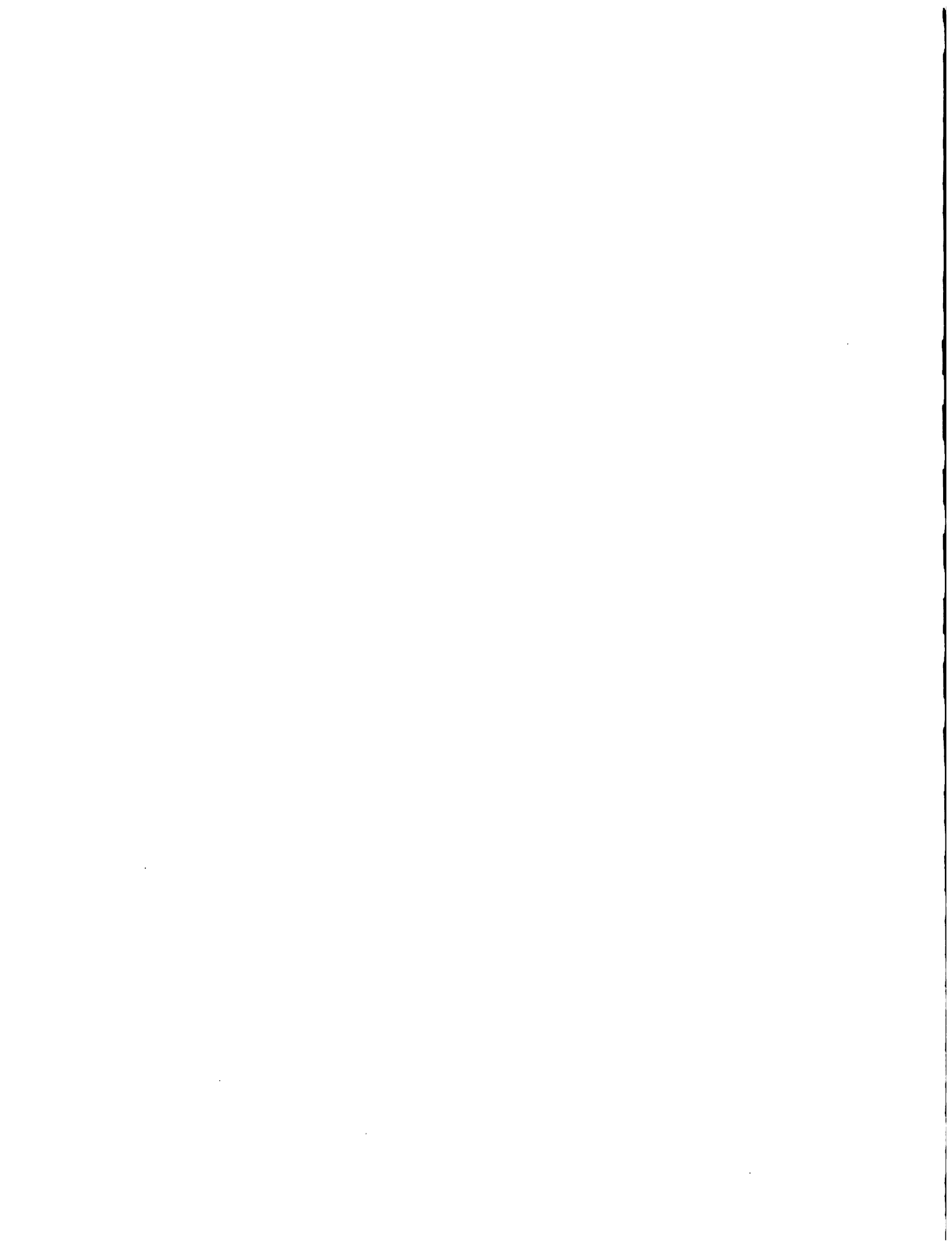
b. Sanidad Agropecuaria

- Cuatro proyectos de inversión, con apoyo de fondos externos, atienden básicamente el área de sanidad vegetal y salud animal, por un monto de US\$ 35.6 millones.
- Podría ser conveniente que las inversiones en el área de fortalecimiento fito y zoonosanitario estuviesen dirigidas fundamentalmente a: 1) Crear sistemas nacionales de información sobre prevención, incidencia, y localización de enfermedades y plagas, legislación y otros, y 2) uniformar metodologías sanitarias de detección, control y erradicación de plagas y enfermedades, con el objeto de favorecer el comercio exterior, principalmente intrarregional, y la cooperación entre países.

c. Investigación y Desarrollo Científico y Tecnológico.

- Cinco proyectos de inversión por un monto de US\$ 73.0 millones,
- Tres proyectos de cooperación técnica, por un monto de US\$ 1.5 millones.
- Entre esos proyectos se distingue, por su monto US\$ 67.8 millones, el de Generación y Transferencia de Tecnología Agrícola y Producción de Semillas -PROGETTAPS-.
- Además existen redes regionales de investigación por producto PROMECAFE (café) y PROCACAO (cacao); así como el Proyecto Centroamericano de Fortalecimiento a la Investigación Agronómica en Granos Básicos.
- Los proyectos de desarrollo científico y tecnológico podrían orientarse a : 1) priorización y coordinación del esfuerzo de investigación tanto a nivel nacional (entre instituciones) como a nivel regional (entre países centroamericanos), para reducir duplicidades y hacer un uso más eficiente de los recursos; 2) Establecer un sistema de información científica y tecnológica a nivel nacional para productores, y un eficiente sistema de intercambio de información a nivel regional; 3) Involucramiento del sector privado.

¹⁴ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Informe de Logros obtenidos y Limitantes de los programas del Sector Público Agropecuario y de Alimentación. 1986 - 1990. Guatemala, Julio 1990. Los resultados obtenidos en los siguientes proyectos son: 1) 30 Unidades de Riego en Operación, 16,725 hectáreas regadas; 2) Miniriego, 307 Proyectos, 2,491 hectáreas regadas; 3) Crédito Miniriego, 556 créditos por un monto de Q. 4.7 millones 4) Aprovechamiento agua subterránea, 90 pozos, 2,000 hectáreas regadas; y 5) 312 embalses, 1.125 millones metros cúbicos agua embalsada.



d. Abastecimiento Agroalimentario

- Existen siete proyectos de inversión en ejecución, con recursos externos, para apoyar la producción interna de alimentos, por un monto de US\$ 9.8 millones y dos proyectos de cooperación técnica por US\$ 0.6 millones.
- Se estima que el apoyo al desarrollo agroalimentario se debería centralizar en los siguientes puntos: 1) modernización de la producción agropecuaria de consumo interno; 2) Análisis de factores que inciden negativamente en el consumo de alimentos producidos internamente; y 3) Aumento de flujo de crédito para la producción de alimentos básicos.

e. Comercio Intra y Extrarregional

- Tres proyectos de inversión en ejecución, están orientados a apoyar las exportaciones, por un monto de US\$ 12.0 millones.
- El énfasis de los proyectos en este campo debería centrarse tanto en aspectos crediticios como de apoyo a investigaciones de mercado, sistemas de información, normas de control de calidad, tipo de empaque, transporte y almacenaje.

f. Desarrollo Agroindustrial

- Solamente existe un proyecto de inversión en el área de desarrollo agroindustrial, por un monto US\$ 5.8 millones.
- A nivel regional existe el Programa Centroamericano de Agroempresas del Banco Centroamericano de Integración Económica, que es de apoyo crediticio.
- Existe consenso en que estos proyectos deben tener tanto un componente de financiamiento como uno de cooperación técnica en aspectos tales como: reconversión agroindustrial, agroindustria rural para exportación, problemas del proceso agroindustrial, y otros.

g. Desarrollo Rural

- Con el objeto de disminuir el sesgo urbano imperante en el país y aumentar los ingresos del Sector campesino, se ejecutan cinco proyectos de inversión, por un monto de US\$ 76.6 millones, y uno de cooperación técnica, por un monto de US\$ 0.05 millones.
- En este campo aún queda mucho por hacer, el desarrollo rural deberá propiciar la consolidación productiva y empresarial del sector campesino.

h. Desarrollo de Zonas Fronterizas

- Actualmente se ejecuta un proyecto de preinversión El Plan Trifinio, por iniciativa de Guatemala, Honduras y El Salvador, para iniciar un proceso de desarrollo fronterizo, que contribuya a la integración de la zona.
- Se debería continuar con el apoyo para completar la siguiente etapa del proyecto Trifinio, y aprovechar la experiencia generada, para efectuar proyectos en otras zonas fronterizas.



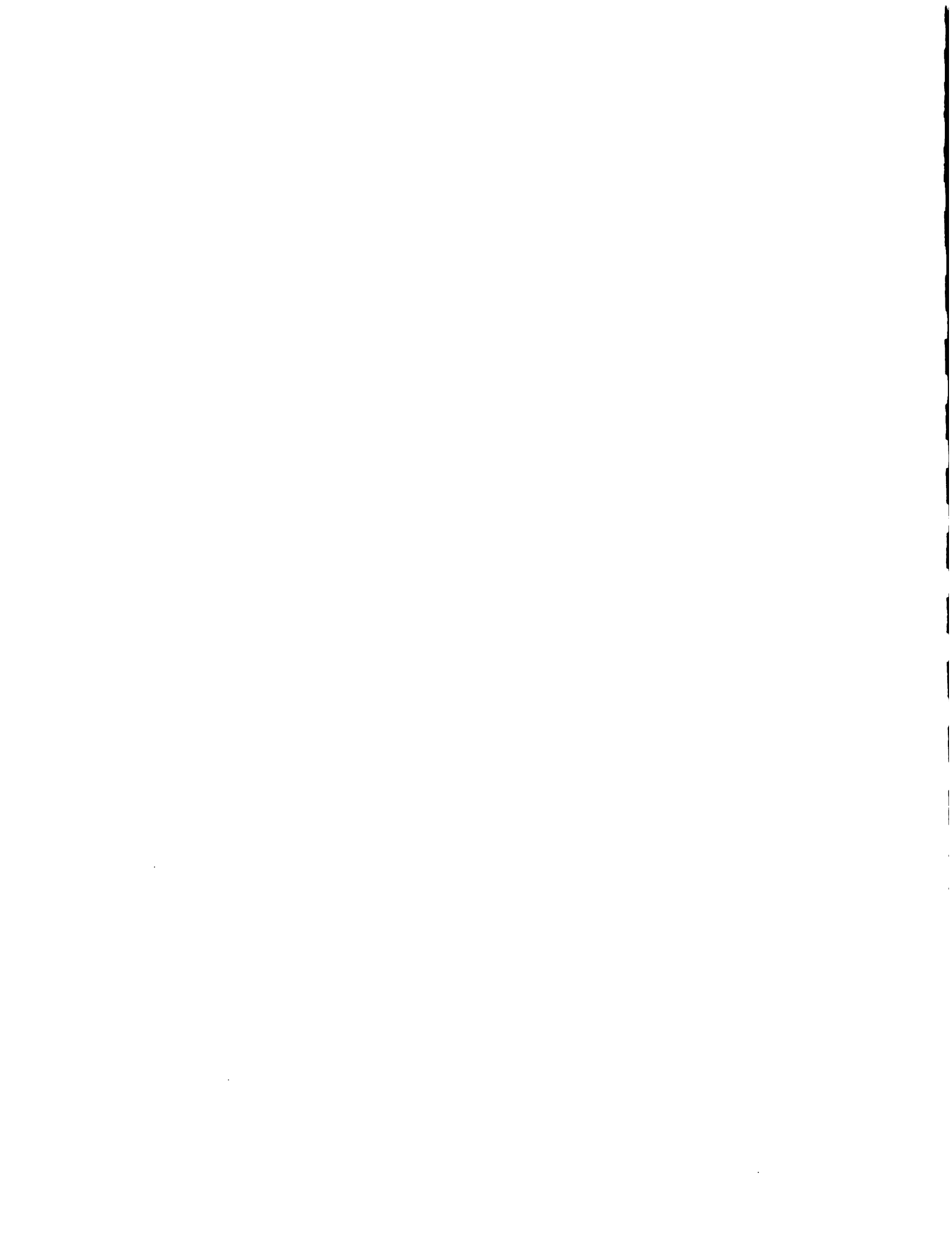
- i. **Desarrollo y Fortalecimiento de las Organizaciones de Agricultores Pequeños y Medianos para la Producción y Mercadeo.**
- Instituto Nacional de Cooperativas -INACOP-, responsable de promover el desarrollo cooperativo, mantiene una coordinación formal con el sector público agrícola.
 - Confederación Nacional de Cooperativas -CONFECOP-, organización del sector privado que mantiene una relación con el sector público agropecuario. Agrupa al movimiento cooperativo del país. Representa al movimiento cooperativo en las diferentes actividades que desarrollan.
 - La Organización del Campesino del área rural se deberá seguir apoyando con el objeto de lograr una mayor eficiencia económica.
- j. **Programa de Crédito Popular Agrícola**
- Banco Nacional de Desarrollo Agrícola su principal función, como institución financiera de desarrollo, es proporcionar crédito a los pequeños y medianos agricultores.
 - El Gobierno ha manifestado su interés por apoyar un programa de crédito popular para microproductores y se tiene información que los recursos serían proporcionados por el Banco Centroamericano de Integración Económica y ejecutados por el Ministerio de Desarrollo en coordinación con el Sector Público Agrícola. Sería importante tomar en cuenta al Instituto Nacional de Cooperativas.
- k. **Conservación de Recursos Naturales**
- Se debería de apoyar este campo, a fin de minimizar los efectos adversos que conlleva la ampliación de la frontera agrícola, sobre los recursos naturales flora y fauna.
 - Sería conveniente la promoción de proyectos de ecodesarrollo.

4.2.2 Inversiones Públicas Alternativas

- No se ha definido inversiones públicas alternativas, por lo que sería conveniente, identificar y formular propuestas de proyectos alternativos de segunda opción, que no han sido incluidos en el presupuesto por falta de recursos o porque se consideró que su ejecución podría esperar.

4.2.3 Proyectos en Infraestructura y Servicios Multisectoriales.

- Incluyen inversiones relacionadas con infraestructura de soporte al desarrollo agrícola, cuya ejecución corresponde a otros sectores; entre las cuales se destacan:
 - . Reparación y mantenimiento de carreteras.
 - . Pequeñas centrales hidroeléctricas.
 - . Construcción de caminos de penetración.
 - . Rehabilitación de puertos y aeropuertos.



4.2.4 Areas de Inversión Privada

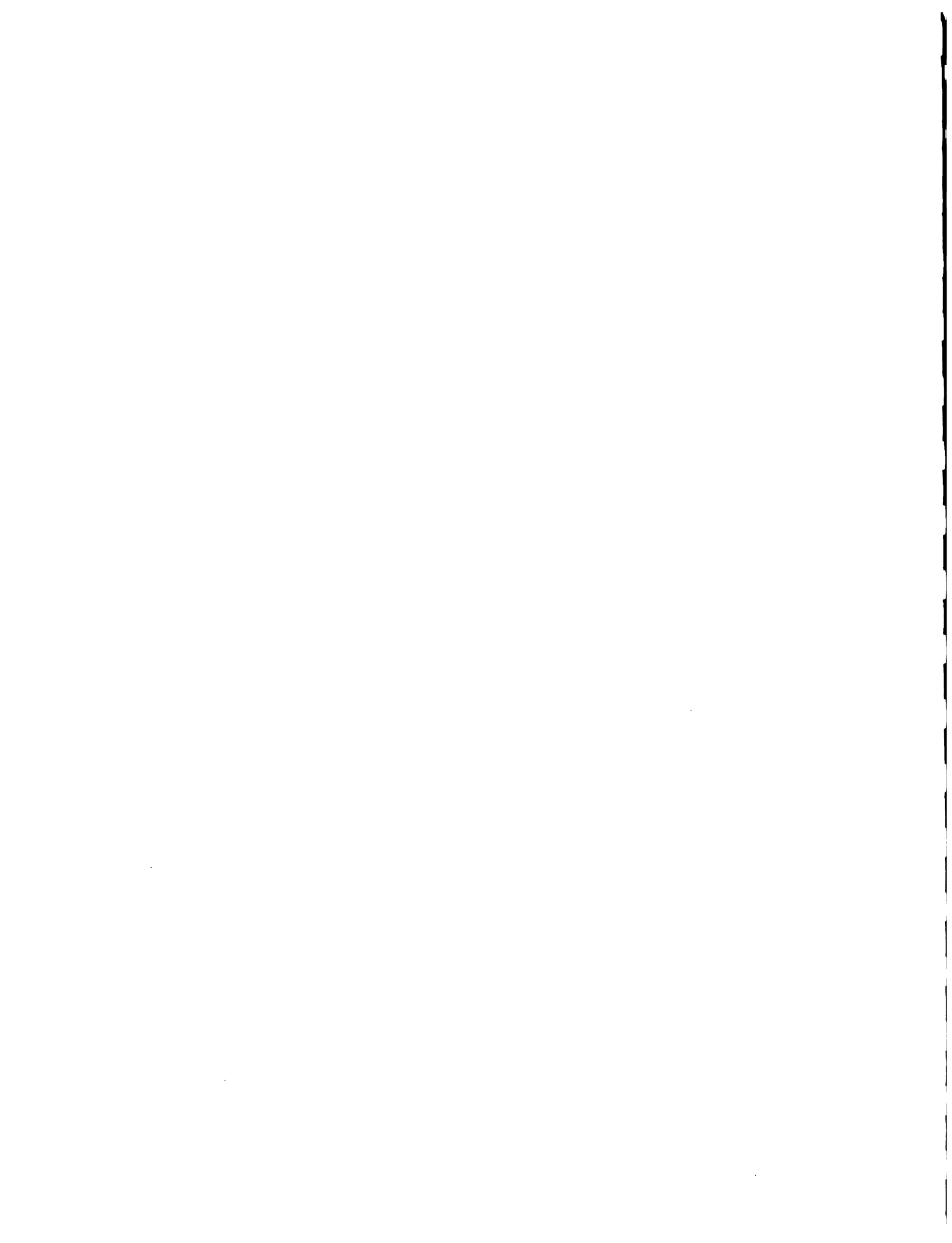
- Inversiones del Sector Privado a nivel de finca y para estimular la producción en áreas estratégicas, se señalan las que a la fecha parecen ser las más propicias.

- | | |
|---|--|
| Costa - Agroexportación: | - Productos tradicionales (café, algodón, azúcar, banano, carne y otros) |
| | - Productos no Tradicionales (camarón, pescado, langosta, cacao, derivados de algodón, miel de purga, ajonjolí, caucho natural, frutas y otros). |
| Norte - Agroexportación: | - Productos Tradicionales (cardamomo y otros) |
| | - Productos no tradicionales (chicle, chiquibul, madera y otros) |
| Occidente y Meseta Central - Agroexportación: | - Productos tradicionales (café, azúcar y otros). |
| | - Productos no Tradicionales (verduras, legumbres, miel de abeja, frutas y preparados, flores, plantas, aceites esenciales y otros) |
| Oriente - Agroexportación | - Productos no tradicionales (tabaco en rama, frutas y preparados, tomate y otros) |

En el sector agropecuario existen muchas oportunidades de inversión, las cuales podrán estar también al alcance del pequeño y mediano productor, gracias al apoyo de la inversión pública de soporte al desarrollo agrícola, a las inversiones públicas en áreas estratégicas del sector agropecuario y al financiamiento adecuado y oportuno. Sin embargo, es importante fortalecer y promover la organización de los agricultores para que se produzcan más y mejores artículos y los pequeños y medianos productores obtengan mayores beneficios.



A N E X O S



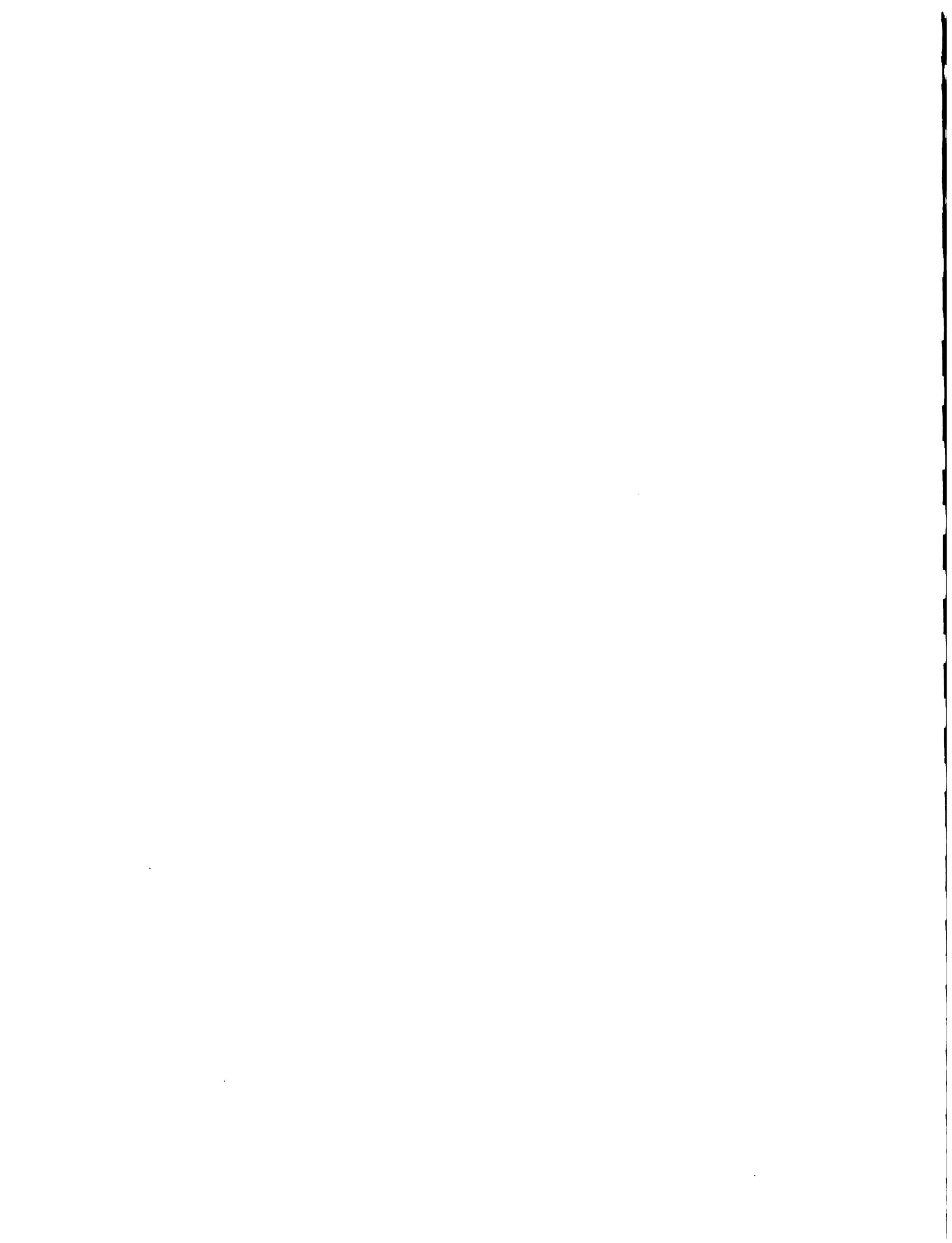
CUADRO No. 1
PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS DE GUATEMALA
1980 - 1990

VARIABLES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1990
Evolucion PIB REAL												
(miles de Quetzales a precios de 1958)	3,106,877.00	3,127,560.00	3,016,573.00	2,939,604.00	2,953,545.00	2,936,062.00	2,940,175.00	3,044,395.00	3,158,319.00	3,288,100.00	3,415,900.00	3,415,900.00
Evolucion PIB PERCAPITA												
(miles de Quetzales a precios de 1958)	449.18	439.67	412.35	390.70	381.61	368.70	358.77	360.75	363.82	367.99	371.40	371.40
Exportaciones de Bienes y Servicios												
(miles de Quetzales a precios de 1978)	1,439,848.90	1,238,354.60	1,162,457.40	1,049,961.50	1,011,542.90	1,081,460.30	874,567.90	955,859.50	1,017,111.10	1,114,374.60		
Importaciones de Bienes y Servicios												
(miles de Quetzales a precios de 1978)	146,737.60	1,443,313.00	1,127,310.00	989,708.70	983,887.40	798,987.60	726,906.90	1,129,313.70	1,204,769.80	1,273,575.20		
PEA												
	2,182,811.00	2,250,481.00	2,306,763.00	2,371,352.00	2,637,750.00	2,586,007.00	2,576,175.00	2,648,388.00	2,722,461.00	2,798,698.00	2,877,853.00	
Empleo												
	2,135,855.00	2,217,793.00	2,168,366.00	2,135,455.00	2,213,570.00	2,204,206.00	2,216,559.00	2,345,181.00	2,481,686.00	2,624,129.00	2,704,281.00	
Desempleo Abierto												
	46,979.00	32,688.00	138,396.00	235,897.00	224,180.00	301,802.00	359,616.00	303,207.00	240,775.00	174,560.00	172,772.00	
Desempleo Equivalente												
	633,148.00	700,815.00	700,815.00	700,815.00	767,213.00	767,213.00	767,213.00	839,346.00	913,499.00	989,728.00	997,564.00	
Desempleo Total												
	680,127.00	733,503.00	839,212.00	936,713.00	991,393.00	1,068,015.00	1,126,829.00	1,142,553.00	1,154,274.00	1,164,288.00	1,170,336.00	
Deficit Presupuestal (Millones de Quetzales)												
	(368.40)	(637.90)	(410.40)	(295.30)	(361.00)	(202.00)	(237.90)	(235.80)	(284.90)	(696.80)		
Deficit/PIB (Millones de Quetzales)												
	(4.70)	(7.40)	(4.70)	(3.30)	(3.80)	(1.80)	(1.50)	(1.30)	(1.40)	(3.00)		
Deficit Global (Millones de Quetzales)												
						616.00	890.10	543.00	1,113.50	1,311.80	1,600.00	
Deficit del Sector Público no Financiero												
(Millones de Quetzales)						150.80	117.20	240.00	442.90	721.80	710.00	
Deficit del Gobierno Central												
(Millones de Quetzales)						203.00	298.20	434.00	587.90	891.80	910.00	
Deficit del Resto del Sector Público												
(Millones de Quetzales)						(52.20)	(181.00)	(194.00)	(145.00)	(170.00)	(200.00)	
Saldo Balanza Comercial (Millones de US\$)												
												\$(239.50)
Deuda Externa Total (Millones de US\$)												
	1,053.40	1,384.70	1,840.70	2,148.60	2,504.90	2,694.40	2,673.90	2,699.60	2,599.00	2,732.40		
Deuda Pública Externa (Millones de US\$)												
	765.60	1,149.30	1,500.20	2,100.80	2,501.90	2,608.00	2,597.60	2,638.60	2,477.20	2,609.60		
Deuda Sector Público (Millones de US\$)												
	608.80	763.30	987.20	1,094.90	1,144.10	1,227.50	1,292.70	1,318.90	1,313.70	1,397.10		
Deuda Banco de Guatemala (Millones de US\$)												
	155.60	383.70	445.80	904.30	1,242.80	1,388.50	1,223.90	1,187.70	1,026.80	1,859.80		
Deuda Bancos Comerciales (Millones de US\$)												
	1.20	2.30	67.20	101.60	115.00	72.00	81.00	124.00	136.70	152.70		
Deuda Privada Externa (Millones de US\$)												
	287.80	235.40	340.50	47.80	3.00	86.40	76.30	69.00	121.80	122.80		
Producto Interno Bruto Agropecuario												
(Miles de Quetzales de 1978)	1,224,887.40	1,264,687.80	1,255,763.20	1,254,576.90	1,276,880.90	1,279,434.70	1,241,128.00	1,295,738.00	1,338,806.70	1,383,889.40		

* realizado al 26/07/90

** estimación preliminar

FUENTE: Banco de Guatemala, SEGEPLAN- 67Z



CUADRO No. 2
 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
 Octubre 1989 - Octubre 1990

MES Y AÑO	REPUBLICA			CIUDAD CAPITAL		
	IPC	TASA INFLACION	INDICE	IPC	TASA INFLACION	INDICE
1989						
Octubre	253.1	1.9	100.0	241.5	1.9	100.0
Noviembre	260.9	3.1	103.1	248.2	2.8	102.8
Diciembre	270.8	3.8	107.0	262.7	5.8	108.8
1990						
Enero	280	3.4	110.6	270.8	3.1	112.1
Febrero	286.1	2.2	113.0	275.3	1.7	114.0
Marzo	297.1	3.8	117.4	283.5	3.0	117.4
Abril	309.2	4.1	122.2	294.4	3.8	121.9
Mayo	328.0	6.1	129.6	312.1	6.0	129.2
Junio	341.0	4.0	134.7	323.5	3.7	134.0
Julio	355.5	4.3	140.5	334.9	3.5	138.7
Agosto	358.3	0.8	141.6	338.0	0.9	140.0
Septiembre	372.7	4.0	147.3	358.7	6.1	148.5
Octubre				373.0	4.0	154.5
Tasa Inflación						
Desde Dic. †		37.6		42.0		

† Dic./89 - sept./90 para total República

Dic./89 - oct./90 para ciudad Capital

FUENTE: INE



CUADRO No. 3

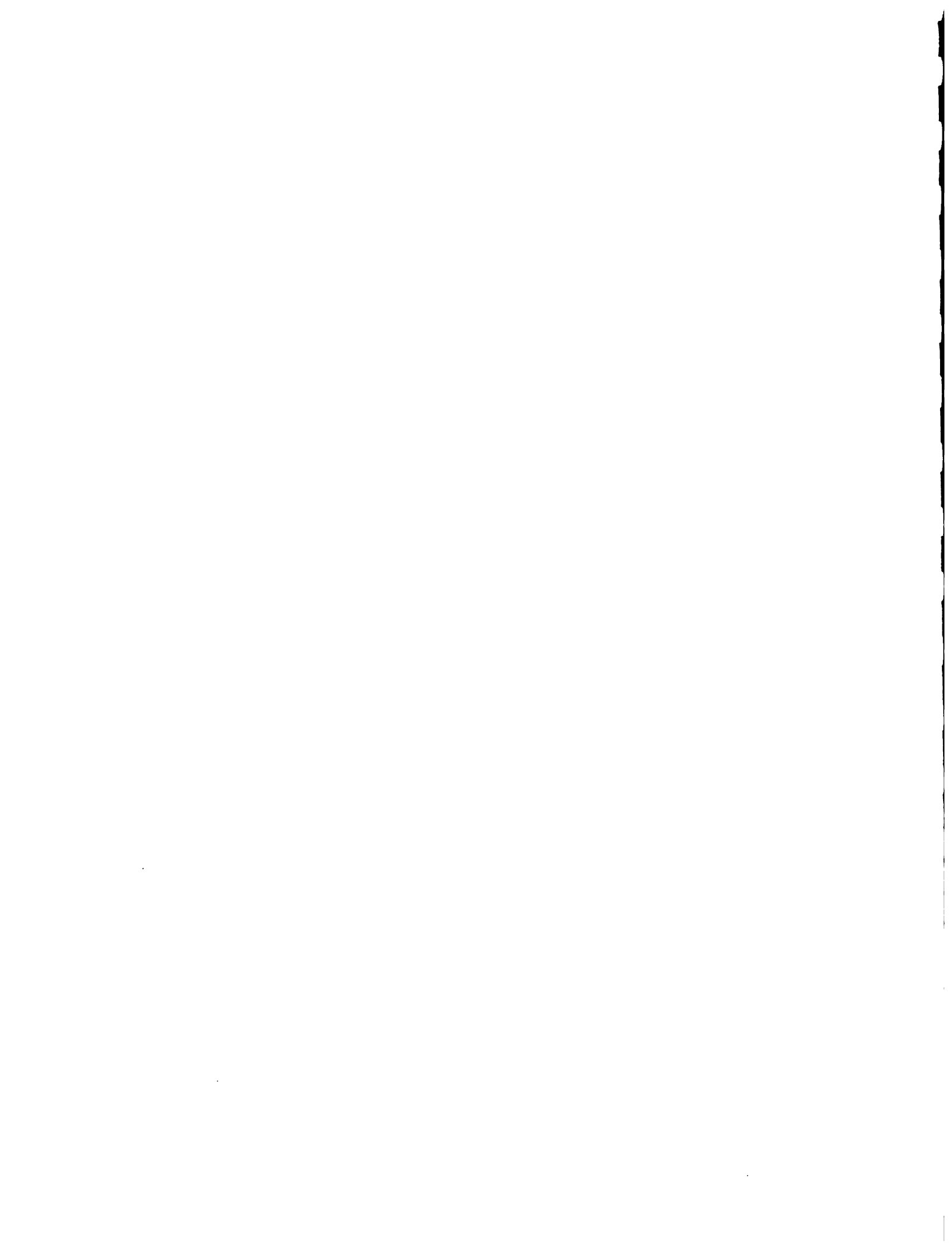
SECTOR AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA
CUENTA DE PRODUCCION

AÑOS: 1980-1989

(Miles de quetzales de cada año)

CONCEPTO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION	1,733,879.0	1,955,936.4	1,994,717.0	2,066,793.8	2,198,658.6	2,800,431.7	3,650,371.2	4,241,328.7	4,685,737.0	5,470,220.5
CONSUMO INTERMEDIO	251,569.8	311,626.2	296,906.5	302,821.7	362,408.1	462,791.0	610,476.1	687,288.9	879,099.0	1,058,287.0
Importado	74,581.1	109,970.9	92,632.8	81,704.4	116,044.5	142,494.0	133,151.9	171,689.8	306,706.7	362,451.1
Nacional	176,988.7	201,655.3	204,273.7	221,117.3	246,363.6	320,297.0	477,324.2	515,599.1	572,392.3	695,835.9
VALOR AGREGADO	1,482,309.2	1,644,310.2	1,697,810.5	1,762,972.1	1,836,250.5	2,337,643.7	3,039,895.1	3,554,039.8	3,806,638.0	4,412,573.5
Remuneración de los Empleados	453,309.0	410,675.3	398,323.9	409,432.4	376,455.7	471,441.1	562,134.2	682,142.2	715,018.6	1,053,676.8
Excedente de Explotación	924,184.0	1,122,347.9	1,189,133.6	1,263,873.9	1,383,580.6	1,774,352.7	2,370,951.8	2,751,954.3	2,900,717.9	3,208,551.9
Consumo de Capital fijo	80,092.8	80,284.6	71,886.0	59,902.4	56,393.0	57,445.4	58,648.5	73,269.9	72,797.6	81,191.0
Impuestos indirectos	24,723.4	31,002.4	88,467.4	29,763.4	19,821.2	34,404.5	48,160.6	46,673.4	58,103.9	69,142.8

Fuente: Banco de Guatemala

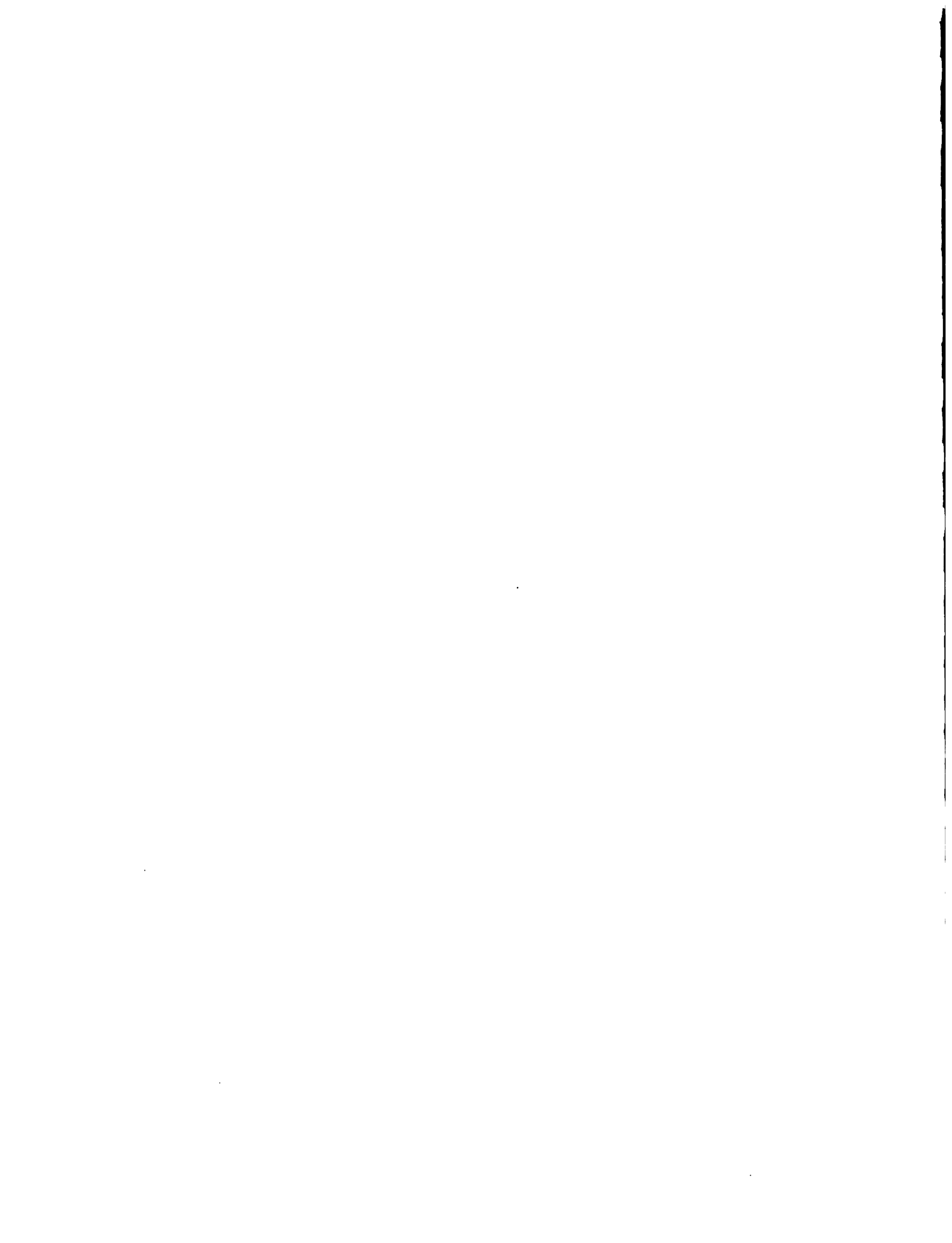


CUADRO No. 4

SECTOR AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA
VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION
POR SUBSECTOR
AÑOS: 1980 - 1989
(Miles de quetzales de cada año)

CONCEPTO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
TOTAL	1,733,879.0	1,955,936.4	1,994,717.0	2,065,793.8	2,198,658.6	2,800,434.7	3,650,371.2	4,241,328.7	4,685,737.0	5,470,880.5
AGRICULTURA	1,163,449.7	1,353,126.8	1,311,020.9	1,296,989.2	1,386,655.4	1,923,117.5	2,575,040.6	2,873,858.4	2,927,537.5	3,147,128.4
Producción	598,424.3	672,797.4	652,797.9	644,824.1	666,122.8	1,184,402.3	1,398,413.1	1,425,705.8	1,327,780.9	1,330,095.6
Consumo humano	411,829.8	456,356.0	454,213.7	464,317.3	506,406.0	539,111.5	874,504.0	1,030,530.2	1,174,451.4	1,375,092.6
Consumo industrial	141,128.9	213,926.2	196,114.1	179,489.4	191,451.7	191,811.5	287,097.3	387,512.2	407,601.5	429,391.7
Consumo agrícola /	12,066.8	10,047.3	7,956.2	8,358.3	22,674.9	7,792.2	15,026.2	30,110.2	11,703.7	12,548.5
Ganado	367,692.2	393,297.8	433,301.9	496,276.2	624,746.7	601,764.6	763,638.1	1,018,723.0	1,018,385.8	1,353,733.6
Cereales	153,856.1	162,421.1	168,474.9	180,965.1	189,987.0	217,122.1	276,556.4	385,333.7	374,649.0	461,207.9
Ganado vacuno	114,630.6	120,624.1	124,844.4	134,494.9	141,325.1	164,077.8	196,293.6	292,699.6	288,356.8	365,364.4
Ganado porcino	38,671.1	41,301.5	43,162.4	45,913.6	48,042.6	52,406.0	79,348.3	91,566.6	85,340.9	94,629.1
Ganado ovino	502.2	452.4	432.5	615.7	578.1	695.4	836.6	971.2	871.3	1,112.9
Ganado caprino	52.2	43.1	35.6	40.9	41.2	42.9	77.9	96.3	80.0	101.5
Aves	77,287.4	81,081.2	89,457.9	105,479.9	112,606.9	173,014.2	261,693.4	332,553.3	303,920.3	343,259.1
Productos pecuarios	136,548.7	149,795.5	175,369.1	208,831.1	222,151.8	211,618.3	225,388.3	300,836.0	339,816.5	549,266.6
Forestal	62,001.6	58,755.4	76,405.1	96,953.4	101,980.0	91,254.6	86,956.1	113,726.7	143,536.7	242,372.4
Pesca	71,672.2	87,427.3	96,098.9	108,346.5	117,255.5	117,866.5	134,536.3	181,203.1	191,184.5	303,342.2
Caza	249.9	251.8	277.5	273.8	268.7	254.9	328.1	457.0	453.0	593.5
Caza f	2,625.1	3,361.0	2,597.7	3,257.4	2,647.6	2,242.2	3,567.8	5,449.1	4,642.3	2,958.5
Caza f	194,326.1	198,890.3	237,010.9	264,090.8	273,593.1	264,669.2	299,515.1	326,449.7	713,491.3	930,800.0
SILVICULTURA	8,411.0	10,621.6	13,383.3	9,437.7	13,664.5	10,893.3	12,177.4	22,297.6	26,322.4	39,218.5
Producción y f										
Consumo y f										

Fuente: Banco de Guatemala



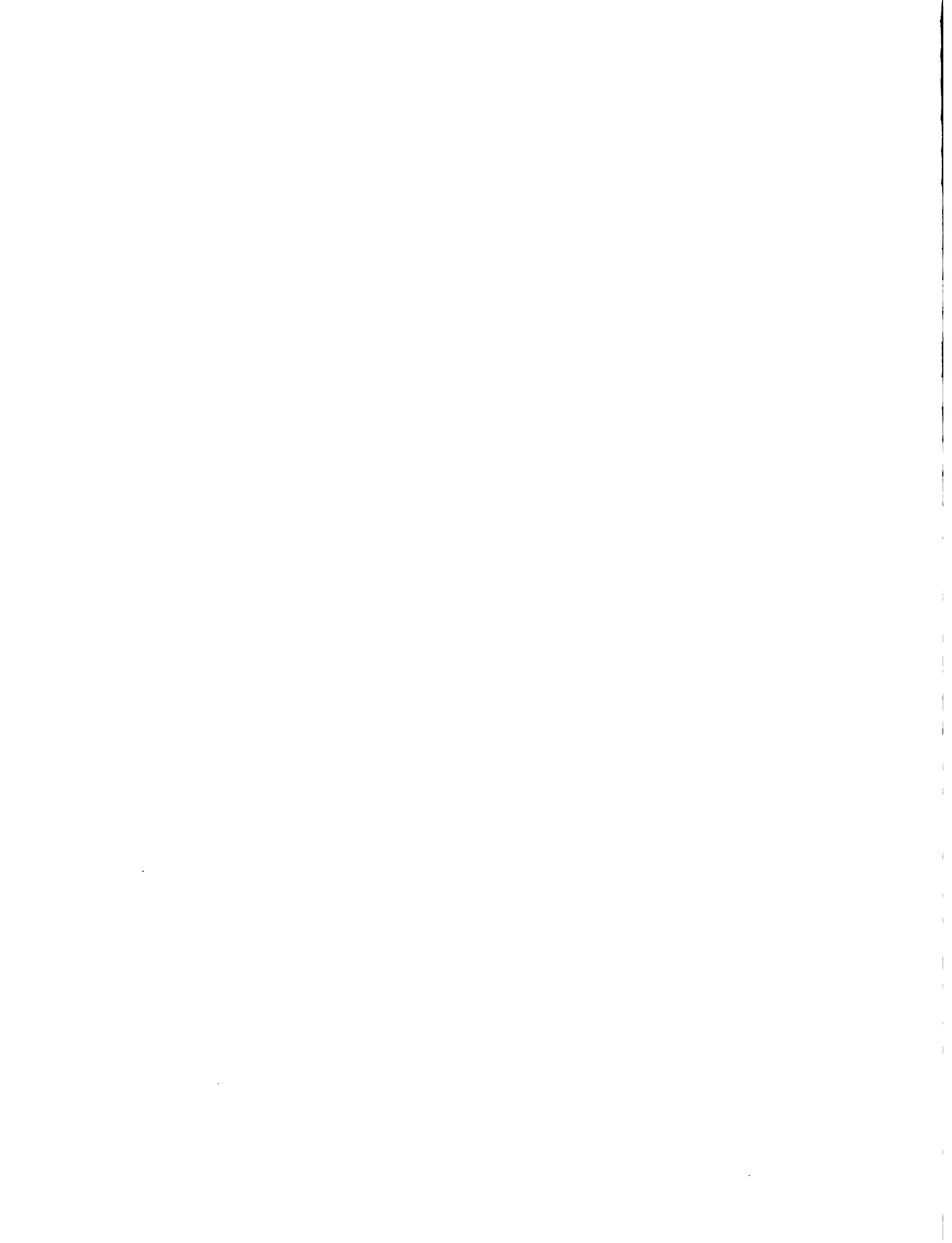
CUADRO No. 5

SECTOR AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA
SUBSECTOR AGRICOLA
VOLUMEN Y VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA
AÑOS: 1982-1989
(Miles de quetzales de 1978)

CONCEPTO	1982		1983		1984		1985		1986		1987		1988		1989	
	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR	VOLUMEN	VALOR
PRODUCCION DE LA SECTOR AGRICOLA	1,007,080.1	961,332.0	1,049,112.4	1,039,344.2	1,065,458.1	1,078,495.3	1,083,837.6	1,085,342.3	1,085,342.3	1,085,342.3	1,085,342.3	1,085,342.3	1,085,342.3	1,085,342.3	1,085,342.3	1,085,342.3
SECTOR AGRICOLA	4,116.0	314,760.3	4,274.2	335,935.9	3,948.6	466,437.0	4,273.0	350,042.5	3,909.6	365,209.2	3,909.6	323,115.0	4,273.0	350,042.5	3,909.6	323,115.0
Café en grano	1,734.2	83,033.2	1,323.4	63,081.7	1,377.9	66,646.1	1,054.9	61,740.2	607.7	29,431.0	1,049.3	48,267.8	915.5	42,113.2	915.5	42,113.2
Azúcar en grano	16,399.9	31,778.2	13,898.2	27,614.5	16,405.6	30,698.8	17,853.7	35,543.6	17,951.3	35,543.6	15,046.7	29,831.9	16,867.6	33,377.8	16,867.6	33,377.8
Algodón	2,846.8	10,371.4	2,900.8	7,582.9	2,118.3	7,467.8	1,780.9	6,404.9	904.4	3,339.1	1,579.4	5,527.9	1,355.2	4,256.6	1,355.2	4,256.6
Sembradura de maíz	134.5	22,548.3	179.3	29,624.1	160.0	27,430.3	189.6	31,320.0	253.5	41,891.1	218.6	46,035.9	218.6	46,035.9	218.6	46,035.9
Sembradura de frijoles	74.3	2,482.7	63.3	2,566.2	72.2	2,868.7	75.8	3,100.7	89.6	3,625.0	84.9	3,366.8	85.6	3,528.9	85.6	3,528.9
Sembradura de frijoles	404,867.3	386,297.8	438,076.7	435,901.3	435,238.3	435,238.3	435,238.3	435,238.3	435,238.3	435,238.3	435,238.3	435,238.3	435,238.3	435,238.3	435,238.3	435,238.3
SECTOR AGROPECUARIO PARA COMERCIALIZACION	278,389.6	251,061.9	301,501.9	282,614.8	283,257.8	283,257.8	283,257.8	283,257.8	283,257.8	283,257.8	283,257.8	283,257.8	283,257.8	283,257.8	283,257.8	283,257.8
Maíz	24,886.6	292,376.6	24,986.6	219,672.2	24,505.2	199,472.2	24,972.0	203,272.0	26,870.3	218,724.2	28,276.3	234,239.1	27,104.0	231,553.2	27,104.0	231,553.2
Frijoles	2,301.7	62,582.2	2,538.0	68,138.3	2,648.8	71,966.3	2,863.6	69,709.6	1,974.7	53,691.3	2,038.7	55,377.9	1,969.6	51,553.2	1,969.6	51,553.2
Algodón	1,284.5	13,230.8	1,329.4	13,692.6	1,085.1	11,176.4	997.7	10,276.2	1,097.9	11,308.4	1,093.5	11,263.0	1,087.7	11,233.3	1,087.7	11,233.3
Sembradura de maíz	12,473.3	68,939.8	12,844.2	71,765.7	13,290.3	73,067.4	14,277.3	80,835.1	14,956.6	83,193.0	14,917.3	79,210.9	14,917.3	79,210.9	14,917.3	79,210.9
Sembradura de frijoles	5,742.4	43,393.5	6,327.7	47,813.6	8,123.2	61,078.8	6,919.0	63,594.8	7,876.5	60,303.6	8,334.6	60,509.2	11,876.5	60,509.2	11,876.5	60,509.2
Sembradura de algodón	86.0	1,476.2	171.1	1,581.7	95.5	1,639.6	101.9	1,750.2	104.5	1,794.3	107.7	1,763.4	106.5	1,753.1	106.5	1,753.1
Sembradura de algodón	21.6	664.0	17.9	540.3	18.1	555.9	26.4	811.0	40.5	1,242.0	68.7	2,107.0	34.5	1,521.1	34.5	1,521.1
Sembradura de algodón	1,744.8	12,004.2	1,965.2	13,520.9	2,278.8	16,678.3	2,183.8	15,024.4	1,333.7	9,175.9	2,963.5	20,388.9	1,846.0	12,705.5	1,846.0	12,705.5
SECTOR AGROPECUARIO PARA COMERCIALIZACION	127,394.7	125,669.6	130,313.3	130,269.7	134,735.7	147,884.9	155,582.9	155,582.9	155,582.9	155,582.9	155,582.9	155,582.9	155,582.9	155,582.9	155,582.9	155,582.9
Café en grano	161,709.4	68,726.5	141,293.2	60,489.6	146,300.6	62,177.7	149,347.3	63,472.6	165,946.6	70,527.3	170,634.7	72,519.7	168,336.6	71,527.7	168,336.6	71,527.7
Azúcar en grano	927.1	11,125.2	1,224.5	14,694.1	1,009.8	12,117.6	1,226.2	14,714.2	1,064.6	12,654.8	1,100.0	13,200.0	1,050.0	12,541.3	1,050.0	12,541.3
Algodón	835.6	11,431.1	1,016.1	13,900.5	865.1	11,834.6	856.7	11,720.1	1,351.5	18,483.1	1,508.8	20,640.4	976.0	13,351.7	976.0	13,351.7
Sembradura de maíz	274.5	12,436.5	239.2	10,836.3	244.2	9,459.5	208.8	9,459.5	306.6	10,082.1	306.6	13,892.0	246.0	11,554.9	246.0	11,554.9
Sembradura de algodón	267.4	13,423.4	282.6	13,993.0	254.9	12,795.0	271.3	13,617.0	318.1	15,996.4	318.1	15,996.4	339.3	17,532.3	339.3	17,532.3
Sembradura de algodón	616.2	338.9	607.5	334.1	747.6	412.2	646.9	355.8	337.1	185.4	349.4	192.2	222.5	222.5	222.5	222.5
Sembradura de algodón	68	60.9	18.9	169.7	69.9	61.2	66.9	35.9	29.4	21.7	33.3	26.6	43.4	26.6	43.4	43.4
Sembradura de algodón	300.6	102.6	295.9	94.7	300.0	73.6	262.8	84.1	270.0	70.4	202.3	76.6	64.7	64.7	64.7	64.7
Sembradura de algodón	307.5	8,972.1	417.9	12,104.6	598.0	17,446.7	650.2	18,972.7	475.3	13,869.0	560.8	16,340.8	348.4	10,232.2	348.4	10,232.2
Sembradura de algodón	7.9	777.5	40.4	3,972.2	18.6	1,832.3	20.2	1,980.8	59.4	5,835.6	24.7	2,427.8	11.1	1,091.0	11.1	1,091.0
SECTOR AGROPECUARIO PARA COMERCIALIZACION	7,364.2	7,245.7	16,630.9	6,736.2	7,427.4	12,139.9	7,250.0	7,250.0	7,250.0	7,250.0	7,250.0	7,250.0	7,250.0	7,250.0	7,250.0	7,250.0

Los datos fueron obtenidos de los registros de la Oficina de Estadística Agrícola

Fuente : Banco de Guatemala



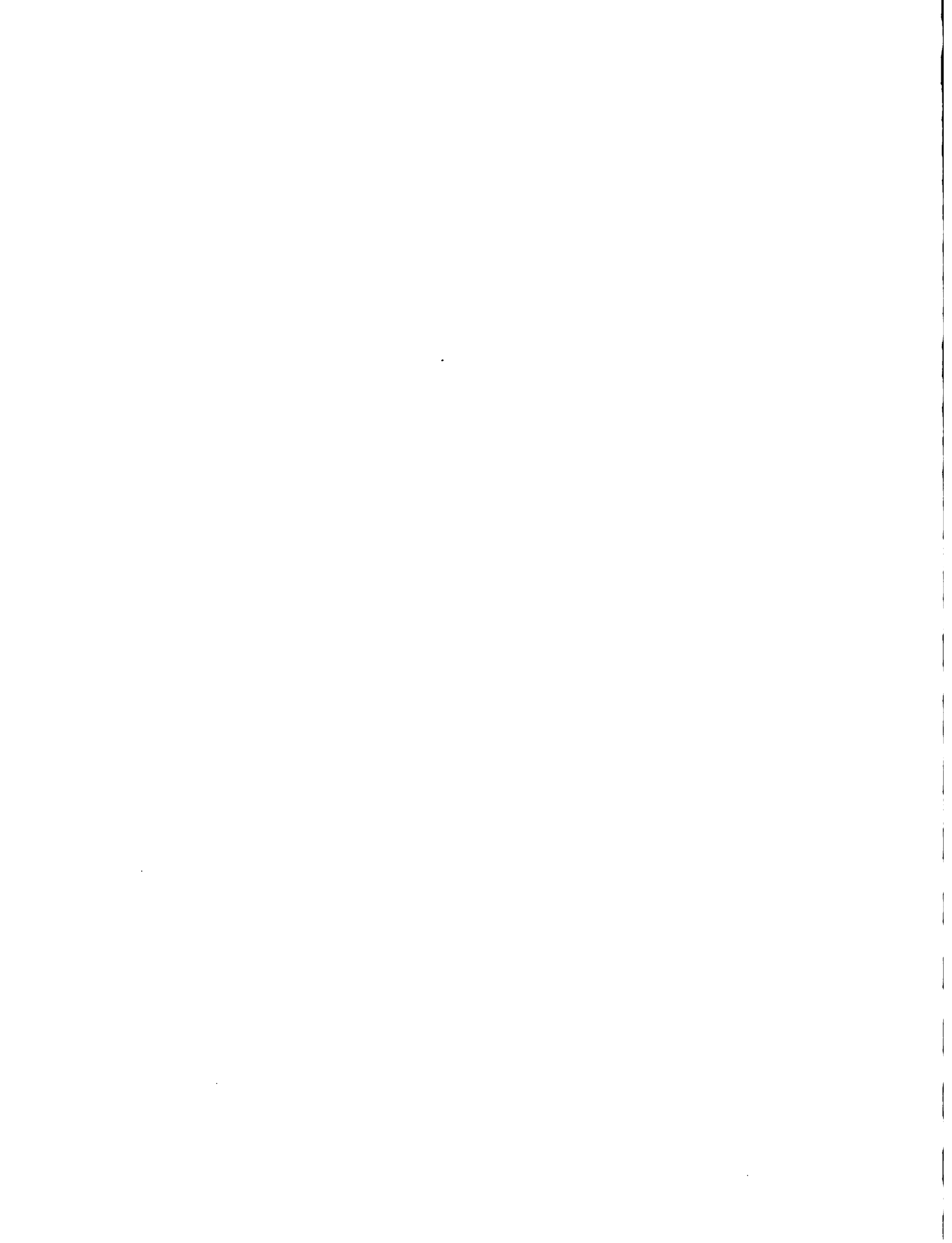
CUADRO No. 6

VALOR FOB, VOLUMEN Y PRECIOS MEDIOS DE LAS EXPORTACIONES
 Período : 1989 - 1990
 (Valor en Millones de US. Dólares, volumen Miles de qq.)

CONCEPTO	1989			1990		
	VALOR	VOLUMEN	PM US\$	VALOR	VOLUMEN	PM US\$
TOTAL	1146.1			1244.0		
ENTROAMERICA	250.6			313.2		
RESTO DEL MUNDO	895.5			930.8		
CAFE #	380.0	4001.3	94.97	309.9	4145.5	74.76
ALGODON	27.7	546.3	50.70	24.3	430.5	56.45
AZUCAR ##	92.2	8700.9	10.60	127.0	10388.4	12.23
BANANO	87.1	7923.4	10.99	90.8	8229.4	11.03
CARNE	24.5	334.6	73.22	31.8	430.0	73.95
CARDAMOMO	27.5	228.6	120.30	33.4	229.7	145.41
PETROLEO 1/ OTROS	16.4	1085.7	15.11	19.5	1128.8	16.39
	240.1			295.1		
• CON CUOTA	77.3	687.7	112.40			
SIN CUOTA	302.7	3313.6	91.35			
■ CON CUOTA	19.1	991.4	19.27	37.4	1780.4	21.01
SIN CUOTA	73.1	7709.5	9.48	89.6	8608.0	10.41

1/ Miles de barriles

FUENTE: Departamentos de Investigaciones Agropecuarias e Industriales y
 Estudios Economicos, Banco de Guatemala.



CUADRO No. 7 A

GUATEMALA: EXPORTACIONES AUTORIZADAS AL PESTO DEL MUNDO EN 1,968

- cifras en miles -

PRODUCTO	LIBRAS	VALOR F.O.B.	IMPUESTO
CARNE	23,705.8	17,219.2	---
CAMARON	4,185.3	12,728.0	---
CAFE	267,074.9	370,059.5	---
CARDAMOMO	25,070.2	33,794.8	---
AZUCAR	778,085.0	66,368.8	---
ALGODON	64,427.4	36,373.8	---
MIEL	48,543.8	1,634.5	107.1
MELAZA	462,626.5	11,729.2	602.8
PLANTAS VIVAS	38,770.8	5,385.3	355.8
FLORES	1,300.6	1,363.0	87.2
SHATE	4,515.8	1,417.6	63.3
LEGUMBRES	28,048.3	6,371.7	418.1
ARVEJA CHINA	15,126.3	5,717.6	346.0
BANANO	732,400.4	80,200.3	4,832.0
AJONJOLI	44,436.5	13,652.7	970.1
PIEDRA POMEZ	3,387.5	107.6	7.5
MADERA	43,611.3	11,054.3	43.8
TABACO	3,753.2	4,507.2	264.0
PRODUCTOS QUIMICO-FARMACEUTICOS	15,899.0	23,975.5	1,368.0
MARISCOS	674.0	970.4	52.4
SEMILLAS DE FLORES	787.2	805.9	54.0
FRUTOS	22,719.0	3,630.8	171.6
MAQUILA	12,096.3	40,323.3	542.5
ROPA	340.6	1,683.2	81.8
NIPERALES	250,327.8	10,167.9	64.4
ANIMALES VIVOS	1,409.1	801.3	38.1
ALIMENTOS	30,734.9	10,406.6	577.4
APARATOS Y ACCESORIOS	1,033.3	1,353.5	11.5
ARTESANIAS	647.2	1,829.7	100.0
ARTICULOS PLASTICOS	555.3	593.6	289.0
CALZADO	415.2	962.0	52.5
ENVASES DE VIDRIO	16,284.7	2,791.8	188.4
HULE	5,866.2	4,825.8	240.7
DERIVADOS DE HULE	1,376.3	1,636.3	90.0
HUEVO FERTIL	---	---	---
LOZA Y SUS DERIVADOS	594.5	55.3	3.4
MATERIAL DE CUERO	120.2	91.6	7.4
MUEBLES DE MADERA	364.9	251.3	14.2
PILAS	462.6	500.2	27.5
PLANCHAS DE ESPONJA	1.1	1.8	0.2
PRODUCTOS DE METAL	3,161.1	1,047.1	52.2
PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESOS	505.4	211.3	11.1
VARIOS	708,322.3	104,283.0	5,716.8
TOTAL	3.663,767.8	892,884.3	17,852.8

Fuente: Ministerio de Economia



Cuadro No.7 B

GUATEMALA: EXPORTACIONES AUTORIZADAS AL RESTO DEL MUNDO EN 1,989

- cifras en miles -

PRODUCTO	LIBRAS	VALOR F.O.B.	IMPUESTO
CARNE	33,460.2	24,570.1	-.-
CAMARON	7,440.5	17,975.2	-.-
CAFE	413,765.3	337,698.0	-.-
CARDAMOMO	26,071.0	31,380.0	-.-
AZUCAR	803,316.9	87,658.7	-.-
ALCODON	734,444.0	35,423.5	-.-
MIEL	3,029.6	1,152.3	33.1
MELAZA	430,766.1	9,566.3	432.4
PLANTAS VIVAS	32,721.3	5,359.4	150.2
FLORES	12,182.0	1,350.6	34.5
SHATE	7,445.0	1,375.2	35.4
LEGUMBRES	14,628.2	3,007.3	82.7
ARVEJA CHINA	19,611.5	8,158.3	221.7
BANANO	858,242.8	90,043.3	2,755.3
AJONOLI	37,961.5	16,085.4	467.9
PIEDRA POMEZ			-.-
MADERA	37,353.8	8,770.0	-.-
TABACO	149,587.0	20,283.7	621.4
PRODUCTOS QUIMICO-FARMACEUTICOS	8,366.5	22,798.5	585.9
MARISCOS	1,107.0	1,016.6	23.7
SEMILLAS DE FLORES	471.2	2,831.2	82.8
FRUTOS	74,803.4	13,447.6	416.0
MAQUILA	40,667.4	37,534.1	1,106.0
ROPA	1,456.7	5,157.8	127.7
MINERALES	277,704.3	16,485.6	167.5
ANIMALES VIVOS	1,142.8	1,748.6	32.7
ALIMENTOS	74,960.2	26,235.4	760.0
APARATOS Y ACCESORIOS	1,595.0	2,817.8	25.1
ARTESANIAS O ARTICULOS TIPICOS	4,333.3	7,059.2	185.0
ARTICULOS PLASTICOS	930.3	694.7	15.9
CALZADO	1,059.2	2,706.9	71.1
ENVASES DE VIDRIO	22,072.0	5,088.9	130.2
HULE	12,225.1	7,219.7	190.8
DERIVADOS DE HULE	4,124.4	4,455.4	113.9
HUEVO FERTIL	57.0	3.0	0.2
LOZA Y SUS DERIVADOS	1,522.3	534.5	7.6
MATERIAL DE CUERO	56.6	228.0	7.7
MUEBLES DE MADERA	1,320.3	1,693.5	41.1
PILAS	1,009.8	1,083.1	29.6
PLANCHAS DE ESPONJA	24.0	25.2	0.75
PRODUCTOS DE METAL	7,000.7	2,758.6	72.2
PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESOS	2,701.0	1,214.4	36.9
VARIOS	195,012.4	31,431.2	865.7
TOTAL	4,357,749.6	995,126.8	9,927.65

Fuente: Ministerio de Economia



CUADRO No.7 C

GUATEMALA
 MINISTERIO DE ECONOMIA
 VENTANILLA UNICA PARA LAS EXPORTACIONES
 EXPORTACIONES AUTORIZADAS AL RESTO DEL MUNDO
 PESO EN LIBRAS, VALOR F.O.B. EN US \$ E IMPUESTO EN Q. POR PRODUCTO
 1990

PRODUCTO	LIBRAS	VALOR F.O.B.\$.	IMPUESTO Q.
ALGODON	45,004,703	23,653,911.51	0
ARVEJA CHINA	28,929,503	10,514,778.93	7,679
ARROZ	50,820,829	27,128,204.27	24,412
AVENA	1,088,933,862	140,719,388.54	0
BAJANO	808,660,035	94,067,595.20	65,439
CAFE	427,301,506	321,302,418.56	0
CAHARON	6,214,487	15,276,663.94	0
MARISCOS	938,934	722,468.22	620
CARDAMOMO	34,548,573	36,221,270.06	0
CARNE	43,418,373	50,091,026.24	0
FLORES	2,471,336	2,727,872.56	1,561
SEMILLA DE FLORES	82,770	2,823,375.81	2,339
LEGUMBRES	12,897,701	3,115,775.54	2,783
FRUTAS	67,078,005	10,417,311.54	9,727
MADERA ASERRADA	28,103,201	7,024,113.99	0
MAGUILLA	45,833,416	202,052,612.90	30,457
MILA	759,420	3,077,602.08	1,677
MIEL	2,923,376	1,152,266.34	1,257
MINERALES	173,658,746	13,128,111.08	1,814
MELAZA	493,555,782	8,355,590.33	0
PLANTAS VIVAS	37,856,249	6,469,257.12	4,356
SHATE	7,044,515	1,458,690.36	1,210
PROD. QUIM. Y FARM.	11,431,873	29,978,067.82	13,273
ANIMALES VIVOS	3,537,263	1,928,559.21	10,270
ALIMENTOS	88,729,395	33,047,974.37	22,899
APARATOS Y ACCS.	1,104,784	2,898,681.36	2,986
ARTESANIAS/ART. TIP.	8,602,574	11,394,395.03	4,538
ART. PLASTICOS	876,208	852,905.47	1,560
CAJAZO	1,226,726	3,228,531.57	2,570
ENVASES DE VIDRIO	7,006,859	1,429,566.54	5,526
CAULE	15,707,025	7,575,580.06	4,248
PERIV. DE HULE	4,311,133	4,782,373.01	3,143
HUEVO FERTIL	218,979	209,646.40	0
LONA Y PERIV.	938,691	144,402.25	54
MATERIAL DE CUERO	7,664	3,847.00	0
MOBILES DE MADERA	2,063,157	2,249,868.59	729
PLAS RAY O VAC	886,427	973,850.08	561
PLAN HAS DE ESPONJA	1,613	2,257.28	0
PROD. DE METAL	7,193,893	2,717,502.57	2,370
PROD. DE PAPEL E IMP.	2,207,434	2,443,927.37	853
CAJAS	18,052,200	23,186,517.90	6,830
OTROS	266,686,115	40,525,682.48	12,933
TOTAL :	3,843,605,335	1,152,868,442.47	250,673.90

Fuente: Ministerio De Economia



**SUELDOS Y SALARIOS MEDIOS ANUALES POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA EN LA REPUBLICA 1/
ESTIMACION DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)
(En Quetzales)
PERIODO: 1970-1989**

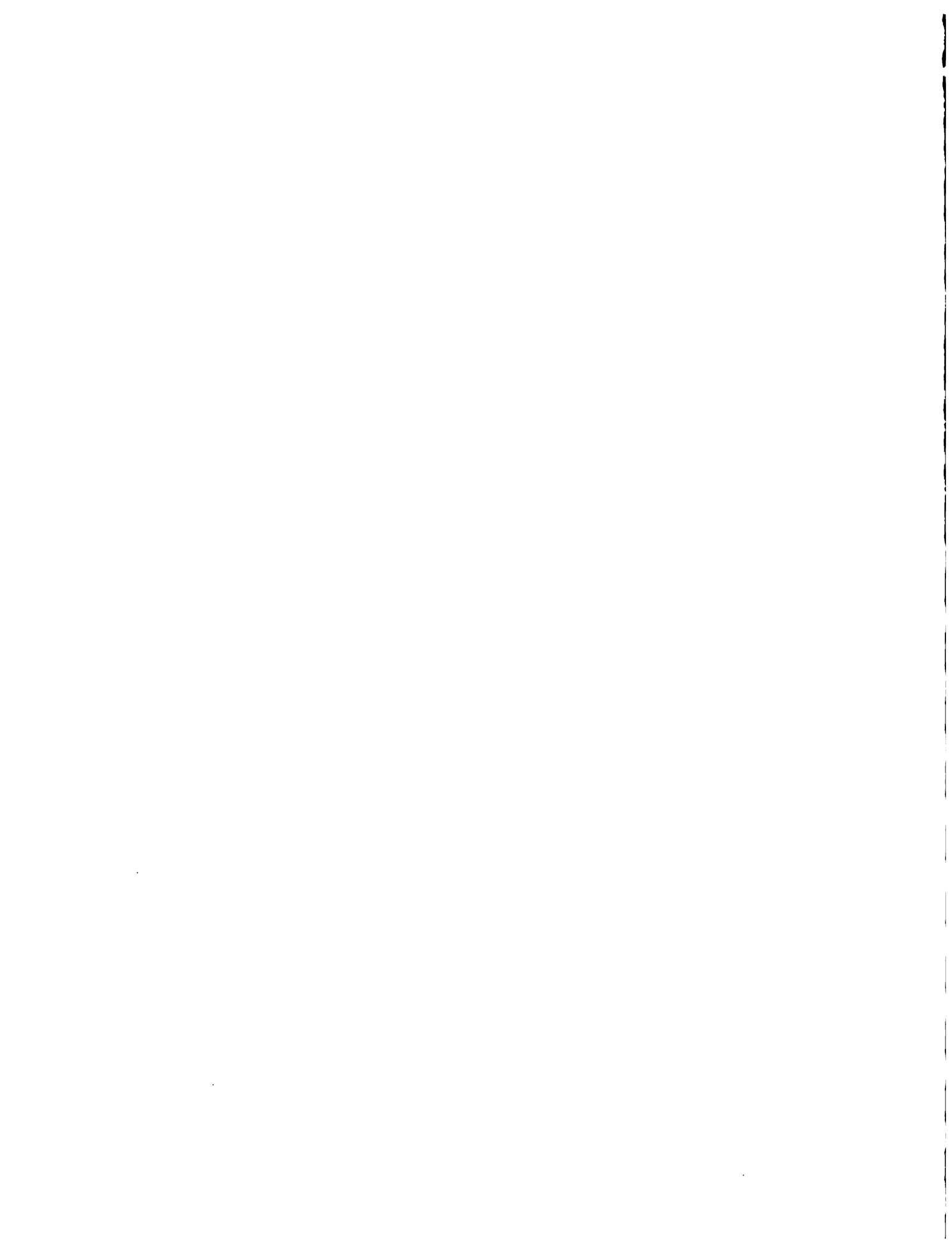
AÑO	TOTAL	Agropecuaria Silvicultura y pesca	Explotación de Minas y can- teras	Industrias Manufactureras	Construcción	Electricidad Agua y Serv. Sanitarios	Comercio 2/ Servicios 3/	Transporte, Almacene- amiento y Comunica- ciones	Servicios 3/
1970	616.00	274.80	459.23	673.58	459.72	994.51	1,210.10	893.75	1,076.87
1971	663.35	273.06	1,118.41	1,092.42	718.87	1,085.07	1,387.86	850.75	1,218.12
1972	694.65	250.32	1,164.71	1,153.70	761.06	1,332.23	1,627.49	955.89	1,246.28
1973	735.69	297.95	1,483.27	1,173.23	701.40	1,863.32	1,624.24	1,193.10	1,199.47
1974	822.57	358.46	1,971.76	1,282.37	640.07	1,449.52	1,563.85	1,340.84	1,279.55
1975	935.86	377.71	1,742.74	1,406.97	871.92	846.60	1,881.88	2,059.01	1,495.30
1976	983.23	401.15	1,744.26	1,479.67	1,155.01	1,455.76	2,005.63	1,660.87	1,512.88
1977	1,031.21	469.65	2,692.55	1,495.98	1,272.88	1,181.28	2,240.18	1,831.89	1,557.00
1978	1,094.03	472.97	3,243.19	1,500.68	1,352.85	1,632.35	2,344.67	1,728.55	1,752.78
1979	1,253.06	522.28	3,359.77	1,913.49	1,623.30	1,844.93	2,617.48	1,819.82	1,861.82
1980	1,389.38	619.05	3,995.78	2,107.80	1,891.42	1,896.19	2,870.10	1,790.41	1,974.91
1981	1,822.70	928.06	4,421.66	2,616.43	2,574.56	2,065.79	3,107.93	1,891.97	2,033.24
1982	1,935.77	941.79	4,503.42	2,695.34	2,566.74	1,770.06	3,377.74	2,111.43	2,162.76
1983	2,049.74	1,044.89	4,907.15	2,745.29	2,501.58	2,277.62	3,323.46	2,841.82	2,218.45
1984	1,979.51	934.24	4,958.35	2,996.93	1,787.67	2,221.85	3,384.48	2,025.13	2,087.18
1985	1,976.25	1,029.42	4,487.77	3,202.24	1,829.80	2,298.87	3,716.17	2,249.23	2,026.95
1986	2,212.33	1,199.18	3,796.32	3,563.09	1,954.59	2,554.77	4,069.72	2,420.43	2,270.86
1987	2,651.54	1,368.52	4,444.47	3,974.36	2,066.29	3,108.32	4,680.50	3,199.18	3,003.34
1988	3,092.05	1,525.93	4,717.21	4,381.89	2,671.02	4,114.89	5,217.82	3,382.42	3,402.27
1989	3,625.75	1,844.40	5,419.10	5,221.31	3,100.74	4,045.17	6,328.84	4,663.82	4,033.44

1/ Se refiere al número de trabajadores afiliados cotizantes al IGSS.

2/ Incluye Banca y Seguros

3/ Incluye Administración Pública

FUENTE: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y cálculos del departamento de Estudios Económicos, Banco de Guatemala.



CUADRO No.9

Distribución relativa de la Población ocupada de 10 años y más de edad,
según Rama de Actividad Económica.
Encuesta Nacional Socio-Demográfica 1984-87 y 1989.

RAMA DE ACTIVIDAD	ENCUESTA	
	1984-87	1989
TOTAL	100.0	100.0
Agricultura	51.8	49.9
Hidrovia	0.1	0.2
Industria	12.7	13.7
Electricidad, Gas y Agua	0.4	0.4
Construcción	3.8	4.0
Comercio	13.8	13.2
Transporte y Comunicaciones	2.9	2.6
Servicios Financieros	1.2	1.3
Servicios Comunes, Sociales y Personales	14.6	14.6
Actividades no bien especificadas	1.1	0.1

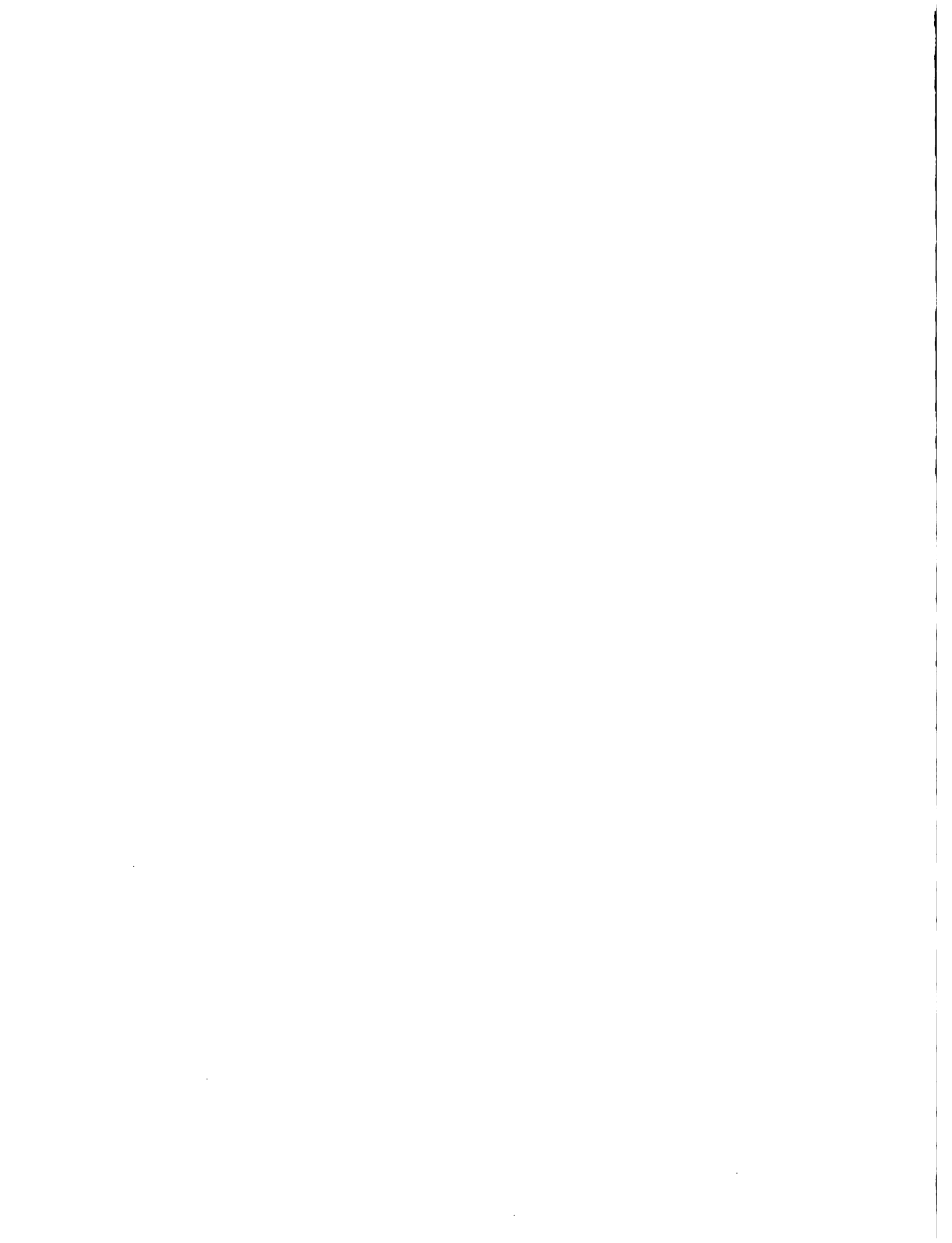
Fuente: Instituto Nacional De Estadística



CUADRO No. 10
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO
A PRECIOS DE MERCADO
AÑOS 1980 - 1989
(Miles de Quetzales de 1978)

CONCEPTO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Formación bruta de capital fijo	992,471.7	1,080,583.7	873,945.3	583,710.2	525,752.6	515,397.7	606,881.0	819,044.2	845,319.3	911,554.7
- Privada	629,994.8	606,142.3	531,045.4	366,642.6	369,109.2	409,589.8	488,558.8	657,335.8	665,012.1	709,097.3
- Pública	362,476.9	474,441.4	342,899.9	217,067.6	156,643.4	105,807.9	118,322.2	161,708.4	180,307.2	202,457.4

FUENTE: Banco de Guatemala



CUADRO No. 11
INVERSION GEOGRAFICA BRUTA EN CAPITAL FIJO
POR SECTORES PRINCIPALES
 AÑOS: 1974 - 1989

(Miles de Guetzalco de 1950)

CONCEPTO	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989 p/
TOTAL	247,172	270,567	371,392	405,790	425,659	418,362	372,592	401,472	357,665	250,193	234,935	270,153	220,558	246,132	299,825	316,577
AGRICULTURA	25,763	26,992	29,386	34,222	30,071	24,070	23,096	26,251	19,210	17,441	19,071	10,354	10,930	20,666	21,067	21,777
INDUSTRIA	61,030	64,489	104,404	99,606	116,256	99,430	70,503	72,390	79,319	29,661	36,774	36,291	39,077	54,157	67,749	68,932
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	25,140	35,010	39,917	50,544	51,099	30,943	27,013	24,010	12,960	9,346	11,742	12,271	14,647	23,009	24,421	24,048
CONSTRUCCION	72,472	82,242	133,493	132,743	161,930	172,340	171,406	200,456	175,477	120,259	96,379	84,200	87,525	99,409	116,947	130,030
OTROS 1/	61,951	59,826	64,162	68,658	73,295	76,555	80,574	77,545	76,691	73,406	70,969	68,957	68,300	68,091	69,640	70,986

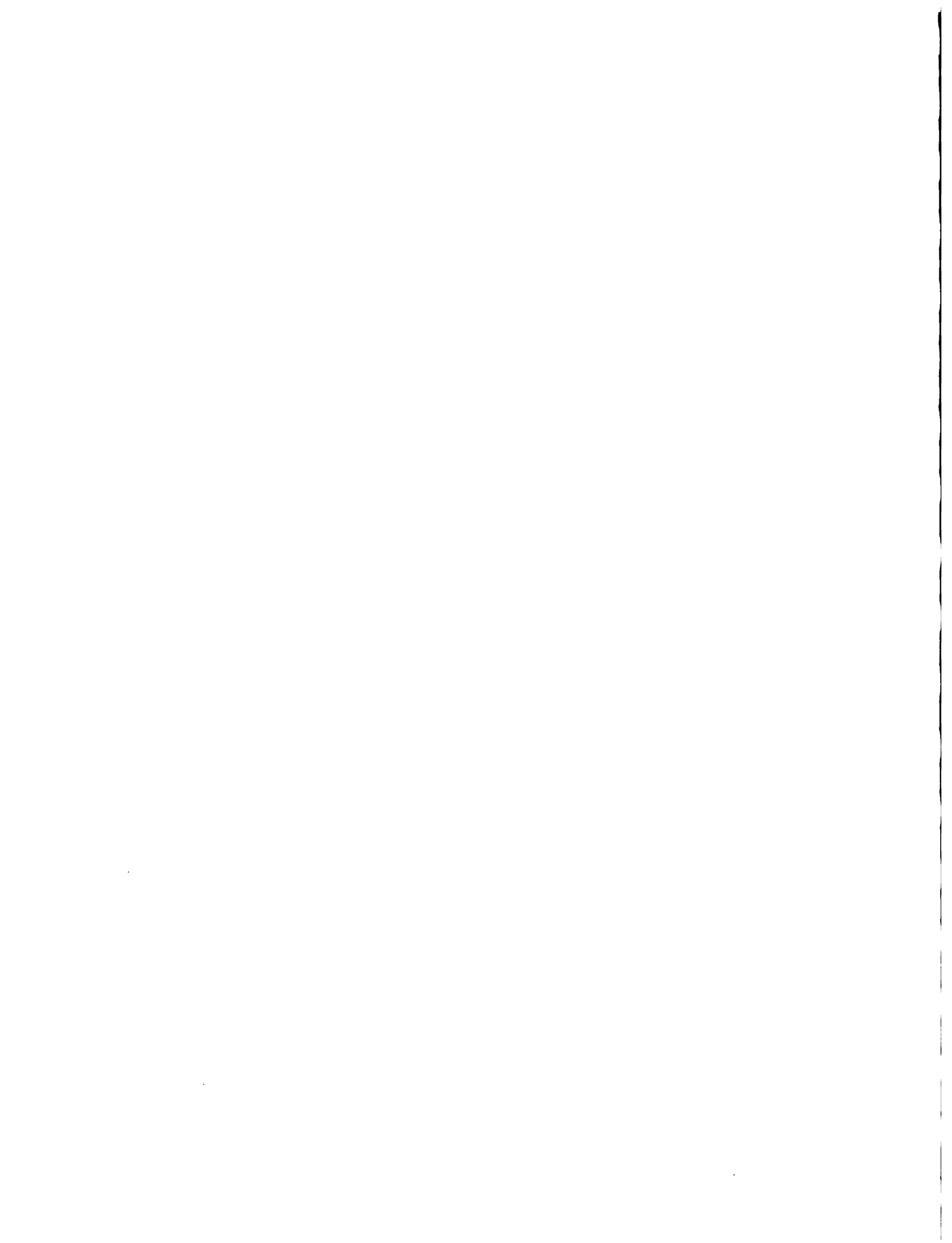
p/preliminar



CUADRO No. 12
SISTEMA BANCARIO
PRESTAMOS Y DESCUENTOS POR GARANTIA, AL FINAL DE CADA PERIODO
(Cifras en Miles de Quetzales)

	1986 DICIEMBRE	1987 DICIEMBRE	1988 DICIEMBRE	1989 MARZO	1989 JUNIO	1989 SEPTIEMBRE
TOTAL	2,041,313	2,630,526	3,044,961	3,186,111	3,203,743	3,271,740
PRESTAMOS	1,961,815	2,431,395	2,834,608	2,976,366	2,996,919	3,062,343
Fiduciarios	923,573	1,217,492	1,447,652	1,500,438	1,508,714	1,563,386
Prendarios-Fiduciarios	25,164	25,446	41,965	41,419	46,306	49,248
Hipotecarios-Fiduciarios	5,727	13,288	13,420	13,965	9,085	9,826
Prendarios	119,259	133,991	143,213	134,402	136,966	152,987
Hipotecarios-Prendarios	78,984	72,846	78,206	76,296	83,942	88,366
Hipotecarios	487,326	544,536	605,320	623,707	643,314	679,903
Con Bonos de Prenda	333,153	439,839	520,835	599,462	581,742	531,735
Con Seguro de Hipoteca F.H.A.	1,587	1,453	1,322	1,303	1,288	1,260
Con Garantia de Obligaciones Prop	0	450	2,227	2,013	2,640	2,702
Hipotecarios-Prendarios-Fiduciarios	0	0	0	3,417	3,417	3,644
(-) Reservas Prestamos	12,958	17,946	19,552	20,056	20,695	20,714
Prestamos en Lotes y Viviendas	0	70,048	76,476	80,360	81,829	82,930
Documentos Descontados	53,574	88,441	90,833	88,861	87,672	85,472
Documentos a Cobrar Moneda Extranj.	8,263	14,178	15,311	12,341	8,564	12,177
SUBTOTAL	2,023,652	2,604,062	3,017,228	3,157,928	3,174,984	3,242,922
Menos: Rvas. otros Prest. y Desc...	4,703	8,518	8,181	8,127	8,064	8,104
Prestamos Lotes y Viviendas	0	0	29	29	26	25
Documentos Descontados	4,610	8,262	7,954	7,900	7,840	7,881
Documentos a Cobrar Mon. Ext	93	256	198	198	198	198

FUENTE: Banco de Guatemala



CUADRO No.13
 SISTEMA BANCARIO
 PRESTAMOS Y DESCUENTOS CONCEDIDOS POR DISTRIBUCION
 GEOGRAFICA DURANTE CADA PERIODO
 (En Miles de Quetzales)

	1986	1987	1988	1989	1990
TOTAL	379,421	449,463	426,725	428,997	371,820
GUATEMALA	325,872	370,597	369,977	350,365	280,300
RESTO DEL PAIS	53,549	78,866	56,748	78,632	91,520

NOTA TECNICA: La distribución Geográfica se hace con base en el lugar donde se efectuó la inversión de los fondos.
 FUENTE: Banco de Guatemala



CUADRO No. 14
 SISTEMA BANCARIO
 PRESTAMOS Y DESCUENTOS POR DESTINO ECONOMICO, SALDOS AL FINAL DE CADA PERIODO
 (En Miles de Quetzales)

CONCEPTO	1985 DICIEMBRE	1986 DICIEMBRE	1987 DICIEMBRE	1988 DICIEMBRE	1989 SEPTIEMBRE
TOTAL	1,831,104	2,033,112	2,626,887	3,037,498	3,285,758
AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	372,892	383,817	415,241	449,347	450,887
AGRICULTURA	278,061	289,368	309,840	329,833	334,276
GANADERIA	88,695	87,487	96,575	107,917	108,401
SILVICULTURA	3,317	3,138	4,753	4,993	5,667
CAZA Y PESCA	2,536	3,772	4,004	6,742	8,515
OTROS	83	74	89	62	28
MINAS Y CANTERAS	3,877	4,144	6,596	7,485	9,611
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	415,548	467,482	878,035	817,701	863,842
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	3,741	6,838	4,457	2,359	5,158
CONSTRUCCION	189,601	200,125	232,610	289,308	354,633
COMERCIO	332,136	439,910	598,939	679,588	729,012
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	10,847	15,036	26,455	35,217	38,151
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS	125,013	132,718	161,329	209,405	224,475
SERVICIOS COMUNALES, SOC. Y PERSONALES	41,682	47,745	58,157	84,197	94,750
CONSUMO, TRANSFERENCIA Y OTROS DESTINOS	336,167	335,296	443,068	462,911	489,239

FUENTE: Banco de Guatemala



CUADRO No. 15
 INVERSION REAL AGRICOLA
 (Años 1980 - 1990)
 (Cuadrantes de cada año)

	Año 1980	Año 1981	Año 1982	Año 1983	Año 1984	Año 1985	Año 1986	Año 1987	Año 1988	Año 1989	Año 1990
INVERSION REAL AGRICOLA											Causado
Gobierno Central	1,120,673.00	2,211,763.00	2,150,840.00	1,599,553.10	2,280,386.30	2,146,632.00	9,588,483.30	16,785,273.00	25,626,897.30	29,743,821.40	22,850,755.20
Tasa de Crecimiento		97.43	(-2.753)	(-25.63)	42.68	(-4.98)	342.33	75.13	52.73	16.13	(-23.23)
Sector Público No Financiero						7,632,632.00	20,006,203.30	31,359,393.00	33,706,897.30	36,439,821.40	29,038,973.20
Tasa de Crecimiento							185.60	56.13	7.33	8.13	(-20.33)

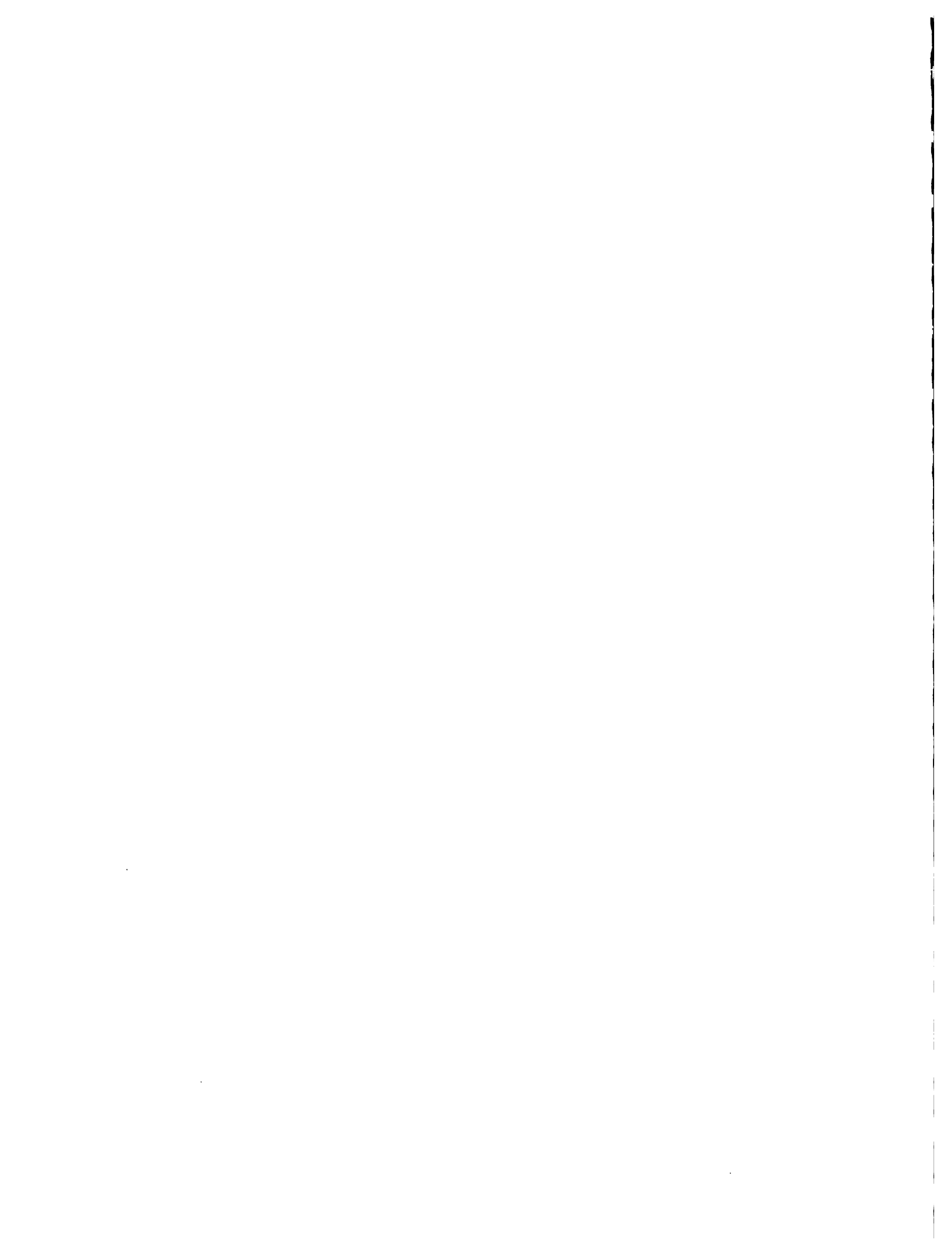
NOTA: Ministerio de Finanzas Públicas



CUADRO No. 16
 GUATEMALA: AGRICULTURA, SILVICULTURA Y CAZA Y PESCA
 FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO
 POR TIPO DE BIEN
 AÑOS 1979 - 1990
 - Niveles de Guetzales de 1978-

CONCEPTO	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990 p
Mojera de Tierras	10,439.90	14,654.39	13,637.69	11,924.39	11,149.79	20,911.19	12,572.29	12,404.90	14,989.49	12,516.50	6,134.20	6,728.00
Desarrollo de Plantaciones	489.49	3,725.80	3,029.49	1,919.39	1,943.69	10,933.50	633.48	1,849.19	5,771.69	2,639.90	436.79	909.80
Almácigos de Cafe	9,750.39	12,928.50	10,608.20	10,005.00	9,226.19	9,077.60	11,938.80	10,555.80	16,308.80	9,876.60	5,697.50	5,819.20
Viveros	3,644.59	3,489.49	3,679.49	3,679.49	3,679.48	3,649.49	3,649.49	3,739.20	3,789.00	3,340.40	3,340.40	3,340.40
Reforestacion	2,783.29	2,921.60	2,469.00	3,727.19	2,905.50	4,811.89	6,991.59	6,092.49	5,566.49	5,726.80	1,842.50	2,010.20
Ingeniería, vehículos, Inmuebles	3,322.60	6,517.50	4,259.80	2,598.59	2,441.19	594.40	1,277.90	726.29	933.40	809.40	514.40	468.60
Carro, Aves y Abajas	61,365.20	55,507.80	44,445.59	29,819.89	25,953.49	49,192.90	39,102.89	36,077.50	54,321.69	52,245.40	61,344.40	49,591.10
Inmueble	4,819.49	2,233.10	2,185.59	1,644.29	1,904.59	3,279.80	1,863.59	1,441.19	1,440.80	1,647.40	1,792.39	1,837.10
Imparcible	56,545.60	53,274.70	42,260.00	27,166.60	24,048.80	56,922.90	36,239.30	34,616.40	54,680.80	50,577.80	59,572.39	46,744.80
Ingeniería	13,956.79	8,586.00	7,625.19	4,748.79	4,769.19	5,813.59	6,073.00	5,776.39	8,079.49	7,383.20	15,023.40	7,769.60
Vehículo	31,689.60	34,684.60	25,671.48	14,146.90	13,318.90	22,493.90	22,918.19	25,546.29	35,429.50	33,292.40	35,886.80	31,009.90
Inmuebles y Accesorios	9,019.49	9,436.19	7,811.59	7,301.89	4,853.39	6,998.29	6,131.79	2,322.89	9,548.20	8,727.90	7,089.39	6,196.60
Carro	984.59	688.60	306.49	127.89	37.19	393.39	137.49	42.59	12.19	66.90	141.39	112.20
Aves	894.39	517.10	845.49	823.89	1,079.48	1,226.89	978.90	939.89	1,011.69	1,105.20	1,432.10	855.49
Abajas	8.19	19.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tasa de Crecimiento PBCF	0.51%	-19.3%	-29.9%	-8.9%	42.2%	-15.8%	-4.3%	49.3%	-19.5%	4.2%	-18.1%	
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	71,794.19	72,162.10	59,083.19	49,735.19	37,123.19	69,284.89	59,475.89	49,402.49	72,462.89	64,761.90	67,498.89	55,309.19

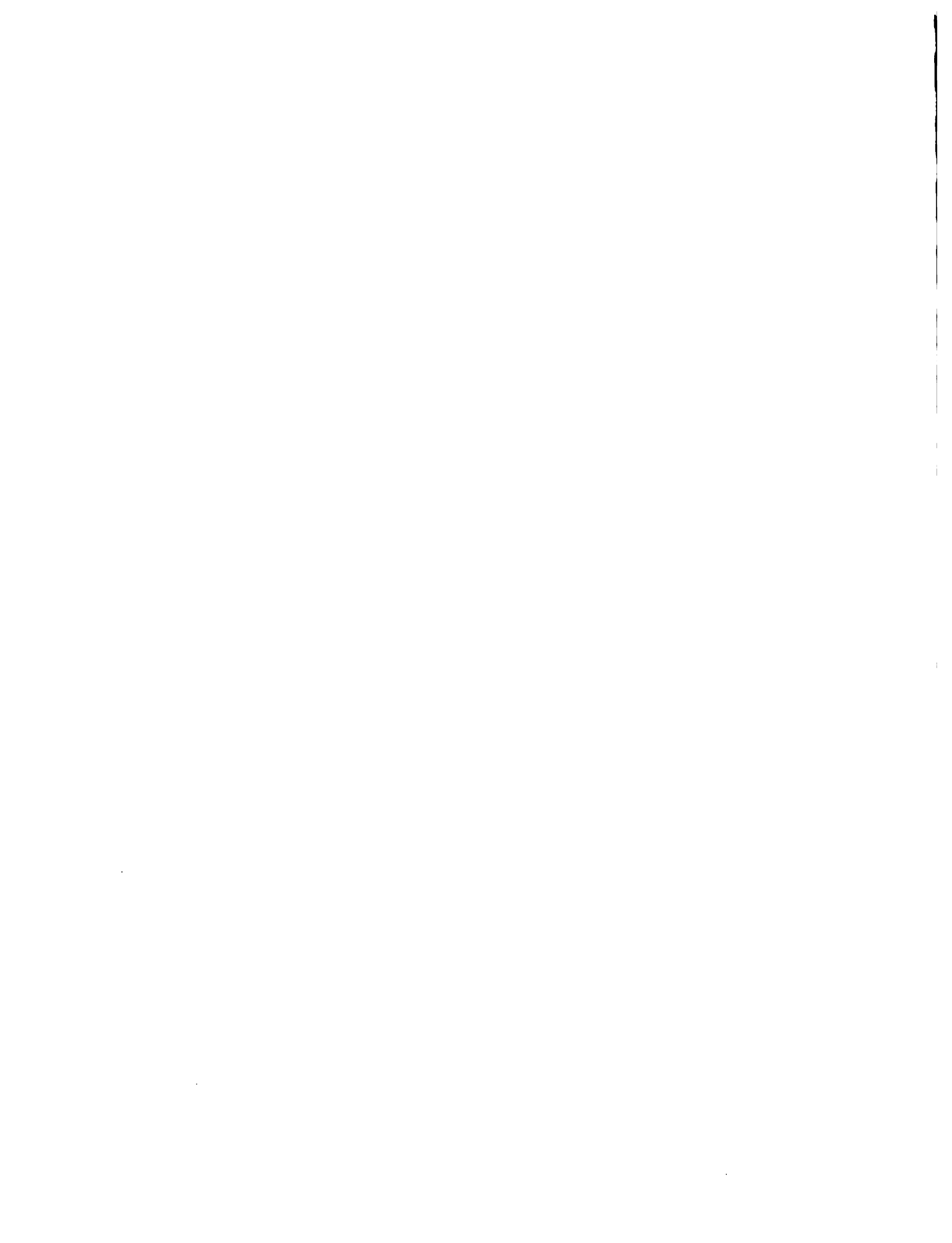
p/ Preliminar
 q/ El componente nacional correspondiente a la agricultura, silvicultura y caza y pesca, a partir de 1989, se estima con base en la tasa de crecimiento del componente nacional global.



CUADRO No. 17
**BANCOS DEL SISTEMA PRESTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR AGROPECUARIO
 POR DESTINO ECONOMICO, 1980 - 1989**
 - Miles de Quetzales -

A\OS	Agricultura	Ganaderia	Silvicultura, Caza y Pesca
1980	150,535.30	28,200.40	2,407.50
1981	161,501.00	27,870.70	2,492.10
1982	153,421.90	23,006.00	4,063.50
1983	179,612.40	27,252.60	2,945.90
1984	187,564.60	32,894.50	5,914.70
1985	148,685.70	38,184.10	2,529.20
1986	183,030.00	32,138.70	2,894.60
1987	191,846.10	49,146.40	3,736.30
1988	161,595.90	40,772.50	5,467.70
1989	202,161.80	48,812.80	4,329.20

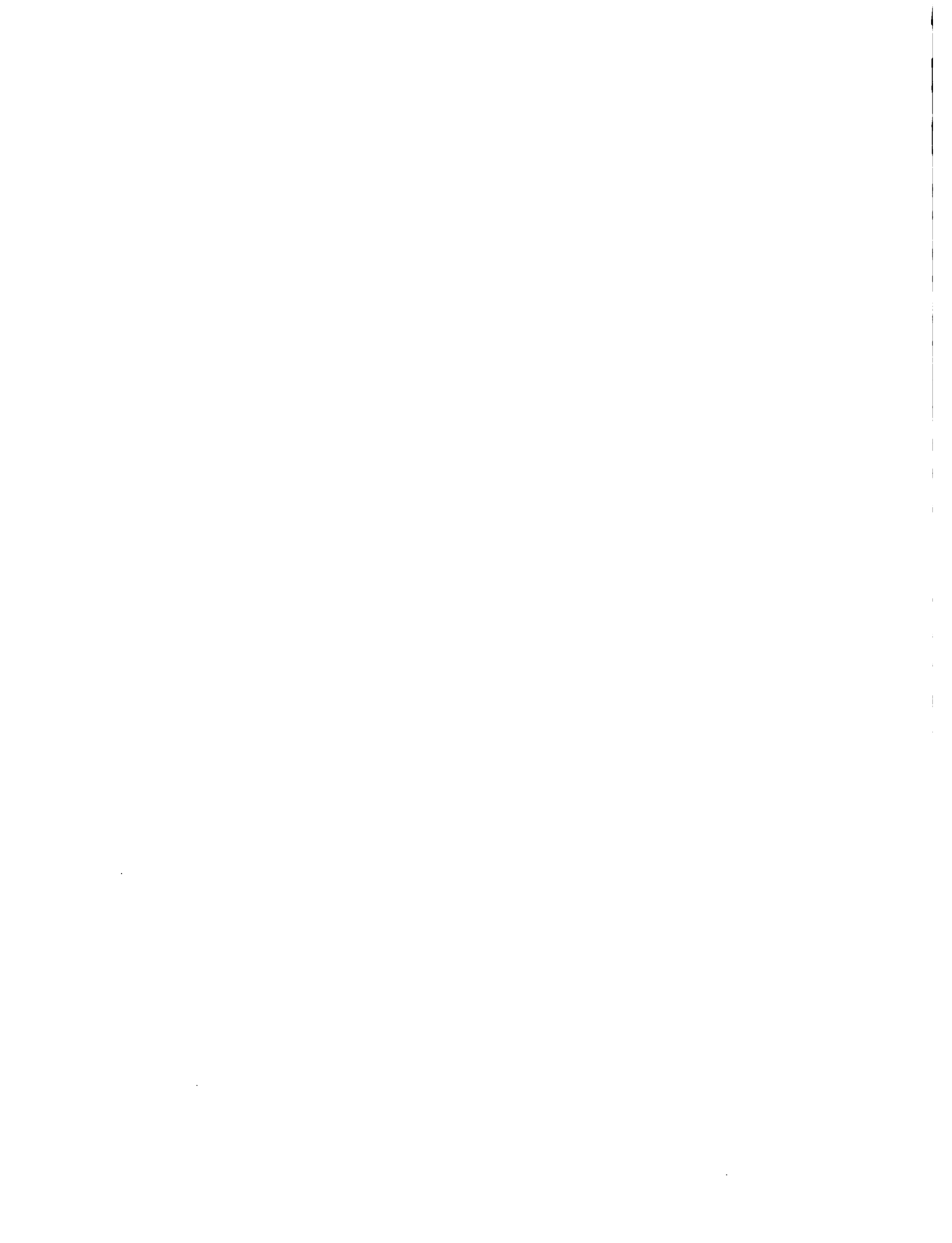
FUENTE: Banco de Guatemala



CUADRO No. 18
UTILIZACIONES DE CREDITOS OTORGADOS POR EL BANCO DE GUATEMALA
A LOS BANCOS DEL SISTEMA Y FINANCIERAS,
CON RECURSOS EXTERNOS, POR DESTINO

A\OS	Agricultura	Ganaderia	Silvicultura, Caza y Pesca
1980	7,478.40	0.00	0.00
1981	25,114.90	945.50	0.00
1982	60.00	797.10	0.00
1983	0.00	0.00	0.00
1984	937.70	0.00	0.00
1985	0.00	0.00	0.00
1986	0.00	0.00	0.00
1987	0.00	0.00	0.00
1988	2,026.40	1,485.00	150.00
1989	15,751.30	10,216.00	0.00

FUENTE: Banco de Guatemala



CUADRO No. 19 "A"
DESTINO DE LA FORMACION BRUTA DE CAPITAL
FIJO, PRIVADO EN LA AGRICULTURA
AÑOS 1985 - 1990
 - En Miles de Quetzales de 1978-
 Con Ajustes de Comercializacion

AÑOS	AGRICULTURA	GANADERIA	AVICULTURA	APICULTURA	PESCA	TOTAL AÑOS
1985	47,262.59	1,773.19	1,348.27	16.23	274.83	50,675.11
1986	43,480.72	70.66	930.63	0.20	0.00	44,482.21
1987	64,175.21	3,882.62	1,968.97	2,172.82	176.93	72,376.55
1988	56,994.12	3,879.72	2,309.59	1,405.07	173.49	64,761.99
1989	57,625.98	4,156.71	3,158.58	2,369.90	187.63	67,498.80
1990	49,982.02	2,141.37	2,212.30	850.86	120.53	55,307.08

FUENTE: Banco de Guatemala



CUADRO No. 19 "B"
DESTINO DE LA FORMACION BRUTA DE CAPITAL
FIJO, PRIVADO, EN LA AGRICULTURA
AÑOS 1985 - 1990
- Porcentajes -

AÑOS	AGRICULTURA	GANADERIA	AVICULTURA	APICULTURA	PESCA	TOTAL AÑOS
1985	93.27	3.50	2.66	0.03	0.54	100.00
1986	97.75	0.16	2.09	0.00	0.00	100.00
1987	88.67	5.36	2.72	3.01	0.24	100.00
1988	88.01	5.98	3.57	2.17	0.27	100.00
1989	85.37	6.16	4.68	3.51	0.28	100.00
1990	90.37	3.87	4.00	1.54	0.22	100.00

FUENTE: Banco de Guatemala



SIGLAS UTILIZADAS

1. AID = Agencia para el Desarrollo Internacional
2. BANDESA = Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
3. BANGUAT = Banco de Guatemala
4. BCIE = Banco Centroamericano de Integración Económica
5. BID = Banco Interamericano de Desarrollo
6. BIRF = Banco Mundial
7. CAT = Certificado de Abono Tributario
8. CENIVACUS = Certificados Negociables Representativos de Inversión en Custodia.
9. CDP = Certificados de Depósitos a Plazo
10. CIPREDA = Centro de Cooperación Internacional para la Preinversión Agrícola.
11. CONACOEEX = Consejo Nacional de Coordinación de Exportaciones.
12. CONAMA = Comisión Nacional del Medio Ambiente.
13. CONAP = Consejo Nacional de Áreas Protegidas.
14. CONAPEX = Consejo Nacional para el Fomento de las Exportaciones.
15. CONFECOP = Confederación Nacional de Cooperativas.
16. COPROSEC = Consejo de Programación Sectorial.
17. COREDAS = Comités Regionales de Desarrollo Agropecuario y de Alimentación.
18. COSUCO = Comité Superior de Coordinación del Sector Público Agrícola y de Alimentación.
19. COSUSPA = Comité de Coordinación con el Sector Privado.
20. COSUREDAS = Comités Subregionales de Desarrollo Agropecuario y de Alimentación.
21. DIGEBOS = Dirección General de Bosques y Vida Silvestre.
22. DIGESA = Dirección General de Servicios Agrícolas.
23. DIGESEPE = Dirección General de Servicios Pecuarios.
24. FIDA = Fondo de Inversiones de Desarrollo Agrícola.
25. GATT = Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio.
26. GEXPRONT = Gremial de Exportadores de Productos No Tradicionales.
27. GTZ = Asociación Alemana de Cooperación Técnica.
28. ICTA = Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola.



- 29. INDECA - Instituto Nacional de Comercialización Agrícola.
- 30. IICA - Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- 31. INACOP - Instituto Nacional de Cooperativas.
- 32. INAP - Instituto Nacional de Administración Pública.
- 33. INE - Instituto Nacional de Estadística.
- 34. INTA - Instituto Nacional de Transformación Agraria.
- 35. MAGA - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- 36. MCCA - Mercado Común Centroamericano.
- 37. ONSEC - Oficina Nacional de Servicio Civil.
- 38. PAECA - Plan de Acción Económico para Centroamérica.
- 39. PEA - Población Económicamente Activa de 10 años y más de edad.
- 40. PIB - Producto Interno Bruto.
- 41. PIBA - Producto Interno Bruto Agropecuario.
- 42. PROLAC - Planta de Productos Lácteos.
- 43. SEGEPLAN - Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica.
- 44. SIECA - Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana.
- 45. SPADA - Sector Público Agropecuario y de Alimentación.
- 46. USPADA - Unidad Sectorial de Planificación Agropecuaria y de Alimentación.

BIBLIOGRAFIA

1. ASIES. Revista Momento. 1987 - 90.
2. BANGUAT, Banco de Guatemala. Evaluación de la Actividad Económica durante 1990 y Perspectivas para 1991. Guatemala. Enero, 1991.
3. _____. Cuentas Nacionales, Estadísticas Globales y Sectoriales 1970 - 1989.
4. BANCO DE GUATEMALA. Estadísticas de Productos Agropecuarios 1972-1988. Departamento de Investigaciones Agropecuarias. 1989.
5. _____. Estadísticas de las Finanzas Públicas 1960 - 1987. Departamento de Estudios Económicos. Febrero 1989.
6. _____. Cuentas Consolidadas de la Nación. Departamento de Estudios Económicos. Marzo 1990.
7. _____. Evaluación de la Actividad Económica durante 1989, perspectivas para 1990. Departamento de Estudios Económicos. 1990.
8. _____. Boletines Informativos. 1989 - 1990.
9. _____. Programa de Revisión y Ampliación de las Cuentas Nacionales. Departamento de Estudios Económicos. Marzo 1990.
10. BANCO MUNDIAL. Guatemala CEM-Working Tables. Mayo 1990.
11. _____. Alimentar a los niños de América Latina. Abril 1990.
12. BUSTAMANTE, J.A. Análisis de la Política de Precios de Granos Básicos. Proyecto GUA/88/003. USPADA. Mayo 1988.
13. _____. MARTINEZ, C. Esquema de Evaluación y Priorización de las Actividades del Plan de Desarrollo Agropecuario 1989 - 1991. USPADA. Agosto 1989.
14. CARDONA, ROCAEL. Elementos de la Problemática Económico- Social que inciden en el Estado y Gobierno. INAP. Septiembre 1990.
15. CIEN-CACIF. Diagnóstico del Acontecer Económico del País. 1965-1989.
16. CIPREDA, Centro de Cooperación Internacional para la Preinversión Agrícola. Indicadores Sociales Económicos y Agrícolas a Nivel Centroamericano. Guatemala. Marzo 1990.
17. DEL VALLE, L.A. Problemas y Perspectivas de la Agricultura y el Entorno Macroeconómico. Proyecto GUA/88/003. Abril 1988.
18. _____. Tendencias, transformaciones y crisis en la agricultura guatemalteca. Informe Técnico No. 13. Proyecto GUA/88/003.
19. _____. El Ajuste Estructural en la Agricultura. Restricciones y Lineamientos para un Programa. SEGEPLAN. Junio, 1990.
20. GOBIERNO DE GUATEMALA. Programa de Reordenamiento Económico y Social de Corto Plazo. 1986 - 1987.
21. _____. Constitución Política de la República de Guatemala. Mayo 1985.



22. _____ . Programa de la Reorganización Nacional. 1987-1988.
23. _____ . Programa Guatemala 2,000. Mayo 1988.
24. _____ . Programa de los 500 Días. Agosto 1989.
25. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. Encuesta Nacional Sociodemográfica. Diciembre 1987.
26. _____ . Índice de Precios al Consumidor.
27. _____ . Encuesta Agrícola de Granos Básicos 1984 -87. Guatemala, Marzo 1989.
28. _____ . Estadísticas Agropecuarias Continuas 1986.
29. _____ . Análisis Institucional. Planta Central. MAGA. Guatemala, Julio 1988.
30. INE, Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Nacional Sociodemográfica 1989. Guatemala. Junio, 1990.
31. INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA. Impacto del Cambio del Precio de la Divisa sobre el Sector Agropecuario. JCMéndez-GToro. Junio 1988.
32. _____ . Memorias del Seminario sobre "El Sector Agrícola ante la Política Macroeconómica. Guatemala, octubre 1987.
33. _____ . Memorias del Seminario-Taller sobre "La Política Macroeconómica y su relación con el Sector Agrícola en Guatemala. Octubre, 1988.
34. _____ . Estudios de Políticas Agrícolas Globales. Guatemala. San José, Costa Rica, Enero 1986.
35. _____ . El Financiamiento Público y el Sector Agrícola Guatemalteco. Documento Interno. AFdeMolina-GToro. Guatemala, 1990.
36. _____ - UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION AGROPECUARIA Y DE ALIMENTACION. La Deuda Externa del Sector Público Agrícola en Guatemala. BVdeGarcía. Junio 1989.
37. _____ . Seminario-Taller sobre Oportunidades de Inversión Agrícola y Relación de Proyectos. GToro, editor. Noviembre 1989.
38. Mc. CARTHY, THOMAS. Guatemala, Informe Sectorial Agropecuario. RUTA/BID. Guatemala junio, 1990.
39. MELENDEZ AMADOR, ISOLDA. Diagnóstico sobre la Situación Financiamiento Externo de Guatemala. Ministerio de Finanzas Públicas. Guatemala. Enero, 1990.
40. MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION; UNIDAD DE PLANIFICACION AGROPECUARIA Y DE ALIMENTACION. Informe de Logros Obtenidos y Limitantes de los Programas del Sector Agropecuario y de Alimentación 1986 - 1990. Guatemala, 1990.
41. _____ . Propuesta de Política Sectorial (Documento para Discusión). Guatemala. Marzo, 1991.



42. _____ . Plan Nacional de Producción de Producción y Comercialización de Alimentos Básicos. Marzo, 1990.
43. _____ . Bases y Estrategias Generales del Sector Agropecuario en el Primer Gobierno Demócrata Cristiano de Guatemala. 1987.
44. MINISTERIO DE EDUCACION. Plan Nacional de Acción, Guatemala 1989 - 1995. Junio de 1989.
45. MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS. Dirección de Contabilidad del Estado. Cuenta Corriente de la Ejecución Presupuestaria. Años 1980 - 1990.
46. SECAIRA P., CARLOS E. La Participación del Estado en la solución de los principales problemas que limitan el Desarrollo de la Agricultura del País. VII Congreso Nacional de Ingenieros Agrónomos. Guatemala, Septiembre 1990.
47. SEGEPLAN y GTZ. Programa de Estabilización y Ajuste Estructural. Volumen I. Escenario y Políticas Macroeconómicas. Guatemala. Enero, 1991.
48. SIECA. Arancel Centroamericano de Importación del Consejo Arancelario Centroamericano.
49. SCHEEL, O.G. y TORO B., G. El Crédito Agrícola y la Tasa de Interés como Instrumento de Fomento a la Agricultura. IICA-USPADA. Publicación miscelánea. 1988.
50. TORO B., GUILLERMO. El Criterio Técnico sobre un proyecto de Inversión en el Sector Agropecuario. Documento Interno. IICA. 1988.
51. _____ , ALVARADO, E., PENA, L. El Comportamiento de los Precios en el Sector Agropecuario. Documento Interno. IICA. 1988.
52. _____ . El Sector Público Agropecuario. Opciones para su Modernización. IICA. 1988.
53. _____ . Marco Institucional para el Diseño, Implementación y Ajuste de Políticas para la Agricultura en Guatemala. Documento Interno. IICA. Guatemala, Octubre 1989.
54. _____ . Problemas de Ejecución Presupuestaria en la Inversión Sectorial. Documento Interno. IICA. Guatemala, 1988.
55. _____ . La Ayuda Alimentaria y su Impacto en el Sector Agrícola. Documento Interno IICA. Junio 1988.
56. _____ . Algunas Consideraciones sobre Empleo e Ingreso en la Agricultura Guatemalteca.
57. TORRES, MARIO. Modernización y Reforma del Estado. INAP II, Congreso Nacional de Administración Pública. Guatemala, Septiembre, 1990.
58. USAID-ODR. Informe del Grupo de Trabajo de la Misión Agrícola para Guatemala. Informe 28. Junio 1987.







INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

1a. Avenida 8-00, zona 9 Teléfonos 62496, 62306, 316304 Apartado Postal 1815 Cable IICA- Telenet: IICA GT-Guatemala